

29
24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA**



**SURGIMIENTO Y EVOLUCION DE LAS GUARDERIAS
O ESTANCIAS INFANTILES EN EL D. F.
IMSS, ISSSTE, DIF Y SEP.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A :**

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

NANCY GUTH HERNANDEZ



COLEGIO DE PEDAGOGIA



**FILOSOFIA
Y LETRAS
UNAM**

CIUDAD UNIVERSITARIA

1994

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

D E D I C A T O R I A

- A MI MADRE: MARCELA HERNANDEZ ARELLANO.
POR SU ABNEGACION, APOYO Y LUCHA -
CONSTANTE.
- A MI PADRE: ADOLFO GUTH FERNANDEZ.
POR SUS CONSEJOS, APOYO Y COMPRESION.
- A MIS HERMANOS: GILBERTO Y MAGDA.
POR SER MIS AMIGOS.
- A MI ESPOSO: POR SER EL UNICO GRAN AMOR DE MI VIDA.
- A MIS HIJOS: POR SER UNA BENDICION QUE DIOS PUSO EN
MI CAMINO Y GRACIAS A ELLOS CONTINUO -
ESFORZANDOME PARA SER EL EJEMPLO A - -
SEGUIR.
- A MIS MAESTROS: POR TODO LO QUE ME ENSEÑARON A TRAVES-
DE LOS AÑOS DE ESCUELA.
- AL LIC. RAUL GARCIA OLVERA: POR SU APOYO DESINTERESADO EN LA REALI
ZACION DE MI TESIS.
- A LA MAXIMA CASA DE ESTUDIOS POR TODO LO QUE SOY.....

G R A C I A S .

I N D I C E

	PAG.
I N T R O D U C C I O N	1
GENERALIDADES DE LA PRIMERA INFANCIA	4

C A P I T U L O I

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LAS GUARDERIAS INFANTILES EN EL EXTRANJERO

ANTECEDENTES EN FRANCIA.	20
ANTECEDENTES EN SUECIA.. . . .	22
ANTECEDENTES EN UNION SOVIETICA.	24
ANTECEDENTES EN CHINA.	29
ANTECEDENTES EN ISRAEL	31
ANTECEDENTES EN ESPAÑA	34
ANTECEDENTES EN ESTADOS UNIDOS	44
ANTECEDENTES EN CANADA	48

C A P I T U L O II

LA FUNDACION DEL IMSS

ANTECEDENTES HISTORICOS.	51
LOS CENTROS DE ASISTENCIA.	54
ANTECEDENTES DE LAS GUARDERIAS	56
ORIGENES DEL SERVICIO DE GUADERIAS DEL I M S S	62
INSTALACIONES DE LAS GUARDERIAS DEL I M S S	72
PRESENTACION DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LAS GUARDE- RIAS DEL I M S S	93

C A P I T U L O III

FUNDACION DEL ISSSTE

PANORAMA HISTORICO DE DICHA INSTITUCION.....	150
SURGIMIENTO DE LAS PRIMERAS GUARDERIAS.....	161
SERVICIOS CON QUE CUENTAN ACTUALMENTE LAS GUARDERIAS.....	176
PROGRAMA INTEGRAL EDUCATIVO ISSSTE.....	190

C. A P I T U L O IV

LA FUNDACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION
PUBLICA

SURGIMIENTO DE LA S.E.P.....	202
SURGIMIENTO DE LAS PRIMERAS GUARDERIAS S.E.P.....	204
SERVICIOS CON QUE CUENTAN ACTUALMENTE SUS GUARDERIAS.....	206
PRESENTACION DE SU PROGRAMA EDUCATIVO.....	229

C A P I T U L O V

FUNDACION DEL DIF
(DESARROLLO INTEGRALDE LA FAMILIA)

SURGIMIENTO DEL DIF.....	258
--------------------------	-----

ANTECEDENTES DE LAS PRIMERAS GUARDERIAS DIF.....	262
SERVICIOS CON QUE CUENTAN ACTUALMENTE SUS GUARDERIAS.....	283
PRESENTACION DE SU PROGRAMA EDUCATIVO.....	289

C A P I T U L O V I

LA ALIMENTACION EN LAS ESTANCIAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL

PRESENTACION.....	303
OBJETIVOS.....	305
CUADRO BASICO.....	387

C O N C L U S I O N E S

LA MUJER Y EL TRABAJO PRODUCTIVO.....	326
VENTAJAS Y DESVENTAJAS.....	333
DIFERENCIAS.....	336
EVALUACION DE DICHS PROGRAMAS.....	337

A N E X O S

ARTICULOS.....	344
CUADROS.....	357
BIBLIOGRAFIA.....	364

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo pretende dar a conocer como ha evolucionado el sistema de guarderías conocidas actualmente como centros de bienestar y desarrollo infantil.

La necesidad de guarderías aumenta rápidamente ya que son -- cada vez más las madres que por necesidad ó por convicción van a trabajar fuera de sus casas demandando centros que garanticen el cuidado de sus hijos.

La evolución de nuestra sociedad ha originado cambios determinantes como por ejemplo el rol social que actualmente la mujer desempeña.

Revisando la historia a partir de la revolución industrial, -- el sector femenino se incorpora al trabajo en las fábricas surgiendo para las madres trabajadoras el problema de dónde dejar a -- sus hijos para ellas realizar sus labores.

Analizando este hecho cabe mencionar como repercutió en la -- sociedad, el trabajo de las mujeres que son madres y que desde -- siglos atrás han tenido la obligación de cuidar a sus hijos dejando a un lado su realización profesional. Es por esta razón que -- surge la necesidad de crear un centro educativo y asistencial para cubrir la necesidad originada por la incorporación de las madres al campo de trabajo.

Desde esas fechas hasta nuestros días éstas instituciones -- han ido evolucionando hasta dar lugar a centros más completos en cuanto a educación integral, alimentación dietética basadas en la etapa del niño así como el servicio médico y psicológico dando -- una atención esmerada; sin embargo, ¿son suficientes?.

Las instituciones representativas en las que se hizo la investigación fueron:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)
 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
 TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)
 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP), Y
 DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF)

Distinguiendo las características como el ámbito pedagógico de las guarderías pertenecientes a las anteriores instituciones.

A la niñez, desde tiempos inmemorables, se le considera como la parte más importante y la esencia de la humanidad, ya que de ella depende la sobrevivencia y la continuidad de la especie sobre la faz de la tierra.

Factor éste último que está asegurado, ya que día a día nacen en el mundo aproximadamente 360 mil niños, la mayor parte de ellos en los países en desarrollo dónde se concentra el 80 % de la población mundial, la que actualmente se calcula, es superior a los cinco mil millones de personas.

Es por eso que en el primer capítulo se analiza la situación de guarderías en diferentes países y se explica ampliamente lo que es la infancia como factor determinante en esta investigación

En los siguientes capítulos se describe como se lleva a cabo la alimentación en los centros de desarrollo infantil basándose en la asociación de la salud y la alimentación a nivel mundial -- (ONU) (UNICEF) que tienen objetivos en favor de la infancia en el área médica, alimenticia y educativa.

En todas las guarderías se mantienen las mismas normas en cuestión al control de alimentos.

La estructura respecto al diseño de las instalaciones - de las guarderías se contempla como un gran adelanto ya que es tan construidas para el bienestar del niño con áreas adecuadas para el uso de ellos.

Posteriormente se expone como se lleva a cabo la evaluación de los programas educativos de la educación inicial en es tos centros.

Para finalizar se establecen las conclusiones de ésta in vestigación, destacando la importancia de los beneficios que ofrecen las guarderías ó centros de desarrollo y bienestar in fantil.

GENERALIDADES DE LA PRIMERA INFANCIA

Aunque puede decirse que la infancia, en sentido estricto no se inicia hasta los tres o cuatro años, tradicionalmente se considera como infancia el primer período de la vida humana, que se extiende desde el nacimiento hasta la adolescencia. A veces se distingue entre la niñez, como fase del desarrollo biológico, y la infancia, como concepto más amplio que incluye tanto aspectos fisiológicos como psicológicos. A lo largo de la infancia se desarrollan todas las capacidades: Primero, mediante la actividad - lúdica ó juego, después, mediante el aprendizaje sistemático en la vida cotidiana. Existe un momento óptico para cada aprendizaje ó adquisición, antes del cual la adquisición no se realiza; después, su retraso excesivo puede hacerse irreparable. Los aprendizajes tienen lugar en contacto con el adulto y los demás niños; de aquí la importancia de los contactos sociales durante la infancia

Es importante el hecho de que, si bien la sucesión de las distintas etapas es análoga para todos los individuos, no así la duración de las mismas y el nivel alcanzando en cada una. Son precisamente estas variaciones individuales de grado y de duración las que caracterizan las diversas alteraciones, enfermedades ó trastornos psicopatológicos.

En relación con este campo de las deficiencias, dos aspectos son esenciales en la infancia: La detección precoz y la estimulación temprana.

Cuando más precozmente se diagnostica una perturbación y se realiza una intervención educativa y terapéutica sobre ella, más probabilidades existen de duración o compensación.

Primera infancia. Desde el nacimiento hasta que se completa la primera dentición (dos o tres años). En esta etapa la evolución psíquica del niño se verifica con gran rapidez. La mielinización de los nervios y el rápido desarrollo cerebral hacen posible la coordinación de los movimientos, la marcha bípeda y la adquisición del lenguaje. Durante los primeros meses dominan los movimientos desordenados; hacia los cuatro comienzan los movimientos tendientes a un fin (se inicia la intencionalidad); hacia los siete, más de la mitad de tales movimientos están bien dirigidos antes del primer año lo están todos.

La adquisición del lenguaje comienza por los sustantivos a los dos años por término medio, las niñas poseen unas 300 palabras; con inflexiones y las oraciones ubordinadas corresponden a la etapa siguiente.

Esta fase se caracteriza por el egocentrismo, es decir, que el niño se cree el centro de cuanto le rodea.

Segunda infancia. Finaliza con la segunda dentición (seis a siete años). La marca y adquisición del lenguaje están ya logrados. El niño sigue siendo egocéntrico y animista (cree que todos

los objetos tienen vida propia), pero, conforme va adquiriendo conciencia de la distinción entre sí mismo y el mundo exterior, el egocentrismo se transforma en egoísmo: se cree lo más importante del mundo y todo lo quiere para sí. Paralelamente, el animismo va convirtiéndose en actitud mágica, es decir, el niño cree que cuanto acontece resulta de la acción de fuerzas maravillosas. El pensamiento mágico va desapareciendo a medida de que se desarrolla el razonamiento. Entre los cuatro y cinco años comienza a aparecer una insaciable curiosidad: es la edad del por qué?

En cuanto al lenguaje, el niño domina ya las relaciones: es capaz de utilizar oraciones subordinadas. Es la plena etapa del juego, gracias al cual aprende a conducirse en la vida. El elogio social es efectivo (así como el castigo verbal).

Tercera infancia. Se extiende hasta los once - doce años. El pensamiento mágico va evolucionando hacia el pensamiento lógico; el niño se hace paulatinamente realista. Es la etapa de los intereses concretos: el fin ya no es pensar sin más, sino pensar para influir en el mundo exterior. Es la fase del asentamiento definitivo de las costumbres, de las enseñanzas sistemáticas y de los juegos organizados, que van haciendo madurar al niño en el aspecto social.

EL DESARROLLO PRENATAL Y EL NACIMIENTO

En el momento de la concepción, cuando el espermatozoide penetra en la barrera ovular, los 23 cromosomas provenientes de la madre se combinan con 23 del padre para formar la estructura genética individual del niño.

Durante las primeras semanas de gestación, las células del embrión se multiplicarán y determinarán la diferenciación de sus funciones, desarrollando finalmente las diferentes membranas protectoras que envuelven al bebé en desarrollo.

El embrión está adherido por medio del cordón umbilical al órgano llamado placenta y a través de él la sangre de la madre pasa al niño. Las membranas en la placenta actúan como filtros para las substancias nocivas y permiten el paso de los alimentos al niño.

Aproximadamente a los dos meses de edad, el organismo en desarrollo llamado ahora feto, tiene ritmo cardíaco, miembros rudimentarios y otras características.

A los siete meses cuando el niño puede vivir si nace prematuramente ya que muchos de los sistemas orgánicos están bastante desarrollados, a excepción del sistema nervioso que tiene forma muy primaria.

A pesar de que la gestación y el alumbramiento se realizan normalmente para la mayoría de los niños, existen influencias ambientales que pueden producir efectos en este período prenatal, -- Como son:

Enfermedades de la madre como la rubéola, la sífilis y la fiebre tifoidea.

Las drogas tomadas por la madre: la talidomida que tiene efectos específicos en el desarrollo particular de ciertos órganos; otras pueden tener diferentes efectos. El cigarrillo puede estar ligado enormemente con los bebés prematuros.

la dieta de la madre puede tener un efecto definitivo sobre el niño. Los fetos mal nutridos sufren de alteraciones de las alteraciones de las células cerebrales y de los tejidos del sistema nervioso.

Los rayos X y otras radiaciones.

El estado emocional de la madre, como ansiedad permanente, shocks emocionales, etc.

La edad de la madre: las madres muy jóvenes y las de edad madura, tienen riesgos de diferentes tipos.

La mayoría de los efectos ambientales son más marcados duran-

te períodos particulares fijos del desarrollo embrional ó fetal-- lo que ilustra el concepto de los "períodos durante los cuales el organismo es particularmente vulnerable a estímulos de diferentes tipos. El mismo estímulo antes ó después no produce efectos. El - impacto del virus rubéola es un ejemplo típico.

Una diversidad de anomalías genéticas como el mongolismo, puede presentarse.

Muchos de los posibles peligros durante el período prenatal - pueden ser prevenidos ó tratados si la madre embarazada recibe un cuidado prenatal adecuado.

Durante el alumbramiento existen riesgos adicionales como la- falta de oxígeno y los bebés prematuros.

El riesgo de todas las dificultades anteriores es mayor entre las mujeres pobres que entre las acaudaladas, siendo por consiguiente, necesario mejorar los cuidados prenatales y la educación de las mujeres de medios pobres.

LA TEMPRANA INFANCIA, LOS PRIMEROS 6 MESES

Investigaciones realizadas en los últimos 10 a 15 años han demostrado que el recién nacido posee un número bastante grande de aptitudes perceptivas que anteriormente no sabíamos que poseía

El recién nacido puede oír sonidos moderadamente altos y tonos medios: el volúmen y tonos de la voz humana. El bebé también responde positivamente a los sonidos rítmicos.

Al nacer el infante puede mover ambos ojos en una misma dirección, posee una respuesta pupilar desarrollada a la luz y puede ser capaz de distinguir algunos colores. El bebé puede fijar ambos ojos en un mismo punto desde que éste no está muy cerca o lejos de su cuerpo.

Los sentidos del olfato y del gusto están desarrollados al nacer en una forma rudimentaria. El sentido del tacto está también desarrollado y es particularmente sensible en la boca y en las manos.

El recién nacido posee toda una colección de reflejos, los más importantes están relacionados con la alimentación, entre ellos el reflejo de "ociqueo", de succión y de deglución. Otros reflejos "primitivos", tales como el reflejo moro ó el de Babinsky, están presentes al nacimiento pero desaparecen durante los primeros seis meses de vida.

Otras actividades del recién nacido, tales como el movimiento corporal y la observación de objetos ó el contacto de ellos, pueden ser tentativas por explorar su ambiente ó pueden ser reacciones automáticas a ciertos tipos de estímulos. Los recién nacidos tienen patrones específicos de respuesta a objetos, como mirar a los contornos en vez del medio de una figura y estrategias para explorar, que pueden ser "preconstruidas".

Los recién nacidos pueden y aprenden, tanto por el condicionamiento clásico como por el operante. Igualmente importante es la capacidad que ellos muestran de habituarse desde sus primeros días.

Los bebés difieren unos de otros en diversos aspectos como el vigor de la respuesta, tasa de actividad general, la inquietud durante el sueño, la irritabilidad, la rapidez de habituación y los mismos. Existe cierto testimonio de que tales diferencias temperamentales pueden preservarse toda la vida.

Aunque gran parte de este temprano desarrollo está controlado por la maduración, se necesita un ambiente mínimo para un desarrollo normal, un ambiente muy pobre retrasa de diferentes maneras el desarrollo normal, un ambiente pobre. Ciertos aspectos específicos de una temprana estimulación, como la manera de llevar en brazos al niño ó la frecuencia de hablarle, pueden tener un impacto a largo plazo sobre el desarrollo motor, perceptivo y lingüístico.

tico del niño, así como sus habilidades cognoscitivas.

Una buena dieta sigue siendo importante en la infancia, ya -- que el sistema neurológico está en desarrollo y requiere una alimentación adecuada.

CRECIMIENTO FISICO Y EL DESARROLLO

Es importante tener nociones sobre el crecimiento físico y sobre el desarrollo porque el nivel de desarrollo físico fija límites sobre las clases de interacciones del niño como su medio y por la opinión que se crea el niño sobre su propio cuerpo, todo lo cual lo afecta en general.

Los cambios de la estatura son muy rápidos durante el primer año de vida., luego se estabilizan en un ritmo de crecimiento regular hasta la adolescencia cuando se opera un crecimiento brusco.

Los músculos y los huesos se desarrollan en un patrón similar con un aumento de densidad muscular y de longitud de las fibras, particularmente durante la adolescencia. Durante los primeros años, los huesos se solidifican en secuencias: primero los brazos y las manos, luego los pies y las piernas.

El sistema nervioso se desarrolla sustancialmente durante el primer año ó dos de vida, siendo la mielinización de los nervios y el aumento del número de la densidad de las células cerebrales los desarrollos más importantes.

El cerebro se desarrolla en una secuencia particular. Primero las áreas perceptivas, seguidas por las áreas motrices que implica el desarrollo de las manos, brazos, tronco, nervios y pies, en ese orden de secuencia.

La maduración es el proceso básico más importante de todo el crecimiento físico y del desarrollo, pero es indispensable cierta práctica para mantener el organismo. Los niños quienes se les brindan pocas oportunidades de movimientos y de otras prácticas, pueden presentar por ejemplo, un retraso considerable en su desarrollo motriz.

Durante la adolescencia particularmente la influencia de las hormonas es de especial importancia. El aumento de secreción de hormonas de la glándula pituitaria al comienzo de la adolescencia provocará a su vez aumentos en la producción de hormonas de diferentes glándulas, incluyendo las glándulas sexuales.

Existen grandes diferencias de tasa de maduración entre los niños. Estas se observan más durante la adolescencia cuando algunos llegan a la pubertad cuatro ó cinco años antes que sus compañeros con desarrollo tardío.

Un desarrollo temprano o tardío, ejerce cierto impacto sobre las relaciones del niño con sus compañeros. En general, los niños grandes y de rápido desarrollo son más susceptibles de ser líderes en sus grupos.

EL CRECIMIENTO PERCEPTIVO Y EL DESARROLLO

El estudio del desarrollo perceptivo es importante por el papel tan significativo que desempeña la percepción en los primeros meses de vida del niño y por los problemas teóricos que encierra.

La agudeza perceptiva en los infantes no es perfecta al nacimiento, pero mejora en sus primeros cuatro o más años de vida.

El desarrollo de las constancias perceptivas empieza tempranamente; ciertas investigaciones muestran como bebés de cuatro a seis semanas de edad poseen en cierta manera constancia del tamaño y percepción de la profundidad, así como la constancia de la forma.

La constancia del objeto, incluye los conceptos de la permanencia del objeto y la identidad del objeto, es lenta en desarrollarse. El bebé probablemente no posee una completa constancia del objeto sino hasta los 2 ó más años. Formas rudimentarias de la permanencia del objeto, es decir, el reconocimiento de que los objetos continúan existiendo aún cuando no estén a la vista, se halla presente en niños de tres a cuatro meses, pero toma algunos años para generalizarse.

Los resultados de un reciente estudio hecho por Bell sugieren que el desarrollo del concepto de permanencia es algo más rápido para los niños en relación con la gente que con los objetos, tal vez debido a la gran importancia de las personas en la primera infancia del niño.

En el desarrollo de la atención, aparentemente el recién nacido demuestra una cierta preferencia por los bordes, contornos y por el movimiento, incluyendo la tendencia a preferir mirar y explorar objetos y dibujos de moderada novedad.

En general, el desarrollo de la atención puede orientarse con cuatro principios principales sugeridos por Gibson: un cambio de la tendencia de ser "capturado" por estímulos a una exploración más voluntaria; un cambio de una búsqueda no sistemática a una sistemática un cambio de una captación general de información a una específica y un cambio de la incapacidad de dejar a un lado la información de poca importancia a la capacidad de hacerlo.

Muchos autores, entre ellos Kagan y Witkin, han sugerido la posible existencia de diferencias persistentes individuales en el estilo de exploración perceptual. Existe cierto testimonio para tales diferencias regulares entre los niños y los adultos.

Aunque el bebé posee más capacidades perceptivas de las que se había pensado anteriormente, no se puede subestimar el papel del aprendizaje y de la experiencia. Así es que tanto las innatas como los empiristas están en lo correcto hasta cierto punto.

DESARROLLO DEL LENGUAJE

Los primeros sonidos que emite el niño no son palabras coherentes, sin embargo son manifestaciones fonéticas de la lingüística, es el inicio de la adquisición del lenguaje articulado.

Durante el primer período el desarrollo más interesantes es - el proceso llamado balbuceo, en el cual el niño repite "sílabas" continuamente y ensaya otros sonidos.

Más o menos al año empiezan a aparecer las primeras palabras - se entiende por palabra cualquier sonido o combinación de sonidos que el niño emplee persistentemente con una clara referencia.

El vocabulario aumenta rápidamente durante el segundo año, -- particularmente durante su segunda mitad; a los 2 años la mayoría de los niños poseen vocabulario de 50 palabras más o menos, aun-- que muchos poseen uno más rico a esa edad.

La primera frase de dos palabras se oye generalmente entre -- los 18 meses y los 2 años de edad. Estas frases parecen tener su -- tener su propia gramática, tal vez compuestas de 2 "partes del -- lenguaje": las palabras pivotes y las palabras X.

El lenguaje infantil es creativo desde las primeras frases; - el niño construye frases nuevas que nunca había oído.

El subsiguiente desarrollo gramatical implica aportes perió-- dicos a la frase de importantes partes como la forma interrogati-- va y negativa.

Existen diferencias individuales marcadas en la tasa de desa-- rrollo del lenguaje, con ciertos indicios de que las mujeres desa-- rrollan el lenguaje un poco más rápido que los hombres en sus pri-- meros años, como lo hacen los primogénitos y los niños prematu-- ros.

El desarrollo del significado de las palabras ocurre simultá-- neamente con el desarrollo gramatical. Desde el principio los ni-- ños emplean ciertas palabras para referirse a toda clase de cosas no simplemente a cosas, personas o acontecimientos individuales. Los primeros vocabularios están muy cargados de palabras que deno-- tan cosas, pero muchas veces los niños se refieren a clases gene-- rales y no a determinadas cosas. El primer vocabulario incluye -- también áreas en las cuales el niño posee toda una serie de pala-- bras separadas, como palabras para diferentes clases de comida -- No existen pruebas de que en el vocabulario de los niños de corta edad haya palabras super ordenadas.

EL DESARROLLO COGNOSCITIVO I: EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

Tres grupos de investigadores y teóricos se han interesado - en el desarrollo del pensamiento: los que inventaron los tests pa- ra medir la inteligencia, aquellos que se interesaron en el apren- dizaje de los niños y los teóricos del desarrollo cognoscitivo -- que centraron su atención en los cambios sistemáticos secuencia-- les de la lógica infantil en el transcurso del desarrollo.

Los investigadores más conocidos que trabajaron en el área -- del desarrollo cognoscitivo están de acuerdo en un conjunto de -- hipótesis básica que da énfasis al papel activo del niño en el de- sarrollo y a los cambios secuenciales en su estrategias para inte- ractuar con su ambiente.

La secuencia del desarrollo, que parece ser en general la mis- ma para todos los niños, puede dividirse en cuatro períodos:

A. Del nacimiento a los 2 años, " el período sensoriomotor", se- gún la terminología de Piaget, está marcado por el cambio gradual del comportamiento intencional y por la ausencia de la representa- ción.

B. De los 2 a los 5 años, ó 6 años, el período que Piaget lla- ma preoperacional, es un período de transición en el cual el pen- samiento del niño se vuelve poco a poco menos egocéntrico, el ra- zonamiento está menos ligado a la experiencia específica y la ha- bilidad para clasificar conceptos y objetos se vuelve gradualmen- te más completa.

C. De los 5 a 6 años a los 11 años, el período que Piaget las operaciones concretas, el niño es capaz de hacer clasificaciones- más complejas de realizar varias operaciones como la suma, la sug- tracción y la clasificación de grupos de objetos o experiencias. Sin embargo en este período el niño está ligado a objetos concre- tos y no es capaz de llevar a cabo operaciones en lo abstracto.

D. De los 11 años en adelante, el período de Piaget denomina- operaciones formales, es el período en el que el niño posee una-- lógica deductiva así como inductiva; su exploración y búsqueda se vuelve más sistemática y es capaz de realizar varias operaciones- complejas mentalmente.

Durante el mismo período se observan cambios en la manera de- enfocar los problemas de aprendizaje de diferentes tipos, incluye problemas de aprendizaje reversivos, problemas de diferencia y - otras tareas que aparentemente requieren una mediación verbal.

Algunas investigaciones recientes han centrado su atención -- en los efectos de la variación ambiental sobre el ritmo al cual -- progresa el niño a través de la secuencia.

Existen testimonios con niños mayores de 3 años de que los niños provenientes de la clase media están más avanzados un año ó -- dos que los niños provenientes de ambientes pobres, aunque no se han encontrado consistentemente las mismas diferencias entre los -- infantes.

Análisis más detallados sobre las interacciones de la madre -- y el hijo, sugieren que ciertos aspectos específicos de las prime -- ras estimulaciones, tales como la variedad y complejidad de los -- juguetes y la cantidad de lo que se le habla o de las estimulacio -- nes, tales como la variedad y acelerar o retardar el ritmo del -- temprano desarrollo mental.

EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES

Para los padres, una de las preocupaciones es la educación de la "personalidad" del niño y de las relaciones de éste con sus -- compañeros. El niño debe "socializarse para poder encajar en la -- sociedad.

La agresión, el apego y dependencia del niño son motivos de -- gran preocupación para los padres.

Existen claras secuencias en el desarrollo del apego al niño-- particularmente en los niños de muy corta edad pues ellos pasan e de una forma menos madura de dependencia a otra más madura. La -- consistencia del comportamiento dependiente durante toda la vida-- es más evidente en las mujeres que en los hombres.

Los niños difieren en la fuerza y la calidad de sus primeros-- apegos así como en la celeridad con que pasan de una forma menos-- madura de dependencia a otra más madura. La consistencia del com-- portamiento dependiente durante toda la vida, es más evidente en-- las mujeres que en los hombres.

Las diferencias individuales en los primeros apegos están par-- cialmente determinadas por los patrones de educación de la madre-- aunque el temperamento del niño puede influir.

Entre los niños mayores, el grado de dependencia parece estar-- determinado con las cantidades de recompensa y castigo que los pa-- dres les hayan dado como respuesta a sus tendencias de dependen-- cia.

Las tendencias del desarrollo del comportamiento agresivo son-- menos claras que aquellas del apego, sin embargo las primeras su-- gieren la existencia de cambios de la agresión física a la verbal-- en los niños mayores.

Las diferencias individuales en agresión entre los niños son-- marcadas: los niños se muestran en general más agresivos física-- mente en casi todas las edades. La persistencia de la agresividad-- con el tiempo parece ser también más evidente en los hombres que-- en las mujeres.

Existe una buena razón que hace suponer que el bebé viene al-- mundo con una relación entre la frustración y la agresión, en tal-- forma que la agresión es para todos los niños una respuesta muy -- común a la frustración. Sin embargo se pueden aprender otras res-- puestas a la frustración.

Constantemente se han asociado ciertos sistemas de educación con grados altos de agresión en los años; un rechazo muy fuerte - castigos físicos muy severos y una combinación de permisividad y de castigo a la agresión.

La relación entre compañeros cambia en secuencia de desarrollo predecibles.

Los niños de muy corta edad tienen muy poca relación mutua. A los tres o cuatro años el juego cooperativo empieza a reemplazar al juego paralelo y este cambio se acompaña con un aumento de simpatía y de solidaridad hacia los otros niños, pero también de un aumento de rivalidad y de competencia.

Durante los primeros años de escuela, los niños forman grupos casi siempre de un solo sexo. En la adolescencia esos grupos de un solo sexo se van volviendo poco a poco grupos heterosexuales.

Se asocia la aceptación de los compañeros y la popularidad -- con el hecho de ser amigable, afable, brillante, de ser el benjamín de la familia y de ser grande y fornido (al menos entre los muchachos).

LAS TEORIAS DEL APEGO

El estudio de las teorías del apego es útil. Al igual que el desarrollo del lenguaje, existen varias teorías que contrastan.

La teoría etológica destaca los patrones instintivos inatos del bebé. Este provoca la atención de la madre llorando o con movimientos, luego gomoteando, etc.

Con el desarrollo esos patrones instintivos cambian y se vuelven más voluntariosos.

La teoría del aprendizaje social de énfasis al hecho de que los patrones de apego y de dependencia son respuestas aprendidas. El apego de la madre resulta del hecho de ser ella frecuentemente el instrumento de sus reforzamientos primarios. La fuerza y la forma del apego del niño depende de los patrones de reforzamiento para ese niño en particular.

La teoría del desarrollo cognoscitivo realiza las relaciones entre el desarrollo del apego y el desarrollo cognoscitivo. Los cambios del patrón de apego del niño están ligados a los cambios de sus habilidades cognoscitivas. Por ejemplo, el infante no puede manifestar un apego específico muy fuerte hasta que no haya desarrollado el concepto de la constancia del objeto.

La teoría psicoanalítica enfatiza la base madurativa de la secuencia de las etapas con los cambios de los patrones de apego relacionados con los cambios de una etapa a otra. De suma importancia es la etapa fálica, que empieza a los cuatro años, cuando se ha superado la crisis edípica así como el proceso de identificación.

Estas teorías no deben considerarse como mutuamente excluyentes, pues cada una implica parcialmente el fenómeno del apego.

EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE SI MISMO Y LA IDENTIDAD DEL PAPEL SEXUAL

El concepto de si mismo incluye tanto el punto de vista del niño sobre si mismo como de sus habilidades y su grado de propia-estimación. (Autoestima).

La etapa mas temprana en este desarrollo del concepto de sí - mismos es el doble descubrimiento que haga el niño de que:

- A) Está separado de los demás, y
- B) Que su cuerpo y él mismo son sucesos continuos y constantes.

Alrededor de los dos años, el niño conoce su nombre, alrededor de los tres años se nota la autonomía e identifica su propia-identidad. A los cuatro años más o menos, muestra una especie de posesión territorial. Cerca de los cinco o seis años el niño ha - desarrollado (y verbaliza) su propia imagen con relación a la de un adulto y parece poseer juicios positivos y negativos de él mismo.

Los niños que tienen una baja estimación de si mismo son generalmente más ansiosos y tienen más dificultades en la escuela que los niños que tienen una alta estima de si mismos.

Los niños de una alta autoestima provienen frecuentemente de familias en las cuales se valorizan y se elogian las relaciones - independientes, en las que existen relaciones afectivas entre los padres y los hijos y los límites de las conductas de los niños es tan bien definidos.

El desarrollo del papel sexual, tiene un curso similar. A los tres años el niño conoce los rotulos de niño y niñas; a los cuatro aprende a emplearlos correctamente para clasificar a otras -- personas y a él mismo. Muestra preferencia por juguetes y actividades asociadas con su propio sexo. A los cinco o seis años se ha dado cuenta de que el género es fijo y que existe cierta relación entre éste y las apariencias genitales.

La explicación freudiana del desarrollo de la identidad sexual destaca la importancia de la identificación: el niño se identifica con el progenitor del mismo sexo como resultado del conflicto edípico y adopta el comportamiento típico sexual y actividades de ese progenitor.

Los teóricos del aprendizaje social insisten en que a través del reforzamiento diferencial del uso apropiado de rótulos y de la imitación del comportamiento de los adultos de un determinado sexo, enseñan al niño su papel sexual y su comportamiento.

La teoría del desarrollo cognoscitivo realza la importancia del primer descubrimiento por parte del niño de que el género -- de una característica permanente. El niño no posee una clara noción del papel sexual antes de haber llegado a cierto nivel cognoscitivo, después del cual imita a los adultos del mismo sexo y adopta comportamientos y aptitudes apropiadas a su sexo. (1)

(1) Brown, Roger William. *Psicolinguística: Algunos aspectos acerca de la adquisición del lenguaje*. México, Trillas, - 1981.

C A P I T U L O I

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LAS GUARDERIAS INFANTILES EN EL EXTRANJERO

FRANCIA

Las guarderías infantiles se iniciaron en Francia, cuando Johann Oberlin, un pastor protestante, a instancias de su sirvienta, Louise Shepler, estableció la primera guardería en Alsacia. Ello constituyó una respuesta al hecho de que multitud de niños quedaban sin vigilancia ni asistencia alguna mientras sus madres iban a trabajar al campo. La primera creche o guardería para lactantes fue inaugurada en París en 1844, para acoger a los niños cuyas madres tenían que trabajar fuera de sus casas. Actualmente en Francia, los hijos de madres trabajadoras son atendidos en creches para niños de edades comprendidas entre 6 semanas y 3 años y en écoles maternelles para los de 3 a 6 años. Un 15 por 100 de todos los niños pequeños están en crèches y un 85 por ciento de todos los de 3 a 6 años en écoles maternelles. Ambas instituciones trabajan con programas a jornada completa.

Los crèches atienden los cuidados físicos, sanitarios, de seguridad, limpieza y desarrollo motor de los niños y su personal está compuesto por (enfermeras) con bachillerato y dos años de preparación). Como no hay plazas suficientes para todas las solicitudes, se otorga prioridad a las madres o padres que viven solos con sus hijos o a las familias con problemas. Las crèches cuentan con licencia y subsidios oficiales,

pero cobran unos honorarios ajustados a los ingresos de los usuarios. Están situadas en edificios que tienen un patio o jardín y el director de la crèche vive en un piso del edificio. Cada uno de estos centros alberga de cuarenta a sesenta niños.

Las écoles maternelles con guarderías o jardines de infancia. Son fundamentalmente educativos, se preocupan del desarrollo infantil. Son fundamentalmente educativas, se preocupan del desarrollo social y cognoscitivo de los niños y su personal está constituido por maestras. Están anexas a colegios. Difieren de las guarderías escuela sólo en que funcionan durante más horas: de 9 a 12 (o de 8 a 11) y de 1 a 4, con un período de almuerzo vigilado por aquellos que no pueden ir a comer a sus domicilios. (2)

(2) Kirk, Samuel Alexander. *Educating exceptional Children*, Boston: Houghton Mifflinco. 1983.

SUECIA: PERMISOS Y (DAGHEMS)

En Suecia: el gobierno desempeña un papel particularmente activo en cuanto a proporcionar servicios a todos los individuos, desde el nacimiento hasta la edad avanzada. El sistema de la seguridad social cubre el parto, la salud, la educación y la ayuda familiar. La crianza de los niños se considera como una responsabilidad que debe compartirse tanto por los padres como por la sociedad en general. En consecuencia, la solución sueca al problema planteado por las madres trabajadoras incluye prolongados períodos de permiso pagado por maternidad, permisos pagados para un progenitor cuando un hijo está enfermo y un horario semanal de trabajo más reducido para ambos progenitores. Una vez transcurridos los permisos por maternidad o por paternidad, hay Gs (daghems) que proporcionan asistencia a los niños desde los 6 meses hasta 7 años a jornada completa o parcial, según el deseo de los padres. Estos centros son todos ellos de alta calidad, espaciosos, bien equipados, educativos y albergados en edificios especialmente diseñados para ello. El personal consta de profesoras, enfermeras e instructores de asistencia al niño. Sin embargo, también en Suecia y, ya que la proporción de mujeres que trabajan es muy elevada (más del 65 por ciento), la demanda de plazas en dichos centros excede la cifra de las disponibles, así es que se utilizan también HGs autorizados. Ambas modalidades de centros infantiles se han extendido enormemente durante los últi-

mos quince años. El número de plazas en los centros infantiles autorizados aumentó en un 700 por 100 entre 1965 y 1970. (3)

(3) Kirk, Samuel Alexander. *Educating exceptional Children*. Boston: Houghton Mifflinco. 1983.

UNION SOVIETICA: (BABUSHKAS) Y (YASLI-SADS)

Como Suecia, la Unión Soviética sigue una política socialista con respecto a la familia, que ofrece un amplio sistema de asistencia sanitaria y servicios sociales. Al ser esencial para la economía del país que las mujeres trabajen, los rusos han instituido, como parte de su sistema, el programa -- más extenso de crianza en grupo que se conoce en la historia humana. Si bien las madres tienen derecho a un año de permiso por maternidad, por lo general vuelven mucho más pronto al trabajo. El programa soviético de centros infantiles estimula la asistencia en grupo, debido a la noción comunista de que los niños tienen que criarse (en la colectividad, por la colectividad y para la colectividad). Dicho programa fue iniciado por Khrushchev en 1956 y se ha convertido en un sistema, altamente centralizado y complicado, de yasli-sads (Gs y jardines de infancia) estatales.

Durante su infancia los niños pueden estar atendidos -- por una babushka (una abuela), pero a falta de esta, pueden ingresar en las Gs estatales a partir de las seis semanas de edad. A los 2 o 3 años, la mayoría de los niños asisten a esas Gs. A los 4 años ingresan en un jardín de infancia estatal. Resulta difícil obtener estadísticas, pero se calcula -- que en estas Gs se atienden a plena jornada trece millones de niños, oscilando las cifras desde un 20 por 100 de los niños --

de 3 a 7 años en las zonas rurales, al 75 por ciento de los niños, de las mismas edades, en las ciudades. En Moscú existen 3.000 yaslísads.

El programa de estas Guarderías y jardines de infancia, dependientes ambos del Ministerio de Educación, es el más desarrollado y uniforme del mundo. El curriculum se basa en las investigaciones de la temprana infancia y otorga importancia a la laboriosidad, estética, carácter, cooperación, conciencia de grupo, solución de problemas de creatividad. Aun cuando se concede tiempo a los niños para hacer juegos de representación, juegos de estimulación y ejercicio físico, gimnasia y música, no se deja nada al azar dentro del curriculum; todo está planificado (incluso la temperatura) y sólo tiene lugar el juego libre en lugares y momentos determinados de antemano, dirigido por Enfermeras puericultoras con tres años de preparación en una Escuela de Magisterio. Son intensamente estimuladas la cooperación y la ayuda mutua: a temprana edad los niños permanecen juntos en un (parque) y todos los juguetes pertenecen al grupo, no a los individuos. Aprenden muy pronto que (lo que es mío, es nuestro y lo que es nuestro, es mío). Es cuanto pueden hablar, se les prepara también para evaluar y criticar el comportamiento de los demás desde el punto de vista del grupo.

El siguiente resumen procedente del manual que han de -

estudiar las Enfermeras, puericultoras ilustra la especialidad del curriculum. (4)

(4) B. Kupriyanova y T.N. Fedoseeva, (Play and Activity for -- Children in the First Three Years of Life), citado en J. - Marcus, ed., Growing Up in Groups: The Russian Day Care -- Center and the Israeli Kibbutz: Two Manuals on Early Child dcare (Nueva York: Gordon and Breach, 1972).

JUEGO Y ACTIVIDAD: AÑOS SEGUNDO Y TERCERO

ACTIVIDAD CON OBJETOS ESFERICOS

Objetivo: Instruir a los niños en las características de objetos esféricos y sus colores básicos.

Se utiliza una lista de bolos, de juguete (40 cm de longitud, 10 cm de anchura, 15 cm de altura y rebordes a 2-3 cm de altura). También se emplea una caja de mediano tamaño que contiene pequeñas bolas de madera de cuatro colores (rojo, azul, amarillo y verde). Tiene que haber dos bolas del mismo color.

Procedimiento: Seis niños están sentados en semicírculo, permaneciendo el adulto frente a ellos. La (pista de bolos) se coloca en tal posición que las bolas ruedan hacia los niños. La profesora les muestra como ruedan. Dice: (Niños, en mi caja tengo unas bolas. Mirad que bonitas son). Enseña las que tiene en las manos. (Ahora hago rotar a la bola roja. Rueda así. Ha rodado hacia Natasha, por favor, tráeme la bola roja y colócala en la caja. Natasha, sientate en tu silla). Del mismo modo va mostrando las bolas azules, amarillas y verdes. Luego dice: (Rueda la bola amarilla. Natasha, por favor tráeme la bola amarilla, Coge la misma bola y hazla rodar por la pista). Los niños traen las bolas, las sacan de la ca-

ja y las hacen rodar.

CHINA: (TIAS) Y (JARDINES DE INFANCIA)

China tiene también un extenso sistema de Gs aunque es menos amplio que el de la Unión Soviética y difiere considerablemente de éste en contenido. Por una parte, es mucho más casual. La encargada de G rusa tiene tres años de escuela profesional, la (tfa) china puede ser elegida para cuidar niños por el hecho de ser paciente y con sentido de responsabilidad; probablemente no ha realizado estudios superiores. La G china para niños de hasta 3 años está localizado por lo general, en la fábrica, de modo que la madre puede acudir a ella para atender a su hijo. Los niños están en grupos reducidos (de seis o siete) compuestos por compañeros de la misma edad acompañados de una cuidadora. Los niños más pequeños (de dos a ocho meses) - son colocados por parejas en cochecitos por parejas para niños y la encargada no realiza ninguna clase de (estímulos). Cuando son lo suficientemente mayorcitos, los niños permanecen sentados en círculo y practican juegos de grupo, de una manera ordenada, o cantan y danzan juntos. Los niños pequeños no son animados a caminar, andar a gatas, a jugar solos o a explorar materiales; sus actividades son sociales y artísticas, no cognitivas ni escolares. Su horario cotidiano esta estructurado, no transcurre libremente.

Una vez cumplidos los 3 años, los niños van al jardín de infancia. En éste hay juguetes y materiales educativos, pe

ro no científicos, juegos de mesa, bloques, artículos para dis
frazarse o libros ilustrados, tales como los encontramos en --
las G escuela o los jardines de infancia occidentales. El cu
rriculum consite en lenguaje y polftica, matemáticas, recita--
dos en grupo, canto y danza, dibujo y pintura, entrenamiento -
fisico y trabajo productivo. No existe una elección libre o -
una actividad creativa o enfocada a la solución de problemas. -
Todas las actividades están dirigidas hacia las finalidades re
presentadas por el trabajo y por el servicio a los demás.

ISRAEL: (KIBBUTZIM) Y METAPLOT)

Un 3 por 100 aproximadamente de la población de Israel habita en Kibbutzim. El Kibbutz implica una organización asistencial infantil muy diferente a todas las demás, pero basada también en una ideología comunitaria y en una necesidad nacional de trabajar, que comprende a todos los ciudadanos, incluyendo a las mujeres. En la mayoría de los Kibbutzim, los niños - habitan en una Casa de los Niños y no con sus propias familias. En dicha (Casa) transcurren su tiempo formando una unidad social con cuatro o cinco niños de su misma edad, bajo la supervisión de un metapelet. Cada unidad tiene su propio dormitorio, dispone de un cuarto de baño, un comedor, un cuarto de juego y un patio. Al principio, cuando el niño es sólo un bebé, la madre permanece con él y con el metapelet en la Casa de los Niños. En ésta, sólo ve, por lo general, a sus padres y hermanos durante la (hora de los niños): dos horas al final de la tarde, cuando la familia reunida va al alojamiento de los padres. Estas visitas de los padres son puramente sociales; la instrucción, la disciplina y los cuidados físicos tienen lugar en la Casa de los Niños en donde los padres pueden visitar a sus hijos, en otros momentos, y se les anima a hacerlo para su propia satisfacción, pero las visitas han de ser breves, sin que interrumpan el horario establecido. El padre o la madre pueden participar en la actividad que se está desarrollando, pero no deben interferir con la misma o hacer comentarios

acerca de la labor del metapelet.

Los metaplot son seleccionados en la adolescencia, tras haber demostrado aptitud para cuidar niños ayudando en la Casa de los Niños. Reciben una preparación con arreglo a un manual que contiene instrucciones específicas acerca de su trabajo incluyendo como relacionarse con la madre, cómo entrenar al niño en los hábitos de aseo, cómo enseñarle a comportarse en la mesa y cómo leer narraciones. Son los únicos responsables en --vestir, supervisar y preparar a (sus) pequeños. Cuando los niños tienen de 4 a 7 años el metapelet es ayudado por un maes--tro, que imparte a un grupo más amplio de niños lecciones ciencias, arte y sobre la naturaleza. Como la idea fundamental es que los niños deben aprender a valerse por sí mismos, el metapelet estimula el sentido de independencia, dejándolos solos - durante períodos prolongados.

Los efectos de esta modalidad, radicalmente distinta, - de crianza infantil han sido estudiados en Israel comparando - el desarrollo de los niños israelíes criados en familias tradi--cionales, con una mayor participación de los padres (incluyen--do a los niños pertenecientes a un moshav: una comunidad con - la misma ideología cooperativa, pero con una estructura fami--liar tradicional).

Estos estudios no muestran diferencias en el desarrollo

mental o salud mental, pero si existen respecto a la índole de las relaciones de los niños con su familia y amigos. Los niños de Kibbutz establecen relaciones sólidas, positivas con sus madres, hermanos y amigos, al igual que los de familias más tradicionales, pero sus emociones -tanto positivas como negativas- en estas relaciones son más moderadas y no se hallan tan centradas en individuos aislados. Distribuyen su afecto entre más personas y establecen relaciones menos profundas e íntimas con cualquiera de ellas. Consideran a sus padres como quienes les mantienen y apoyan, pero al mismo tiempo como más animadores a la independencia; sus compañeros son conceptuados como puntos de apoyo, pero sus amistades son menos profundas. Aparte de esta diferencia en la intensidad de las relaciones interpersonales, los niños de Kibbutz son más capaces de establecer relaciones con niños desconocidos, de comprender el punto de vista de otra persona y de colaborar en actividades de grupo. Algunos han establecido generalizaciones, a partir de estos efectos de la crianza en los Kibbutz, a los niños de las Gs -- americanas o británicas, preocupados porque éstos últimos pierden el cariño a sus familias. Pero hemos de señalar que el Kibbutz supone un grado mucho mayor de separación padres-hijo y de crianza aparte del niño que cualquier modalidad de asistencia en G, incluso a jornada completa, en dichos otros países.

ESPARA:

La educación de los niños cuya edad no ha alcanzado la de escolaridad obligatoria, comprende diversas modalidades organizativas que procuran adecuarse a las distintas fases evolutivas y a las situaciones en que el niño y la familia se encuentran. Surge así una estructura compleja de centros de atención infantil que, en algunos casos poseen una especificación clara, y, en otros, al atender dentro de esta etapa más de una modalidad, pueden considerarse como mixtos por su labor y finalidad. Por ello, parece conveniente delimitar en primer lugar la terminología al uso, comenzando por considerar que la totalidad de la etapa incluiría, en sentido amplio, desde el nacimiento hasta la edad de 6 años, en la que se ingresa en los centros de Educación General Básica.

La denominación más extensiva sería la educación infantil (EI), en la que se comprendería a todos aquellos niños con edad menor de seis años. En esta etapa, han de recibir la educación y asistencia precisas para una formación completa y positiva de acuerdo con sus características físicas, psicológicas, emocionales y sociales, con sus capacidades e intereses, guiando su desarrollo y crecimiento en sentido global para obtener los mejores resultados posibles.

La primera fase de la educación infantil, relativa a --

Los niños de menor edad, correspondería a los tipos de centro de denominados guarderías infantiles (GI) o simplemente guarderías (G). Este tipo de centro suele atender a niños cuyas edades oscilan, en general, desde la de algunos meses hasta la -- del comienzo de la educación preescolar (EP). Sin embargo, en ocasiones, existen algunas Gs que vienen complementadas por -- secciones de jardín de infancia (JI) e incluso de EP. No podemos decir en este caso que se trata de un centro, sino más --- bien de una institución compuesta. Pero todavía solemos encontrar otra denominación al uso. Se trata de la llamada escuela maternal (EM), cuya atención se centra en los niños que todavía no han llegado a la edad considerada como comienzo de la - EP, corrientemente entre 2 y 3 años.

La segunda fase de la educación infantil correspondería de modo más estricto a lo que, en sentido sistemático, se considera como EP, realizada en centros organizados y atendiendo niños entre 2 y 6 años. En sentido amplio y no-sistemático, - también la G se integraría en la EP, pero no propiamente sino en concepto extensivo.

Ante una situación así, no es de extrañar que hayan surgido en relación a las necesarias delimitaciones. Como respuesta informativa muy aclaradora puede citarse la que distingue - las características de los centros de EP.

Dice lo siguiente:

(Primero.- Las guarderfas infantiles son instituciones de carácter asistencial y de custodia que responden a las necesidades derivadas del trabajo de la madre fuera del hogar. Por ello no tienen la consideración de Centros docentes y sus fi--nes, objetivos y servicios específicos no son lo estrictamente docentes. Su apertura y funcionamiento estaban supeditados a las disposiciones que sobre esta materia dice el Ministerio --del Interior.

Segundo.- La Educación Preescolar, cuyo objetivo funda--mental es el desarrollo armónico de la personalidad del niño, tiene carácter voluntario y podrá ser cursada en los Centros -docentes que el efecto se creen o autoríden.

Tercero.- Los Centros de Educación Preescolar, sean jar--dines de infancia, centros de párvulos o centros compresivos -de ambas etapas, deberán responder en su organización y funcio--namiento a lo dispuesto en la Ley General de Educación y dispo--siciones complementarias). (5)

Esta respuesta delimita con claridad los campos propios

(5) R. de 22-V-73, Colección Legislativa del MEC. Ref. n. 231
1973.

de G y de la EP. En la etapa de G, y por el carácter peculiar de la atención que en este centro se presta, es de gran importancia la relación con la familia del niño, y que el ambiente responda, en el mayor grado posible, a un cálido clima efectivo, que en un número cierto de horas ha de ser en algún modo (sustitutivo) del familiar. El juego, la socialización, la dedicación del personal (puericultoras, enfermeras, cuidadoras, auxiliares y otros), las técnicas propias, procurarán la formación completa individual y social del niño adecuada a su edad.

En el JI el niño entra ya en una organización más sistemática. La etapa suele comprender normalmente desde 2 a 4 años, siendo esta última la edad reglamentaria de ingreso en párvulos, que se extiende, más estrictamente como EP, de los 4 a los 6 años.

A continuación se incluyen referencias de distintas normas generales sobre guarderfas, vigentes en España, que pueden resultar útiles a quienes se encuentran interesados en este tema:

- Reglamentación Nacional de Trabajo para las Guarderfas Infantiles dependientes de instituciones que no persiguen fin de lucro. (6)

(6) O. de 18-1-72 (B.O. del E. del 7-1-72).

- Regulación de las Guarderías Infantiles Laborales.(7)
- Régimen de Ayudas. (8)
- Guarderías Infantiles (Cotización al Régimen General de la Seguridad Social). (9)

(7) O. de 18-1-72 (B.O. del E. del 29-1-72)

(8) O. del 20-IX-74. (B.O. del E. de 2-X-74)

(9) O. del 27-XI-72 por la que se asimilan a los grupos de tarifa de bases de cotización del Régimen General de la Seguridad Social las categorías profesionales contenidas en la reglamentación Nacional de Trabajo para las Guarderías Infantiles de 18 de enero de 1972. (B.O. del E. número -- 296 de 11 de diciembre de 1972).

POSIBILIDADES PARA LAS FAMILIAS

En España, los padres que buscan una G para su hijo tienen una amplia gama para elegir según sus disponibilidades, -- preferencias, capacidad económica, proximidad, etc. En sentido informativo, se presenta ante los padres una serie de centros que podrán clasificarse en:

- Gs públicas. Estatales: dependientes del INAS, dependientes de Ayuntamientos, Diputaciones y Organismos -- oficiales.
- Gs subvencionadas. Laborales dependientes del Ministerio de Trabajo y Asistenciales (Fondo Nacional de Asistencia Social)
- Privadas. Sin ayudas oficiales.

Los padres, de acuerdo con sus disponibilidades y preferencias optarán por uno u otro tipo de G. Si se trata de G -- privada, les serán de gran utilidad las normas y consejos que se exponen en la obra de CARKE STEWART para calificar y apreciar el centro al que van a llevar a su hijo. En el caso de Gs públicas o subvencionadas son de aplicabilidad asimismo todos esos consejos, pero en cuanto el ingreso, --que en una G -- privada es asunto a convenir ad libitum ya que no existen condicionamientos sino el de aceptar el precio que cada centro -- tenga estipulado así como las condiciones materiales y de per-

sonal de que disponga, se han de cumplir unas determinadas normas para la inscripción.

A título de ejemplo, en una G dependiente de Ayuntamiento, existen las siguientes condiciones:

Solicitudes e inscripciones. Solicitud de plaza para niños de nueva admisión (suele haber más solicitudes que plazas) en el mes de mayo mediante formulario impreso dentro de un plazo determinado a cuyo final se hace pública la relación de admitidos. Se suele acoger niños entre 1 y 3-4 años. Una vez admitido el niño los padres han de presentar documentación indicada en la convocatoria y abonar las cuotas de inscripción y seguro. Posteriormente han de abonarse las cuotas mensuales que correspondan.

HORARIO. Desde las 9 a las 17, de lunes a viernes. Comida a partir de las 12 hrs. y merienda a las 16 hrs. Después de la comida, tiempo de reposo para los niños. Los más pequeños tienen norma de respeto de alimentación y sueño.

VESTUARIO. Bolsa de tela, muda, baberos, pañales, etc., más accesorios (toalla, vaso, etc.). Hay que marcar con nombre y apellidos del niño.

ALIMENTACION. Controlada y ordenada.

NORMAS DE SALUD. Según indicaciones del médico del centro.

INFORMACION. Es continua entre los padres y el centro. En una G dependiente del INAS, las condiciones suelen ser muy semejantes. Hay un baremo de tipo económico en relación a las solitudes de inscripción con objeto de que se atienda de preferencia a los más necesitados económicamente.

En relación a la organización metodológica, son muy variadas las formas prácticas de realización en G.

LOS EDUCADORES. Aunque no siempre actúan profesionales especializados estrictamente, ya que inciden en la G enfermeras, puericultoras, profesoras etc., para atender a los niños en la G, hay sin embargo una corriente de interés en la especialización concreta, que se realiza en las llamadas Escuelas de Educadores Infantiles, por ejemplo, la del INAS de Granada. Se cursan materias correspondientes a pedagogía preescolar, puericultura y pediatría, psicopatología infantil, psicología evolutiva, sociología infantil, derecho del menor y organización de guarderías, y se dictan conferencias por especialistas en los distintos campos.

LA ACTUACION Y LA METODOLOGIA. Siguen siendo válidos, aceptados y practicados los principios de los grandes educado-

del INAS, Organismos autónomos y otras entidades o instituciones que puedan variar grandemente de una a otra provincia, más que en las direcciones provinciales de Educación, ya que la -- etapa de Gs no se incluye en la escolaridad obligatoria y, por tanto, cae fuera de su ámbito, como anteriormente se ha indicado, los consejos que la presente obra de CLARKE-SEWART proporciona son válidos para la situación española en todo lo que se refiere a las buenas condiciones de una G y a las condiciones para realizar una elección acertada.

LA EDUCACION TEMPRANA DE LA NINEZ EN ESTADOS UNIDOS

En los Estados Unidos la educación temprana ha sido generalmente considerada y organizada por las experiencias, con niños entre los dos ó tres y ocho años de edad. Este segmento de la educación incluye a la escuela de enfermeras-niñeras, el jardín de niños, y los primeros tres grados de la escuela elemental. Sin embargo la educación en E.U. es desde hace tiempo responsabilidad de los estados, estos patrones ó modelos de organización no son aplicables universalmente.

Los primeros tres grados en la escuela elemental usualmente llamados primaria son casi universalmente soportados por los diferentes estados y la escuela local de distritos teniendo la principal responsabilidad legal de estos primeros grados.

HISTORIA DE LOS JARDINES DE NIÑOS

Y

LA ESCUELA DE ENFERMERAS-NIÑERAS.

Desde el establecimiento del primer jardín de niños Americanos WATERTOWN, Wis., en 1855, la educación preescolar se extendió por toda la nación.

La educación temprana se basa en las ideas de Friedrich Froebel "El padre del Kindergarden", quién estableció su pri-

mera escuela para niños pequeños (2 a 5 años) en Alemania en el año 1837. Basándose en la psicología, la moral, el intelecto, bajo experiencias con niños adoptó un programa global para maternales. Froebel utilizó un método de aprendizaje por medio del juego, el cual se exploraba como se expresaba el niño y su aprendizaje.

La escuela de enfermeras niñeras se desarrolló en el siglo XX. Otras filosofías de la educación infantil surgieron basándose en John Dewey y G. Stanley Hall a lo largo de generaciones. En Londres año 1912 Margaret Mc Millan estableció la primera escuela de enfermeras-niñeras. Durante los años de guerra otras escuelas surgen por la necesidad de cuidar a los niños en lugar seguro y en 1918 ya se establece legalmente este sistema escolar.

La influencia británica fue acogido por E.U. respecto a su educación en este nivel. En los años veintes (1920) significó un progreso el hecho del estudio de los niños pequeños, su desarrollo intelectual.

Christianson y sus asociados (1961), atribuyen un alza de este tipo de escuelas por los cambios de modelos de vida en los E.U.

Arnold Gesell comenzó a estudiar los hábitos de los ni--

ños pequeños e hizo algunas sugerencias para la educación infantil hasta los seis años de edad. (1925).

La primera escuela pública de enfermeras-niñeras educadoras fue establecida en 1924. Posteriormente en la casa blanca se hacen varias conferencias concernientes a los niños pequeños para su educación y cuidado con personal altamente calificado. Además de establecer más colegios porque la demanda iba en aumento.

En 1936 aumentó el número de escuelas privadas para maternales. Hay reformas en los programas para mejorar el servicio, en los cuarentas muchas madres trabajadoras recurren a estas escuelas para el cuidado de sus hijos pequeños, mientras ellas trabajan necesitando guarderías por horas.

En 1947 The National Society para el estudio de la educación en el niño pequeño lanzó 46 libros sobre estudio del desarrollo en los niños describiendo la implantación de un nuevo programa en base a lo necesitado los pequeños en clases.

En 1960 operan las guarderías de los niños entre 40 --- días de nacidos hasta 5 años en favor de madres trabajadoras y los horarios van de la mañana hasta medio día o más según lo requieren, variando el costo por hora (guarderías a particulares). En los sesentas se cuenta ya con el personal siguiente:

pediatra, psicólogo, educadoras, enfermeras y niñeras.

La educación en los primeros tres años de vida en el in fante son determinantes en el desarrollo de estos. (Hunt 1964; Deutsoh 1964). Los extensos estudios de Bloom (1964) y From -- llegan a la conclusión de que la educación y estimulación temprana es importante en los primeros cinco años ya que esto ayuda en le desarrollo del lenguaje creando modelos y patrones de aprendizaje. (Aspecto social, físico y emocional).

Desde 1965 el Gobierno Federal provee de un financiamien to a la educación preescolar y guarderías.

Los programas son revisados, evaluados periódicamente pa ra el beneficio de la población infantil, algunos programas tie nen sus bases teoricas en los estudios y trabajos Piaget.

EDUCACION EN CANADA

RESPONSABILIDADES CONSTITUCIONALES

Cuando las cuatro primeras provincias de Canadá se unieron en 1867, la responsabilidad de la enseñanza recayó sobre las asambleas legislativas provinciales en lugar de sobre el gobierno federal. El Estado de la América Británica del Norte, parte integrante de la actual constitución de Canadá, se fraseó de forma que otorgara a las provincias jurisdicción exclusiva sobre la enseñanza y protegiera los sistemas de enseñanza existentes. Cuando otras provincias se unieron a Canadá, aceptaron las disposiciones sobre enseñanza contenidas en el Estatuto de la América del Norte (Artículo 93).

Oficialmente, dicho Estatuto no reconoce la presencia federal en el campo de la enseñanza. No obstante, el gobierno federal ha asumido responsabilidad directa de la enseñanza de aquellos que quedan fuera de toda jurisdicción provincial, es decir, pueblos autóctonos, personal de las fuerzas armadas y personas a su cargo, tanto en Canadá como en el extranjero, -- así como de los reclusos en instituciones penales federales. De forma más concreta y a medida que se amplió la enseñanza, la participación federal indirecta, bajo la forma de ayuda financiera, se ha convertido en un amplio apoyo a la construcción de escuelas técnicas y vocacionales, a aportaciones a las

instituciones de enseñanza superior, y ayuda a las provincias para que fomenten el bilingüismo en la enseñanza.

Administración Provincial

Debido a que cada provincia y territorio es responsable de la organización y administración de la enseñanza dentro de su jurisdicción, no existe uniformidad de sistemas. La autonomía provincial ha resultado en el establecimiento de sistemas distintivos que reflejan tradiciones culturales e históricas y condiciones socioeconómicas. Cada sistema es en cierto modo único; por ejemplo, en organización local, estructuras de grados, financiamiento, curriculum o pruebas de suficiencia.

Cada una de las provincias tiene un ministerio de educación dirigido por un ministro que es responsable ante la asamblea legislativa provincial. La Dirección del Ministerio recae sobre su subsecretario, quien informa al ministro proporcionando a la política cierta medida de permanencia. Algunas provincias cuentan con ministerios separados de enseñanza possecundaria y de asuntos laborales con los que esta se relaciona. La reglamentación de universidades y colegios universitarios varía de una provincia a otra.

Administración Local

Si bien las asambleas legislativas provinciales y los mi

nisterios de educación proporcionan el entorno legal, la mayoría de las operaciones prácticas de las escuelas públicas se delega a juntas locales de educación compuestas de miembros -- electos o nombrados cuyas responsabilidades se especifican en la legislación provincial y reglamentos ministeriales. Las -- responsabilidades de dichas juntas varían, si bien comprenden, por lo general, construcción de escuelas, transporte de alumnos, contratación de personal docente y determinación de tasa de impuesto para subvención local. En cada provincia, los pre supuestos preparados por las juntas escolares son objeto de es crutinio por el ministerio de educación correspondiente.

La estructura local de la educación ha cambiado con el correr de los años. Aunque hay dos provincias que cuentan con una larga historia de grandes distritos escolares (Alberta desde 1937 y la Colombia Británica desde 1945), las otras, tradicionalmente, han organizado distritos más pequeños; durante los últimos años la tendencia ha sido hacia la fusión en unida des mayores.

C A P I T U L O I I

LA FUNDACION DEL IMSS

ANTECEDENTES HISTORICOS

Aunque es indudable que desde los tiempos mas remotos - existió entre los hombres un sentimiento de solidaridad y ayuda, el primer pueblo en que aparece consignado con carácter -- oficial es el hebreo. Desde miles de años antes de C. los ju-- dios consideraban que la tierra la tenían en usufructo y no en propiedad, como un restamo de Dios y por lo tanto, cada agri-- cultor dejaba una parte de sus campos para que fuera cultivada y aprovechada por los pobres, destinada además una porción de los productos que obtenía de las parcelas que por si mismo -- trabajaba, para los ancianos e invalidos que no podían ganarse el sustento; cada tres días se repartía a los necesitados el - 10% de todas las cosechas y cada siete (año sabatico) se les dejaba trabajar todas las tierras en su beneficio.

En Atenas se estableció la asistencia a los mutilados - de guerra a partir del Peloponeso y se extendió mas tarde a -- los invalidos de cualquier clase. Nacieron entonces las Socie-- dades mutualistas para ayuda de sus miembros en caso de enfer-- medad, vejez o incapacidad. En Esparta se ayudaba económica-- mente a los huérfanos de guerra. En Roma se hacían repartos -

frecuentes de comestibles a los menesterosos y también de dinero, en casos especiales. Los niños pobres eran alimentados -- por cuenta del estado. Aparte de los organismos oficiales, habia diversas sociedades benéficas que se sostenían de legados y donaciones, y cuyo fin era ayudar a los niños, a las viudas y a los invalidos.

En los primeros tiempos de los cristianos reinó entre - ellos una verdadera fraternidad. Los fieles que disponían de recursos los pusieron a disposición de los sacerdotes para que los disfrutara toda la comunidad "Todo entre ellos eran común, menos las mujeres, según dice Tertuliano. Para administrar -- los fondos de ayuda se instituyó el Diaconado, bajo la vigilancia de los Obispos también se crearon juntas de auxilio en cada parroquia que formaron listas de las personas que tenían derecho a ser socorridas.

La ayuda consistía en dinero o en alimentos o ropa.

A partir de Constantino (s.IV). Adquirió la iglesia carácter oficial y pudo organizar sus servicios de asistencia en forma mas amplia, por disponer de mayores medios. Mas tarde - se fundaron los primeros hospitales, hospicios y asilos para - ancianos: los conventos establecieron la costumbre de la "Sopa boba" que aun subsiste en muchos países; se crearon las her--mandades hospitalarias, la primera de las cuales fue la esta--blecida por Soror en el siglo IX. Después se crearon las orde

nes de hermanos del Espíritu Santo, que fundaron y atendieron hospicios: la de los antonianos, para cuidar enfermos; la de los trinitarios y mercedarios para redimir cautivos; la de los hermanos Pontifices, para construir puentes y hospederías a -- fin de evitar que los caminantes tuvieran que dar largos ro-- deos; los franciscanos que establecieron montes de piedad; los sacerdotes de la peste, religiosos médicos que acudían a los - lugares donde había epidemias y por último la Congregación de Damas de la Caridad, fundada por San Vicente de Paul entre --- otras.

En España hubo hospitales desde los tiempos de los visi godos el Fuero Tribunal de Justicia juzgó colocar a los pobres que litigaban con ricos bajo la protección del Obispo. Durante la edad media, las instituciones de beneficencia fueron numerosísimas:

- a) Hospicios
- b) Asilos para ancianos
- c) Hospitales
- d) Bolsas de trabajo
- e) Asilos para viudas
- f) Becas para estudiantes pobres
- g) Escuelas de artes y oficios.

El número de establecimientos de asistencia era grande -

en todas las ciudades: en Sevilla habia mas de un centenar, en Toledo 23, en Salamanca 36, etc.

LOS CENTROS DE ASISTENCIA

Otro movimiento interesante durante el siglo XIX fue el iniciado por el vicario de St. Jude, en un distrito de los barrios bajos de Londres, invito a varios jóvenes universitarios de Oxford y Cambridge a crear y atender centros de asistencia en las demarcaciones de sus respectivas parroquias. Su propósito era que las clases elevadas al ponerse en contacto estrecho comprendiesen sus problemas y asumieran las obligaciones de solidaridad que como semejantes les incumbiesen.

El movimiento pronto se expandió a otras partes del mundo. En los Estados Unidos el primer establecimiento de este tipo fue la Asociación de la Vecindad (mas tarde conocida como centro de Asistencia Universitaria) que se instalo en Nueva York en 1886 y que pronto fue seguida en 1889 por la Hull House, en Chicago.

Las actividades de estos centros variaron de acuerdo con las necesidades del vecindario en particular (jardines de niños, asilos de ancianos salas de lectura, servicios de consejos individuales etc.)

CONCEPTOS MODERNOS SOBRE LA ASISTENCIA

A fines del siglo XIX, los antiguos conceptos sobre la pobreza y las inadaptaciones sociales eran ya consideradas inadecuadas. La reforma social debía seguir a la industrializa--ción y a la concentración urbana de grandes masas de gente. - Para resolver los problemas de la nueva sociedad hubo que adop--tar nuevos principios y crear servicios de asistencia de gran amplitud.

La asistencia social había dejado de ser una gracia o - una merced, para convertirse en un derecho del individuo ante la sociedad.

En 1948, La Asamblea General de la O N U, al votar la declaración universal de los derechos humanos, estableció que cada hombre tiene derecho a: Un nivel de vida adecuado a la sa--lud y bienestar de sí mismo de su familia incluyendo, ropa, vívienda, entre otros.

ANTECEDENTES DE LAS GUARDERIAS

Dentro de los antecedentes del surgimiento del servicio de guarderías, se contemplan dos vertientes:

La denominada de tipo asistencial -humanitaria- caritativa y la que se refiere específicamente a la seguridad social.

La primera de ellas está relacionado con aquellas acciones que ha emprendido la sociedad para dar protección y ayuda a los menores que, no obstante su importancia, se han caracterizado por darse de una manera aislada y sin un propósito de carácter educativo-asistencial explícitamente establecido, si no más bien referido a las acciones de guarda o custodia de infantes por diversos motivos.

Tenemos así, por ejemplo que en la época prehispánica - en el marco de una organización social avanzada, gran parte de los tributos del imperio mexicano se destinaba a la ayuda de los niños huérfanos, como servicio público de asistencia obligatoria.

Acción que con un sentido histórico, puede ubicarse como el origen más antiguo de la concepción de guardería, como un espacio explícitamente, destinado a la asistencia de menores desprotegidos. Posteriormente, en el período Virreynal, -

los misioneros de las distintas ordenes asumen la responsabilidad de proteger al niño indígena, construyendo obras de carácter hospitalario y asistencial, como es el caso del hospicio de pobres y la casa de los niños expósitos.

Cabe hacer mención que estas instituciones son un fiel reflejo de acciones asistenciales, desde una perspectiva humanitaria y con propósitos caritativos.

Más tarde, encontramos asimismo, que con el triunfo de la Independencia, en el mercado del volador de la ciudad de México se destino un espacio para que los hijos de las vendedoras recibieran cuidados y atención mientras la madre se dedicaba a sus labores. Esta acción es de trascendencia dentro de la evolución del concepto guardería, ya que la institución creada dentro del mercado del volador se destinó no solo a la guarda de infantes, desde una perspectiva asistencial, sino que incorporo una intención de carácter social:

Los niños concurrían a este espacio mientras la madre trabajaba. Conceptos mas cercano al que actualmente se tiene de este servicio. Posteriormente, a iniciativa de la Emperatriz Carlota Amalia, se crea la casa de maternidad e infancia para familias indigentes y se establece la casa de asilo. Instituciones, ambas que no obstante su trascendencia, retoman el énfasis en aspectos asistenciales, humanitarios y caritativos.

Sin embargo, años mas tarde, en 1886, con la fundación de la casa de la amiga obrera, se retoma de carácter social que ya se había planteado en el período de Independencia, ya que esta institución se dedicó a atender especialmente a niños de los seis a los doce años de edad durante el lapso de trabajo de la madre obrera.

El 14 de Octubre de 1960 se inaguro una guarderfa "Madres-IMSS" la número VI en la unidad habitacional Independencia, construida por el propio instituto.

En ese mismo año de 1960, siendo Director General del IMSS el Lic. Benito Coquet, se creó el departamento de prestaciones sociales dirigido por la Lic. Margarita García Flores, al cual se le encargó la administración de las guarderfas madres-IMSS.

Posteriormente en 1965 el departamento fue elevado a nivel de jefatura de servicios de prestaciones sociales y quedó a cargo de la profesora Aurora Arrayales.

Entre 1964 y 1982 La expansión del servicio para guarderfas "Madres-IMSS" se realizó mediante la ampliación de la capacidad de atención en las unidades ya existentes y se construyó la guarderia VII en las inmediaciones del centro médico nacional.

En 1985 se creó la nueva guarderfa en Ciudad Satélite y finalmente en 1987, se instala la última guarderfa de este esquema.

La NO.- VIII, en dos inmuebles de la calle de Toledo -- muy cerca a las oficinas del edificio central de IMSS.

Desde sus inicios, se procura que los programas de guarderías "Madres-IMSS" están diseñados técnicamente y sobre bases científicas desarrolladas por personal calificado tales como pediatras y educadores, tanto en los cuadros directivos superiores como en las guarderfas.

DIRECCIONES DE GUARDERIAS INFANTILES

Cinco unidades ó más:

. Departamento del Distrito Federal:	165 guarderfas
. Secretaría de Salubridad y Asistencia:	53 guarderfas
. Secretaría de Educación Pública:	18 guarderfas
. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado:	14 guarderfas
. Instituto Mexicano del Seguro Social:	7 guarderfas

Dos y tres unidades:

. Suprema Corte de Justicia:	3 guarderías
. Secretaría de Industria y Comercio:	2 guarderías
. Industria Militar:	2 guarderías
. Secretaría de Marina:	2 guarderías
. Secretaría de Comunicaciones y Transportes:	2 guarderías

* A pesar de los programas actuales para preparación de niños--
ras: IMAN y Secretaría del Trabajo. Y del de selección y --
preparación personal: ISSSTE (1960-1963).

** Programas: SEP, ISSSTE, IMSS, SOP, DDF, y otros.

*** Fuente: INPI, 1972.

LAS GUARDERIAS INFANTILES ACTUALES

Unitarias:

. Secretaría de Obras Públicas:	1 guardería
. Secretaría de Relaciones Exteriores:	1 guardería
. Secretaría del trabajo y previsión social:	1 guardería
. Secretaría de la Defensa Nacional:	1 guardería
. Secretaría de Gobernación:	1 guardería
. Secretaría de Agricultura y Ganadería:	1 guardería
. Secretaría de Recursos Hidráulicos:	1 guardería
. Secretaría del Patrimonio Nacional:	1 guardería
. Indeco:	1 guardería
. Comisión Federal de Electricidad:	1 guardería

. Compañía Obrera de Vestuario y Equipo:	1 guarderfa
. Cámara de Diputados	1 guarderfa
. Hospital Infantil:	1 guarderfa
. Hospital Colonia (FF.CC.):	1 guarderfa
. Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez:	1 guarderfa
. Procuraduría del Distrito Federal	1 guarderfa
. Procuraduría General de la República:	1 guarderfa
. Petróleos Mexicanos:	1 guarderfa
. Instituto Politécnico Nacional:	1 guarderfa
. Instituto Nacional de Protección a la Infancia:	1 guarderfa
. Departamento Agrario:	1 guarderfa
. Universidad Nacional Autónoma de México	1 guarderfa
. Conasupo:	1 guarderfa
. Banco de México	1 guarderfa
. Departamento de Turismo	1 guarderfa
. Teléfonos de México:	1 guarderfa
. Industrial de Abastos:	1 guarderfa
. Lotería Nacional:	1 guarderfa
. Banco Nacional de Obras Públicas	1 guarderfa
Unidades de la Iniciativa Privada:	10 guarderfas
Dirigidas por la Iglesia:	28 guarderfas
Estados y Territorios:	61 guarderfas
	<hr/>
	402 guarderfas

ORIGENES DEL SERVICIO DE GUARDERIAS DEL IMSS.

La primera guardería para madres trabajadoras del IMSS se instaló en un inmueble ya desaparecido que estaba ubicado - en las calles de Rosales y Colón del barrio de la tabacalera - en la colonia Guerrero y se le daba atención a 150 niños ; que atendían con el auxilio de un médico pediatra, una enfermera, una educadora, 10 niñeras, una cocinera y tres afanadoras.

Cuando se determinó la construcción del edificio central de reforma esta guardería se instaló en el patio del propio -- edificio central en forma adecuada y se le llamó guardería No. 1 del IMSS, Los servicios con que cuentan actualmente las guarderías de los diferentes esquemas.

En la actualidad, e independientemente del esquema de - tipo operativo que asuman las guarderías del IMSS, encontramos que cuentan con las siguientes áreas:

- a) Nutrición: encargado de preparar la alimentación que se proporciona a los niños durante su estancia en la guardería.
- b) Fomento a la salud: responsable de llevar el control de peso y talla de los niños, de vigilar el cumplimiento de su esquema de inmunizaciones, de detectar

padecimientos y de tomar las medidas necesarias para que se atiendan oportunamente las urgencias que se presenten.

Asimismo a su cargo el control bacteriológico del personal, áreas físicas, utensilios y alimentos y la vigilancia del saneamiento ambiental.

- c) Pedagoga: encargado de realizar las acciones encaminadas a crear el mejor ambiente posible, para que el niño desarrolle integral y armónicamente el potencial propio de su personalidad.
- d) Administración: responsable de solicitar, recibir, distribuir y controlar los recursos humanos y materiales para el buen funcionamiento de las guarderías.

SEGUNDA ETAPA: LAS GUARDERIAS PARA MADRES ASEGURADAS.

En 1962, durante el mandato del Presidente Adolfo López Mateos, se reformo la legislación laboral, "... para establecer que los servicios de guardería infantil debfan proporcionarse por el Instituto Mexicano del Seguro Social... por considerar que dicho organismo contaba con la experiencia técnica y administrativa en la prestación de servicios sociales." (10)

Propósito que se ve cristalizado a fines de la década - de los sesentas y principios de los setentas, cuando se observa un crecimiento del sector de servicios y manufacturero, en - donde la mujer se incorpora de manera mas abierta a actividades económicas fuera de su hogar.

REFORMA DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL

En 1973, el entonces Presidente de la República Luis -- Echeverría Alvarez, envió al H. Congreso de la Unión, una iniciativa de reforma a la ley del Seguro Social, la cual fue --- aprobada por unanimidad y cuyos principales objetivos fueron - mejorar las prestaciones existentes, introducir otras y crear un nuevo ramo de seguro:

El de guarderfas, en beneficio de las madres trabajadoras. Se hace énfasis en que sea el IMSS el encargado de pla--

(10) Clasificación de Guarderfas. Jefatura de Servicios de Guarderfas. - IMSS, documento inédito. 1986.

near, organizar, operar y controlar esta prestación., como -- una forma de dar efectividad y sustento económico a esta modificación a la ley del Seguro Social, se impuso a los patrones la obligación de aportar el 1% de los salarios de sus empleados. Quedando por fin fundamentadas a las bases administrativas jurídicas y financieras de este servicio social para una constante y gradual aplicación y desarrollo.

De esta manera, se consolida el servicio de guarderfas como una prestación social con rango de seguro obligatorio, sin cargo económico para la población usuaria.

En la Ley del Seguro Social, (art. 184 al 193), quedan establecidas las condiciones para la prestación de este servicio en el que se determinan (art. 184) una serie de prestaciones básicas y transcendentales en el desarrollo del niño como son el aseo, la alimentación, la educación y la recreación, y estipula (art. 185 que el servicio de guarderías debe:

" Proporcionarse atendiendo a cuidar y fortalecer la salud del niño y su buen desarrollo futuro así como la formación de sentimientos de adhesión familiar y social, a la adquisición de los conocimientos que promuevan la -- comprensión, el empleo de la razón y de la -- imaginación y a construir hábitos higiénicos

y de sana convivencia y cooperación en el -
esfuerzo común; todo ello de forma sencilla,
acorde a su edad y a la realidad social, con
absoluto respeto.

Construcción: Se edificaron con criterios arquitectóni
cos de tipo modular, en cuyo diseño se respetaron un conjunto
de características de espacio y requisitos para su construc-
ción, lo que significa contar con salas de atención, salas de
usos múltiples, áreas de servicios, administración, áreas li-
bres etc.

Esta matriz modular integraba un conjunto estructurado
de áreas, servicios y locales relacionados funcionalmente en-
tre sí, lo cual permitía a la vez separación y agrupamiento -
de los elementos que conformaron el inmueble. (11)

La capacidad instalada de estos inmuebles fue inicial-
mente de 230 niños, posteriormente modificada a 240 y final-
mente establecida en 256 niños.

Plantilla de personal: Se contaba con un "encargado" -
de guarderfa, secretaria, técnico en servicios de alimenta-
ción, auxiliares de alimentación oficiales de puericultura, -
auxiliar de guarderfa, auxiliares de enfermería y auxiliares
de intendencia.

(11) Clasificación de guarderfas. Jefatura de Servicios de --
Guarderfas. IMSS. Documento inédito. 1986.

Servicios: Se agrupan en cuatro áreas básicas: Administración, fomento a la salud, nutrición y pedagogía contando - cada una con documentos normativos que contienen normas de - operación, reglamentos, instructivos y funciones de cada servicio y de cada personaje de la guarderfa.

Este servicio de guarderfas, brinda atención a hijos de madres trabajadoras aseguradas a diferencia del que daba atención solo a hijos de trabajadoras del propio Instituto, inicio oficialmente a mediados de 1974, cuando el IMSS contaba con un total de 756048 mujeres aseguradas de las cuales - - 693957 se encontraban en edad fértil y representaban una demanda potencial del servicio de 191519 niños.

Los programas que integraban el servicio de guarderfas eran: cuidado y fomento a la salud, alimentación, desarrollo del niño participación del núcleo familiar y el de relaciones con la comunidad. Brindaba atención a niños de 43 días hasta los 4 años cumplidos, divididos en dos grandes grupos: lactantes y maternas.

Estos programas tuvieron como misión desarrollar las - actividades que darian al niño una base sólida para su desarrollo intelectual y psicomotor el cual le permitiría ade---cuarse a la sociedad. Se destacaba la importancia del programa educativo que significó un avance en la época por su -

especial atención al desarrollo del niño y su extensión al núcleo familiar y a la comunidad.

La alimentación era (y es en la actualidad) elaborada - según el programa específico y ministrada con normas especializadas. El programa de alimentación fue elaborado tomando - en consideración cuatro puntos importantes: Los requerimientos nutricionales de los niños, la disponibilidad de los alimentos en el país la facilidad de industrialización, conservación y distribución de los alimentos, y a la aceptabilidad de los alimentos y adecuación al clima.

El cuidado de la salud de los niños de las guarderías - se realizaba en las Unidades de Medicina Familiar, en el hospital general de zona y en los centros hospitalarios de tercer nivel, de acuerdo al programa de cuidado y fomento a la salud de la jefatura de nuevos programas con el apoyo de la - subdirección médica, a través de un convenio previamente establecido.

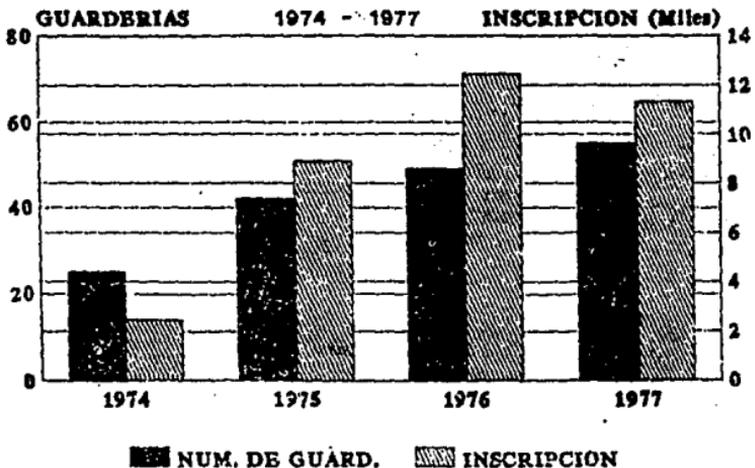
ESTRATEGIA DE INSCRIPCION

Desde sus inicios se utilizaba la estrategia de sobre inscripción en cada unidad operativa. Esto se debe fundamentalmente a que la asistencia de los niños no es uniforme por situaciones específicas de su edad (enfermedades) y por el -

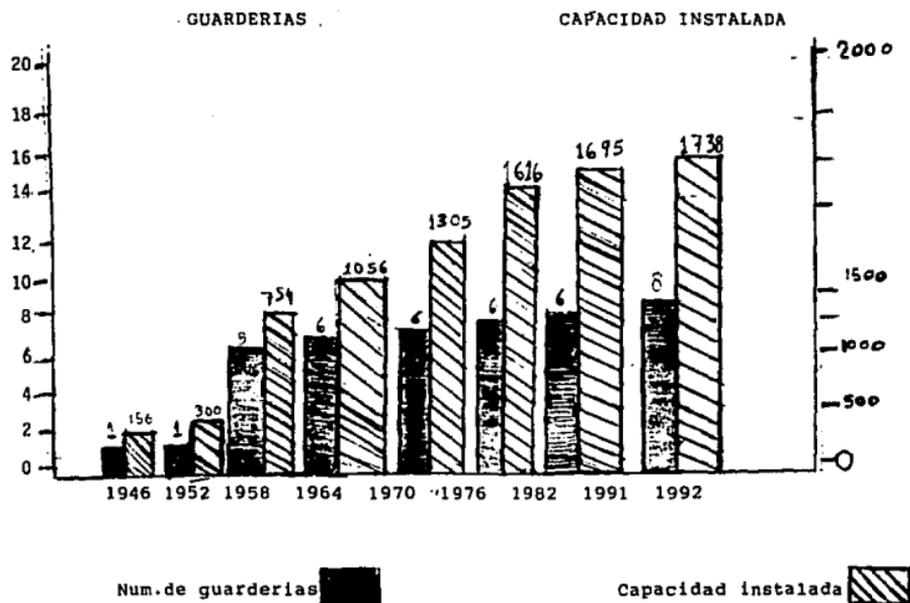
ausentismo programado y no programado en las madres, y en períodos en los que el niño deja de asistir a la guardería.

Esto es una realidad a nivel nacional y ocasionaba entonces, su utilización en las unidades. Por ello, la jefatura de nuevos programas implantó la estrategia de sobre inscripción (entre el 20% y 30% arriba de la capacidad instalada) -- con el propósito de optimizar la ocupación diaria de estos centros infantiles y elevarlos para alcanzar un mínimo de 90% de ocupación.

EVOLUCION DEL SERVICIO DE GUARDERIAS ORDINARIAS



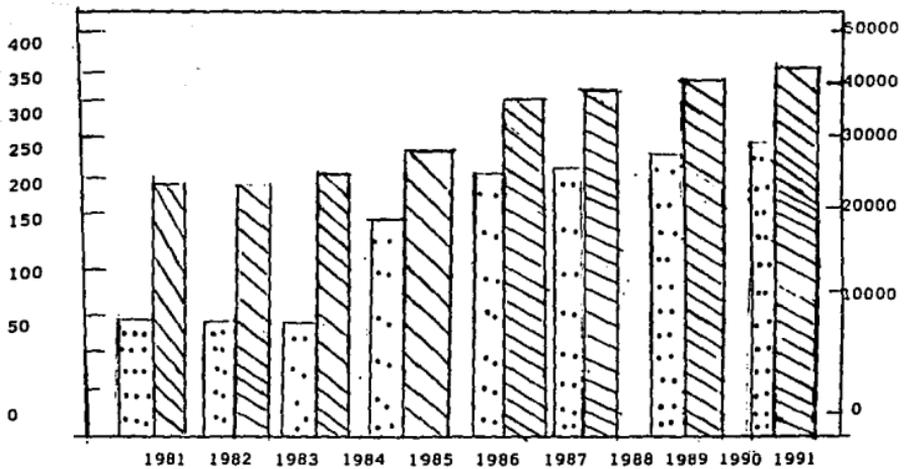
EVOLUCION DEL SERVICIO DE GUARDERIAS
MADRES IMSS.
1946 - 1992



Fuente: Jefatura servicios de guarderías.

Grafica 1

EVOLUCION DEL SERVICIO DE GUARDERIAS
DEL
I M S S



GUARDERIAS ······ NIÑOS INSCRITOS

FUENTE : JEFATURA DE SERVICIOS DE GUARDERIAS.

INSTALACIONES DE LAS GUARDERIAS DEL IMSS.

Construcción: Se edificaron con criterios arquitectónicos de tipo modular, en cuyo diseño se respetaron un conjunto de características de espacio y requisitos para su construcción, lo que significa contar con salas de atención, salas de usos múltiples, áreas de servicios, administración, áreas libres etc.

Esta matriz modular integraba un conjunto estructurado de áreas, servicios y locales relacionados funcionalmente entre sí, lo cual permitía a la vez separación y agrupamiento de los elementos que conformaron el inmueble.

La capacidad instalada de estos inmuebles fue inicialmente de 230 niños, posteriormente modificada a 240 y finalmente establecida en 256 niños.

Planta de Personal: Se contaba con "encargado" de guardería, secretaria, técnico en servicios de alimentación, auxiliares de alimentación, oficiales de puericultura, auxiliar de guardería, auxiliares de enfermería y auxiliares de intendencia.

Servicios: Se agrupan en 4 áreas básicas: administración, fomento a la salud, nutrición y pedagogía contando cada una con documentos normativos que contienen normas de opera--

ción, reglamentos, instructivos y funciones de cada servicio y de cada personaje de la guardería.

Este servicio de guarderías, que brinda atención a hijos de madres trabajadoras aseguradas a diferencia del que da ba atención sólo a hijos de trabajadoras del propio Instituto, inició oficialmente a mediados de 1974, cuando el IMSS contaba con un total de 756,048 mujeres aseguradas, de las cuales 698,957 se encontraban en edad fértil y representaban una demanda potencial del servicio de 191,519 niños.

Los programas que integraban el servicio de guarderías eran: Cuidado y fomento a la Salud, Alimentación, Desarrollo del Niño, Participación del Núcleo Familiar y el de Relaciones con la Comunidad, Brindaba atención a niños de 43 días -- hasta los 4 años cumplidos, divididos en 2 grandes grupos: -- lactantes y maternos.

Estos programas tuvieron como misión desarrollar las ac tividades que dan al niño una base sólida para su desarrollo intelectual y psicomotor, el cual le permitiría adecuarse a la sociedad. Se destacaba la importancia del programa educativo, que significó un avance en la época por su especial atención al desarrollo del niño y su extensión al núcleo fam liar y a la comunidad.

La alimentación era (y es en la actualidad) elaborada - según el programa específico y ministrada con normas especializadas.

El Programa de Alimentación fue elaborado tomando en -- consideración 4 puntos importantes: los requerimientos nutricionales de los niños, la disponibilidad de los alimentos en el país, la facilidad de industrialización, conservación y - distribución de los alimentos, y la aceptabilidad de los alimentos y adecuación al clima.

El cuidado de la salud de los niños de las Guarderías se realizaba en las Unidades de Medicina Familiar, en el Hospital General de Zona y en los centros hospitalarios de tercer nivel, de acuerdo al programa de Cuidado y Fomento a la - Salud de la Jefatura de Nuevos Programas con el apoyo de la - Subdirección Médica, a través de un convenio previamente.

En la gráfica anterior se observa que en 1976, con una capacidad de 11,150 niños, el sistema atendía a 12,451 niños, en 49 guarderías. Sin embargo, en 1977, ya con 55 guarderías y una capacidad instalada de 12,420 niños, se atendía sólo a 11,332 niños.

Esta aparente irregularidad se explica por una excesiva inscripción en el 76, con el ánimo de ampliar la cobertura, -

lo que creó sobresaturación en salas de atención y el consiguiente riesgo para la población infantil. Basta señalar, que en 1976 algunas guarderfas como la G-005, G-011, G-031 y G-032, sobrepasaban su capacidad instalada en 208%, 186%, 169%, y --- 168%, respectivamente.

Como mecanismo de solución a esta seria problemática, - la Jefatura de Nuevos Programas determinó en 1977, realizar - una considerable disminución de niños inscritos y respetar la política institucional de no rebasar en mas de 20 o 30% la ca pacidad instalada de las guarderfas.

Esto explica el porque a pesar de contar en 1977 con 6 guaderfas más, el número de niños inscritos disminuyeron en términos relativos en un 15%.

Para 1977, el IMSS ya contaba con 936,956 mujeres aseguradas, de los cuales 833,282 estaban en edad fértil. Lo - que implicaba una demanda creciente del servicio.

Por lo anterior, se vio la necesidad de ampliar la capacidad de atención de algunas de estas guarderfas. En 11 - de ellas, por considerarse suficiente el espacio, se incrementó su capacidad de atención hasta 304, en unas, y hasta - 368 niños, en otras, crecimiento que con los años demostró - ser desmedido y creó algunas situaciones problemáticas de ti

po operativo, en vfas de solución.

En 1978 como consecuencia de la Reforma Administrativa que emprendió el entonces Director del IMSS Arsemio Farell Cubillas, la Jefatura de Nuevos Programas dejó de pertenecer a la Subdirección General Administrativa y se integró a la recién creada Subdirección General de Servicios Institucionales a cargo del Lic. Javier Bonilla García.

Asimismo, se implantó la desconcentración operativa de - las guarderías infantiles, las cuales quedaron bajo el control operativo de las delegaciones foráneas y de las 6 delegaciones del Valle de México, de reciente creación: posteriormente que daron sólo 4.

Al interior de la Jefatura de Nuevos Programas se reorganiza su estructura, dividiéndose en la Subjefatura Técnico Normativa, que integraba los Departamentos de Medicina Preventiva, Nutrición, Psicopedagogía y Apoyo Técnico: y en la Subjefatura de Evaluación y Control, que integraba los Departamentos de Investigación y Control, Evaluación Operativa del - Valle de México y Evaluación Operativa Foránea.

Asimismo, se crearon el Comité Técnico Consultivo, el - Consejo para la Opinión y Sugerencia Operacional, y el Departamento de Apoyo Administrativo, dependientes directamente de

la Jefatura.

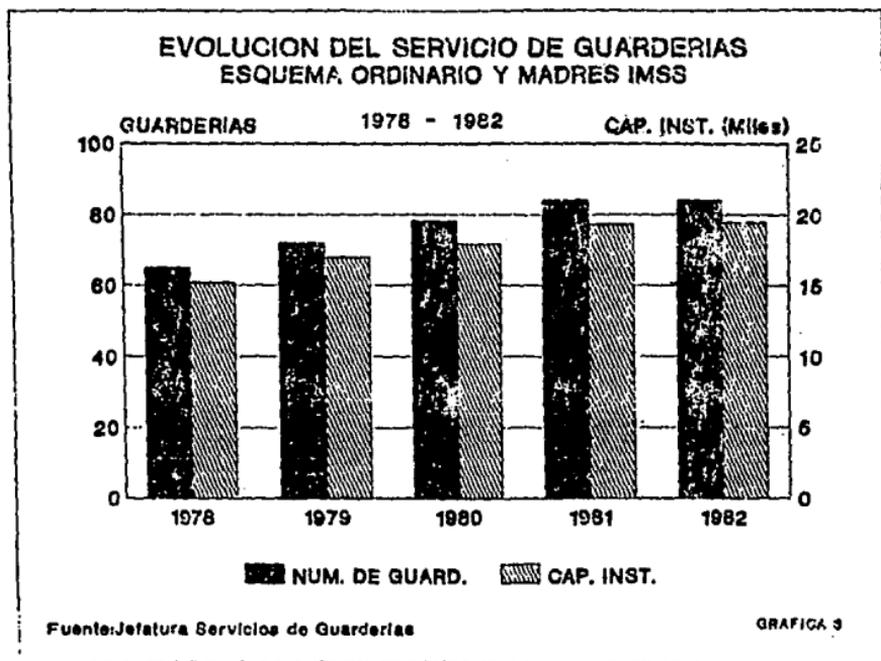
Otro hecho importante que marca el año de 1978, es la estrategia de adaptar dos locales que funcionarían como guarderías, cuyas capacidades se establecieron para 85 y 115 niños respectivamente. Esto se dió como respuesta a las demandas expresadas por las trabajadoras aseguradas de las oficinas centrales del Congreso del Trabajo y la Confederación Nacional Campesina.

En 1980 surge una nueva estrategia para la apertura de guarderías, consistente en establecer convenios con empresas, como la Comisión Federal de Electricidad. Esto dió como resultado la apertura de una guardería con diseño exprofeso y capacidad de 360 niños.

Por otra parte, las Guarderías Madres IMSS, dependientes de la Jefatura de Prestaciones Sociales fueron incorporadas a la Jefatura de Nuevos Programas, por considerar que ésta última había desarrollado avances significativos en cuanto a: modelo arquitectónico, mobiliario, equipo, material, plantilla de personal y programas de atención integral al niño, en las Guarderías de Esquema Ordinario.

Para 1982, al terminar la gestión presidencial de José López Portillo, el sistema de guarderías abarcaba una capaci

dad instalada de 19,450 y 24,193 niños inscritos, ubicados en un total de 84 guarderías, 48 de ellas en el Valle de México y 36 en los Estados de la República, (ver gráfica 3)



Durante ésta administración, en el año de 1981, se modifica en la plantilla de personal de las guarderías, la categoría de auxiliares de puericultura y se transforman en oficial de puericultura, y la entonces categoría de oficial, se convierte en técnico en puericultura.

De esta manera la plantilla de personal para las guarderías ordinarias, con una capacidad instalada de 230, quedaba de la siguiente manera: directora, secretaria, 4 técnicos en puericultura, 54 oficiales de puericultura, 2 auxiliares de enfermería, dietista, 6 auxiliares de dietología, 5 auxiliares del servicio de intendencia y oficial de conservación.

Cabe destacar que es en 1983, cuando se incorpora a esta plantilla una educadora, por la necesidad de contar con una persona que brindará al personal de pedagogía, la asesoría técnica especializada para el manejo de los grupos de lactantes y maternas y la dirección de actividades.

Lo anterior facilitó, un año más tarde, la modificación del programa educativo y la implantación del Manual Técnico de Pedagogía para los grupos maternas.

A partir de 1983, la Jefatura de Nuevos Programas se designa con el nuevo nombre de Jefatura de Servicios de Guarderías, a cargo del Dr. Juan Urrusti Sanz y pasa a depender

de la recién creada Subdirección de Prestaciones Sociales, a cargo de Margarita Gonzáles Gamio.

Durante la administración de Miguel de la Madrid, en el Plan Nacional de Desarrollo de 1983-1988 (12), el gobierno de finió las políticas para la apertura de nuevas guarderfas del IMSS, en inmuebles rentados y remodelados.

Esto propició que en 1983 y 1985, se rentaran y adaptaran 46 casas habitación distribuidas en todo el ámbito nacional para proporcionar el servicio. La capacidad instalada en cada una abarcó desde 44 hasta 256 niños, de acuerdo a la demanda en cada localidad y a la capacidad de los inmuebles.

Asimismo, durante el año de 1984 se diseñaron e implantaron dentro del esquema ordinario y bajo criterios de optimización de los recursos, guarderías de personal polivalente (13), en inmuebles arrendados y adaptados para tal fin.

Posteriormente la plantilla de personal de estas guarderfas se modifica, contemplando las categorías de personal específico como oficial de puericultura, técnico en puericultura, educadora, dietista, auxiliar de enfermería, etc.

(12) Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Poder Ejecutivo Federal. México, 1983.

(13) El personal polivalente es aquel que realizaba varias funciones dentro de las distintas áreas de la guarderfa, como pedagogía, nutrición e intendencia.

Para entonces, y hasta la fecha las guarderías ordinarias se dividían de acuerdo a la capacidad de atención en cuatro tipos, a saber: tipo "A" de 257 a 360 niños, tipo "B" de 174 a 256 niños, tipo "C" de 96 a 173 niños, tipo "D" de 44 a 96 niños.

TERCERA ETAPA: GUARDERIAS PARTICIPATIVAS

Hasta 1982 existían ya 84 unidades en operación. Este número de guarderías no cubría la creciente demanda del servicio y su distribución geográfica no permitía la cobertura en todas las delegaciones del Instituto. Basta señalar que las 84 unidades existentes, sólo 36 se ubicaban en 18 delegaciones estatales, cubriendo 29 localidades diferentes.

Ante esta situación, era necesario establecer estrategias que permitieran la expansión del servicio. Los esquemas conocidos (Madres IMSS y Ordinario) implicaban grandes inversiones iniciales y de operación que limitaban por sí mismas las posibilidades de crecimiento sostenido.

Para 1982 había 1'596,273 mujeres aseguradas, de las cuales 1'387,905 en edad fértil, con una demanda potencial de 460,654 niños en edad de guardería.

Basados en estas cifras, el Plan de Desarrollo 83-88,

hace referencia al problema de concentración de algunos servicios del Seguro Social y en particular el de guardería, en ciertas regiones del país y en ciertos grupos de trabajadores, generando por consecuencia, desigualdad en la atención a la población. Se menciona, además, a la insuficiente cobertura en relación a las demandas de las madres. Por último, --- plantea la necesidad de: "... mejorar la eficiencia de las -- guarderías actuales y diseñar y probar nuevos modelos que permitan la expansión de los servicios con el apoyo y la participación de organizaciones sindicales, comunidades y padres de familia ofreciendo así alternativas de atención a todas las - madres trabajadoras que demanden el servicio" (14)

A este respecto, el Instituto a través de la Jefatura de Guarderías, solicitó la autorización del H. Consejo Técnico para la aprobación del programa de expansión, el cual se proponía:

El aumento de capacidad de atención en 56 Guarderías Ordinarias de 230/240 a 272 a partir de septiembre de 1983; - incrementar la inscripción de niños en lista de espera, y obtener una ocupación de la capacidad instalada al 90%.

Ampliar la cobertura del sistema mediante nuevos diseños modulares: Guarderías con personal polivalente en casos - adaptadas.

(14) Plan de Desarrollo 1992-1994. Jefatura de Servicios de Guarderías IMSS. Documento Interno 1992.

Experimentar esquemas participativos con la incorporación de madres de familia y miembros de la comunidad.

Lo señalado en el párrafo anterior, se concretizó en la implantación de un programa experimental que consideraba 2 -- nuevos modelos de atención: la Guardería Comunitaria o Estancia Infantil, con capacidad para atender de 16 a 50 niños, en un inmueble proporcionado por la comunidad y con personal de la localidad.

El otro esquema fue la Guardería en Hogares, con capacidad para atender de 3 a 15 niños, en donde se capacita a Madres con aptitudes específicas para que se organizaran y brindaran atención. Ambas opciones de Guardería Comunitaria y Hogares funcionarían por medio de patronatos de Padres de Familia. Esta opción no fructificó, mientras que la primera tuvo mayor éxito y se le asignó el nombre de "Guarderías Participativas".

La Asociación Civil es la primera instancia con la cual se concreta la participación de la comunidad para el establecimiento de una guardería participativa, puesto que se compromete a disponer de un inmueble que cuente con las instalaciones adecuadas para la prestación del servicio.

Con respecto a modelos anteriores, las Guarderías Parti

ceptivas ofrecen: opciones de atención a costo moderado, ampliación del servicio a los hijos de las madres aseguradas -- alejadas de los centros urbanos con demanda escasa, fluctuante, temporal o atomizada, y contribución al fortalecimiento del desarrollo familiar y comunitario al ser participes de la administración, y del buen funcionamiento de las unidades.

La primera fase de este programa inicia con la apertura de 12 unidades, cada una de ellas con capacidad para 48 niños de 1 a 4 años de edad. La primera de ellas, ubicada en San Francisco del Rincón, Guanajuato inició en diciembre de 1983. En sus inicios, los inmuebles de este esquema eran rentados y adaptados de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Jefatura de Servicios de Guarderías.

La plantilla de personal de este nuevo modelo de atención, consideraba a una responsable de guardería, 4 asistentes de atención a niños, una asistente de alimentación y una asistente de salud. Por su parte, el Instituto, a través de la Jefatura de Servicios de Guarderías, preselecciona e imparte el curso de capacitación a los aspirantes, selecciona a los mejores calificados, asesora el inicio de operación y evalúa periódicamente su funcionamiento, para garantizar a las madres aseguradas un servicio de calidad.

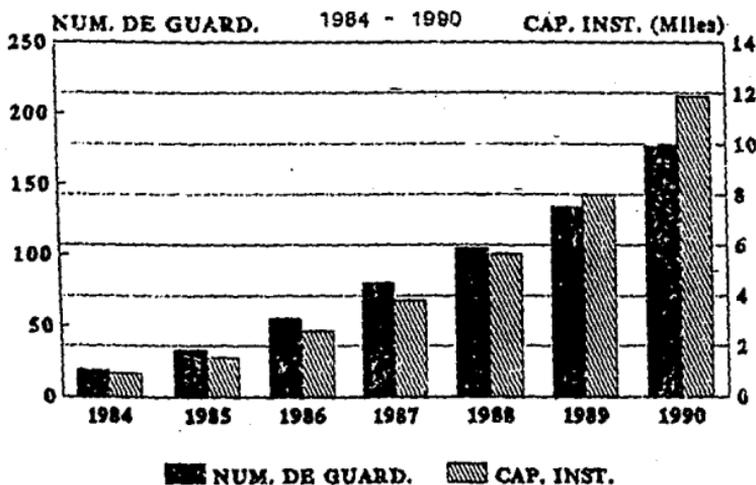
Posteriormente, como una respuesta, no solo a la cre---

ciente demanda del servicio por parte de las trabajadoras, de los sindicatos y del sector patronal, sino además por el ofrecimiento constante de las empresas a participar decidida y activamente en la puesta en marcha de este tipo de servicio, -- las autoridades institucionales juzgaron conveniente ampliar el número de este tipo de guarderfas, tanto en áreas de poca concentración industrial, como en áreas urbanas.

El número de unidades de esta esquema que iniciaron operación a partir de 1983 era, a julio de 1987, de 6% guarderfas, 17 de 36, 50 de 48, resultado de la aceptación que tuvo este modelo de atención, (ver gráfica 4).

Por este mismo motivo, se tomó la decisión en 1987 de -- crear Guarderfas del Esquema Participativo con capacidad instalada de 96 niños y ofrecer el servicio a niños desde los 43 días a los 4 años de edad, tal como lo estipula la Ley Federal del Trabajo.

EVOLUCION DEL SERVICIO DE GUARDERIAS PARTICIPATIVAS



Fuente: Jefatura Servicios de Guarderías

GRAFICA 4

Estas guarderías tenían más parecido con las de esquema ordinario, excepto que eran implantadas por Asociaciones - Civiles que representaban grupos importantes y convencidos de la gran necesidad del servicio, tales como CONACO, SERVITUR, CONACINTRA, FENASIB, sindicatos universitarios, sindicato de TELMEX, CTM, CROC, CANIRAC, AMPIP y empresas con gran concentración de mujeres en sus plantillas.

Las características relevantes de este servicio fueron y son a la fecha:

Atención: De acuerdo a su capacidad de atención, las -- guarderfas participativas se dividen en: "A" con capacidad pa ra 36 niños, "B" con capacidad para 48 niños "C" con capaci-- dad para 66 niños, "D" con capacidad para 96.

Ubicación: En sus inicios este esquema fue exclusivo pa ra la implantación del servicio en localidades de poca concen tración urbana. Sin embargo, actualmente las guarderfas pue den establecerse en cualquier lugar del país donde la demanda potencial lo requiera y existan grupos comprometidos con la - filosofía de las guarderfas para su administración.

Al igual que las guarderfas ordinarias se ubican en lu gares de fácil acceso para el transporte público y privado, - en colonias totalmente urbanizadas con todos los servicios pú blicos, alejadas de rfos, canales, barrancas, gasolineras, pa sos de ferrocarril, etc., y cercanas a los centros de trabajo de las madres o de sus hogares.

Construcción: Se realiza en inmuebles adaptados o --- construídos exprofeso, respetando las características de espa cio necesarias, por un lado, para el desarrollo óptimo de las actividades de los niños y el personal; y por otro, para la -

distribución de las áreas de los distintos servicios.

Plantilla de personal: Las Guarderías con capacidad para 36 niños cuentan con: 1 responsable de guardería, 1 asistente de nutrición, 1 asistente de fomento a la salud, 7 asistentes de pedagogía y 1 asistente de intendencia. Las guarderías con capacidad para 48 niños cuentan con una asistente adicional de pedagogía.

Las guarderías con capacidad para 66 niños cuentan con 1 Directora, 3 coordinadoras (de Pedagogía, de Fomento a la Salud y Apoyo administrativo, y de Nutrición), 11 asistentes de pedagogía, 3 asistentes de nutrición y 3 asistentes de intendencia.

Las guarderías con capacidad para 96 niños cuentan con 3 asistentes de pedagogía y 1 de nutrición adicionales a la plantilla de 66 niños.

Servicios: Al igual que en las guarderías Ordinarias y Madres-IMSS, se agrupan en 4 áreas básicas: administración, fomento a la salud, nutrición y pedagogía.

Para 1990, las Guarderías Participativas ascendieron a un número de 177, con una capacidad instalada para 11,892 hijos de madres aseguradas. (Ver gráfica 4)

LA PRESENTE ADMINISTRACION

El IMSS, como una de las principales instituciones responsables de la seguridad social, adquiere un papel determinante dentro de las estrategias y acciones del gobierno federal por brindar mejoras en la calidad de vida de los mexicanos. Surgido hace medio siglo, es el organismo fundamental de la seguridad social de nuestro país, cuya misión, como elemento redistribuidor de la riqueza tendiente a la satisfacción de las necesidades básicas y el bienestar de un número creciente de mexicanos, requiere de una renovación en sus esquemas de acción.

El IMSS, al crecer considerablemente, experimentó cambios profundos en su estructura y en la práctica de sus servicios convirtiéndose en un sistema complejo, que requiere más organización, más interacción con el crecimiento y la diversificación del desarrollo económico, político y social de su entorno.

Conciente de este hecho, el Director General del IMSS: Emilio Gamboa Patrón, hace suya la principal demanda del gobierno del Presidente Salinas de Gortari, traducida en la propuesta específica de Modernización del IMSS.

El 28 de febrero de 1991 se nombra Titular de la Jefatura de Servicios de Guarderías a la Lic. Isabel Farha Valen

zuela, quien propone a su vez la Modernización del Servicio de guarderfas.

Por ello, la Jefatura de Servicio de Guarderfa ha enfatizado la importancia de reorganizar su estructura, redistribuir funciones, así como revalorar las políticas y esquemas de acción, sobre la base de un proceso de planeación que permita una participación cada vez más significativa, responsable y permanente del personal que en ella labora y que incorpore desarrollos técnico-científicos a la operación, en un proceso de adaptación sensible a las condiciones cambiantes y a las necesidades sociales.

El Plan de desarrollo propuesto por la Jefatura de Servicios de Guarderfas, para 1992-1994 se sustenta en los planteamientos expresados respecto al proceso de modernización del IMSS tendientes a su adecuación a los cambios en el entorno nacional, a la ampliación de su cobertura y a la entrega de servicios con mayor eficiencia y calidez; busca mejorar los aspectos operativos, programáticos y normativos del sistema de guarderfas, las funciones educativas y asistenciales así como los servicios de apoyo a las unidades.

La propuesta de nuevas alternativas y estrategias para mejorar los servicios, el trabajo para lograr su adopción en las prácticas cotidianas y el monitoreo de los procesos y re-

sultados, son nuestros propósitos.

Se consideró asimismo de fundamental importancia la incorporación de innovaciones en las diferentes prácticas y procesos, de tal manera que los programas planteados tanto en -- 1991 como en 1992 tienen como característica principal ser -- tradición y cambio. Tradición porque preservan los aspectos sustanciales y fundamentales del Instituto y su sistema de -- guarderías, y cambio porque en ellos se valora la necesidad y factibilidad de incorporar innovaciones tanto conceptuales como técnicas y operacionales encaminadas al mejoramiento del - servicio.

Así, con estos planteamientos presentes se define, en primera instancia la Misión del Servicio de Guarderías, la -- cual está estrechamente ligada con la del Instituto Mexicano del Seguro Social en su conjunto, ya que son las guarderías - una de las expresiones más fieles de la Seguridad Social.

De ahí, que la misión del servicio de guardería se expresa en los siguientes términos:

" Proporcionar el servicio de guarderías al niño usuario en forma eficiente y oportuna, -- acorde a sus necesidades para el logro de su - desarrollo integral.

De esta manera la madre trabajadora asegurada, disfruta del derecho que por ley se le otorga, facilitando así, su incorporación a la vida productiva sin menoscabo de la integridad de su hijo." (15)

Desde esta perspectiva, la misión de las guarderfas -- del IMSS se proyecta en un doble sentido:

a) Facilitar la participación de la mujer en la vida productiva de nuestro país bajo mejores condiciones, sin menoscabo de la atención que le brinda a sus hijos, con la seguridad de dejarlos al cuidado no solo de un servicio asistencial, sino educativo, lo que necesariamente repercute en forma favorable en su encuentro y realización como ser humano;

b) Proporcionar un servicio asistencial (fomento a la salud y nutrición) y educativo a niños cuyas edades se ubican en el período de edad comprendido entre los 43 días y el cumplimiento de los 4 años, acorde con sus necesidades motrices, afectivas, sociales y cognoscitivas, a fin de coadyuvar al desarrollo integral de los nuevos individuos de la sociedad.

(15) Plan de Desarrollo 1992-1994. Jefatura de Servicios de Guarderfas IMSS. Documento Interno, 1992.

PROPOSITOS Y OBJETIVOS DEL SERVICIO DE GUARDERIAS

Los propósitos y los objetivos de las guarderías del IMSS son la expresión concreta de su misión. Son la declaración explícita y comprometida de su hacer, dentro de la filosofía y mística que caracterizan al IMSS. Son, en consecuencia, los elementos rectores de su actividad en aras de responder al encargo que la Nación le ha conferido como el instrumento básico de la seguridad social que tiene a su cargo la protección del trabajador y su familia (16)

En este sentido y tomando como base los ordenamientos legales, la Jefatura de Guarderías establece los siguientes objetivos:

* Otorgar a los hijos de las madres aseguradas el servicio de guarderías que cumpla con la justicia social que requieren para armonizar la realización de su compromiso materno educativo con su función productiva en favor de sí mismas, de los suyos y del país.

* Proporcionar alimentación suficiente, completa, equilibrada, adecuada, variada y con la pureza bacteriológica que

(16) Exposición de motivos del decreto que reforma el artículo 168 de la Ley del Seguro Social, Diario Oficial de la Federación, 19 de Diciembre de 1980.

asegure la satisfacción de las necesidades alimentarias de -- los niños para alcanzar un nivel óptimo de nutrición.

* Contribuir a que los niños se mantengan en condiciones óptimas de salud, a través de acciones médico preventivas, de promoción, educación higiénica y de atención médica oportuna.

* Proporcionar al niño atención completa y suficiente en experiencias educativas que lo enriquezcan física, emocional, social, moral e intelectualmente, satisfaciendo con plenitud las necesidades que requiere un desarrollo armónico e integral.

* Establecer una relación estrecha y permanente con el núcleo familiar de manera que se propicie un conocimiento profundo del niño, sus características y necesidades, así como de los programas establecidos para lograr la continuidad del afecto, la atención y la educación debidos al niño.

* Establecer y mantener comunicación con la comunidad que permita a la guardería ser agente de cambio positivo en el entorno donde se encuentra al contar con el apoyo de los miembros de la comunidad (17).

(17) Información general sobre guarderías. Estructura interna. Normas de operación. IMSS. Documento inédito. pg. B 26 y 27.s.f.

PRINCIPIOS Y CRITERIOS BASICOS DEL SERVICIO DE GUARDERIAS

Los principios y criterios básicos del servicio de guarderfas se formulan a partir de la misión, propósitos y objetivos, y se constituyen, a su vez, en el marco rector operativo que orienta las acciones; es decir, en los elementos que permitirán la concreción de los aspectos declarativo-forma--les en acciones reales, son, asimismo, los compromisos que se asumen dentro del proceso de mejoramiento continuo, de adecuación a las condiciones cambiantes del entorno y de desarrollo del propio sistema de guarderfas del IMSS.

Los Principios del Servicio de Guarderfas, se pueden - resumir en cuatro grandes rubros: cantidad, calidad, calidez y equidad.

Cantidad: Aumentar en forma sostenida y permanente la cobertura de los servicios. Es de vital importancia, buscar nuevas opciones de crecimiento y reafirmar las ya existnetes, por que en la medida que se cuente con un número de unidades que logre satisfacer la demanda, el servicio institucional de guarderfas cumplirá con una parte importante del encargo so--cial que le fue conferido.

Calidad: Avanzar hacia niveles mayores de calidad del - servicio que se ofrece. Hablar de calidad implica satisfacer

las expectativas de la madre, en cuanto al cuidado, atención, asistencia, salud, nutrición y educación que se brinda a los niños; es decir, responder con eficiencia, eficacia y oportunidad a la confianza depositada en la institución.

Por lo que respecta a los niños, implica también responder a sus necesidades y expectativas en términos de una formación integral y un desarrollo armónico y equilibrado.

Calidez: El servicio que se presta, tanto a los niños como a las madres usuarias, debe darse con calidez. La cantidad y la calidad estarían incompletas si no se brindan dentro de un marco de cordialidad, trato amable, disposición adecuada y gentileza.

Si el servicio se da en un ambiente de calidez, la comunicación con las madres de los niños será más eficiente y la relación con los niños será más profunda; es decir, el impacto educativo que tendrán las acciones será más duradero.

Equidad: Los servicios que se ofrecen en las guarderías garantizarán el acceso al mayor número de niños. Este principio se refiere a la necesidad de brindar el servicio garantizando el acceso al mayor número de sujetos; al compromiso que se establece en términos, tanto de una adecuada utilización de la capacidad instalada, como de la búsqueda de al

ternativas para una mejor atención de los niños.

Criterios: Los Criterios que fundamentan, delimitan y proyectan las acciones en guarderías, se expresan también en 4 grandes rubros.

Criterio de Actividad: El modelo de atención en las Guarderías del IMSS, debe promover un nuevo enfoque en el que el niño sea un ser activo en los planos del sentir, pensar y actuar. Es decir, un niño que construya de manera activa y creativa sus conocimientos y sus aprendizajes y que favorezca así, a futuro, la posibilidad de convertirse en hombre descubridor y realizador que asuma un rol protagónico dentro de su cultura y sociedad.

En el caso del educador, el modelo de atención en guarderías debe propiciar un cambio, en donde sea el facilitador de los procesos de construcción de conocimientos, aprendizajes, hábitos, habilidades y actitudes en los niños.

Finalmente, por lo que respecta a la institución tendrá que, constituirse en un espacio abierto a la actividad de los niños, a la construcción de sus aprendizajes y al desarrollo de sus potencialidades, en un ámbito de encuentro creativo, a la vez ser un espacio de resonancia entre la comunidad social y familiar del niño y las posibilidades que todos tie

nen de avanzar hacia un desarrollo más adecuado y promisorio.

Criterio de Integralidad: Se refiere a que todas las acciones dentro de nuestras guarderías deben tener una explícita intención educativa: deben abarcar los diversos aspectos del desarrollo del educando en forma permanente y constante.

El Modelo de atención de las guarderías del IMSS, debe responder a este criterio de integralidad, a partir del diseño de actividades educativo-asistenciales que garanticen el equilibrio entre las competencias afectivas, motoras e intelectuales del niño a fin de propiciar un desarrollo integral armónico.

Criterio de participación: Este criterio se refiere a la colaboración permanente y oportuna de la comunidad educativa en sentido amplio (el entorno, la familia, el niño y los educadores), en la educación. No solo como colaboradores secundarios del proceso, sino como participantes directos de él; máxime que, durante este período de desarrollo, familia y niño constituyen un núcleo estrecho.

Criterio de Pertinencia Cultural: Primero, se refiere a la inclusión dentro de las acciones educativas de todas aquellas manifestaciones que son parte intrínseca de la cultura donde se desarrolla el programa, incorporando usos y cos--

tumbres socialmente significativos.

Segundo, se relaciona con el aprovechamiento de prácticas educativas conformadas a lo largo de nuestra historia. Nos remite al rescate de la herencia y tradición pedagógica y psicológica propia de nuestro sistema educativo, y nos obliga a proponer tanto elementos conceptuales como formas de atención acordes con ellas dentro de las guarderías.

AREAS DE SERVICIOS DE LAS GUARDERIAS

En la actualidad, e independientemente del esquema de tipo operativo que asuman las guarderías del IMSS, encontramos que cuentan con las siguientes áreas:

a) Nutrición: encargada de preparar la alimentación -- que se proporciona a los niños durante su estancia en la guarderfa.

b) Fomento a la Salud: responsable de llevar el control de peso y talla de los niños, de vigilar el cumplimiento de su esquema de inmunización, de detectar padecimientos y de tomar las medidas necesarias para que se atiendan oportunamente las urgencias que se presenten.

Asimismo tiene a su cargo el control bacteriológico --

del personal, áreas físicas, utensilios y alimentos, y la vigilancia del saneamiento ambiental.

c) Pedagogía: encargada de realizar las acciones encaminadas a crear el mejor ambiente posible, para que el niño - desarrolle integral y armónicamente el potencial propio de su personalidad.

d) Administración: responsable de solicitar, recibir, distribuir y controlar los recursos humanos y materiales para el buen funcionamiento de las guarderías.

Por otra parte, en coordinación con la Jefatura de --- Prestaciones Sociales se aplican actividades recreativas, culturales y de fomento a la salud en las unidades del servicio.

GRUPOS DE EDAD

Para su atención los niños usuarios de las guarderías están agrupados en salas de acuerdo con sus edades, de la siguiente manera:

Lactantes "A" de 43 días a 8 meses, lactantes "B" por 8 meses a 1 año, lactantes "C" de 1 año a 1 año 6 meses, maternales "A" de 1 año 6 meses a 2 años, maternales "B1" de 2 años a 2 años 6 meses, maternales "B2" de 2 años 6 meses a 3

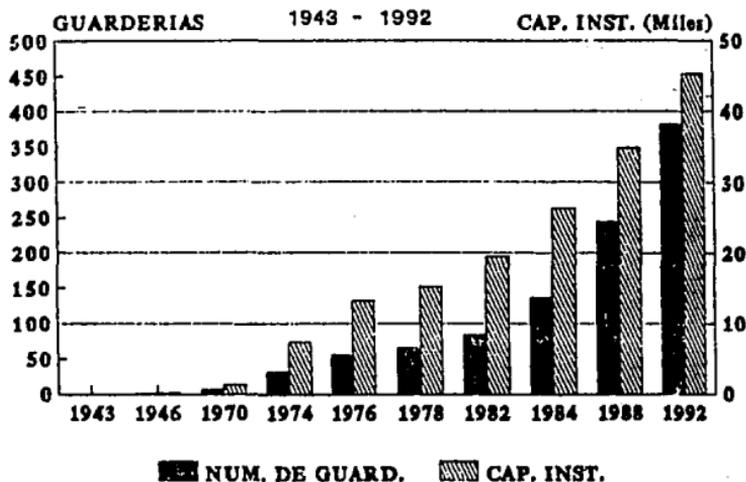
años, maternales "C1" de 3 años a 3 años 6 meses, maternales "C2" de 3 años 6 meses a 4 años.

Cabe señalar que en el esquema "Madre IMSS" también se brinda servicio a niños de 4 a 6 años, y se dividen de acuerdo a su edad, en 3 grupos preescolares: "A" de 4 años a 4 años 6 meses, "B" de 4 años 6 meses a 5 años y "C" de 5 a 6 años.

Actualmente, la Jefatura de Servicios de Guarderías, dependiente de la Subdirección General Administración, se encuentra integrada por las subjefaturas de Planeación y Desarrollo, Programas y Normas, Capacitación y Evaluación, y Sistemas y Apoyos Técnicos.

El sistema de Guarderías del IMSS, para 1993, inicia con un total de 382 unidades con una capacidad instalada para atender a 47,932 niños y una inscripción de 51,382, esto se distribuyen en los tres esquemas establecidos, a saber: Ordinario, Madres-IMSS y Participativo. (Ver gráficas 5 y 6)

EVOLUCION DEL SERVICIO DE GUARDERIAS SISTEMA NACIONAL

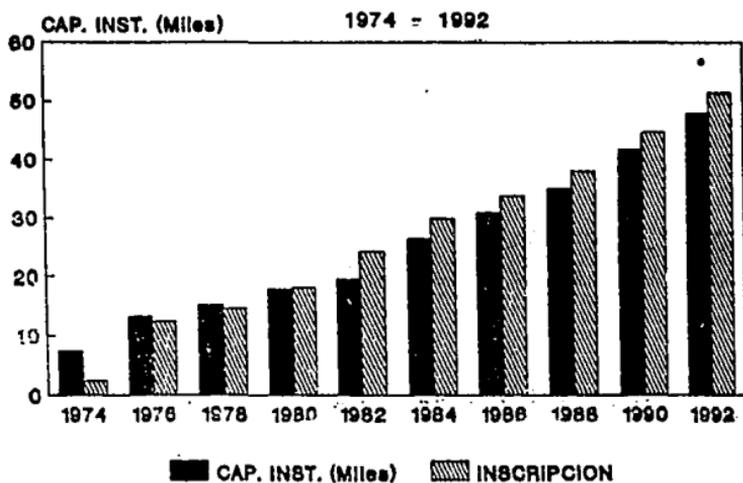


Fuente: Jefatura Servicios de Guarderías

*PROYECTADA A DICIEMBRE

GRAFICA 8

EVOLUCION DEL SERVICIO DE GUARDERIAS SISTEMA NACIONAL

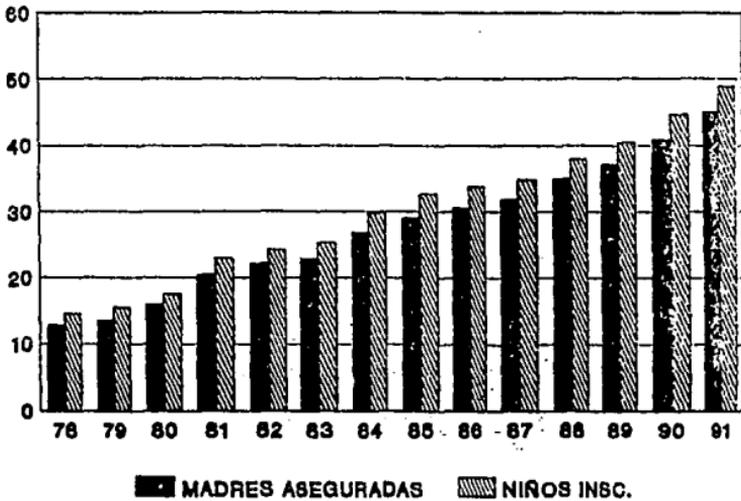


Fuente: Jefatura Servicios de Guarderías

*PROYECTADA A DICIEMBRE

GRAFICA 8

**EVOLUCION DEL SERVICIO DE GUARDERIAS
Miles SISTEMA NACIONAL 1974 - 1991**



Fuente: Jefatura de Servicios de Guarderías

GRÁFICA 7

El esquema Ordinario cuenta con 136 Guarderfas y una capacidad instalada de 28,156; el esquema Madres-IMSS cuenta con 8 guarderfas y una capacidad instalada de 1812; finalmente el esquema participativo cuenta con 238 guarderfas y una capacidad instalada de 17,964.

RETOS DE GUARDERIAS A 50 AÑOS DEL IMSS

Los retos del servicio de guarderfas, coincidente con el 50 aniversario de la fundación del IMSS, están plasmados - tanto en su plan de desarrollo 92-94 como en su Programa de - actividades 1993; estas dos propuestas con fundamento en dos marcos igualmente importantes.

El primero, en el de la insoslayable necesidad de modernización del país y de sus instituciones. En esa modernidad entendida como innovación para eliminar obsolencias y modificar inercias, pero sin rupturas generacionales.

El segundo en un estudio de evaluación diagnóstica (18) científicamente conceptualizada, para determinar las bondades y fuerzas del servicio así como sus carencias y debilidades; y orientar el camino a seguir, los aspectos a modificar y los elementos a conservar.

En este Programa destacan cuatro grandes compromisos -

(18) Diagnóstico Integral del Servicio de Guarderfas. Jefatura de Servicios de Guarderfas IMSS. Documento Interno. 1991.

de la Jefatura de Servicios de Guarderías para 1993:

- Implantar un Nuevo Modelo de Atención en Guardería y con ello, crear el programa educativo de las guarderías del IMSS, los planes de las áreas de nutrición y salud, así como las Normas de Operación, procedimientos e instructivos del servicio.

El Programa recoge la experiencia del IMSS en la impartición del servicio de guarderías, incorpora los avances científicos y técnicos en las diferentes áreas de desarrollo infantil; cognoscitiva, psicomotora, psicoafectiva, socioadaptativa y lingüística, como fundamento básico del mismo e incluye aspectos metodológicos acordes con la didáctica moderna en la que se encuentra en el centro de atención el niño, su proceso de desarrollo, sus niveles de conceptualización, necesidades e intereses acordes con el niño mexicano de hoy y de los hombres del futuro que necesita nuestro país.

Es decir, abarca todos aquellos elementos relacionados con la atención al niño y con las disposiciones de las acciones que debe realizar el personal dentro de la guardería.

En lo relativo a Normas de Operación, en primera instancia, se reconceptualizan; se conservan las normas que aluden a aquello que es prescripción (responsabilidad y obliga--

ciones) indispensable para la ágil y adecuada prestación del servicio en el ámbito operacional, delegacional y central. Así, se simplifican, se adecúan, se eliminan burocratismos; - se eficiente la prestación del servicio en los documentos declarativos.

- Para llevar a la operación este programa, se implanta simultáneamente el Nuevo Modelo de desarrollo Operativo. Con este, se da organicidad a los procesos de capacitación -- evaluación y asesoría, en una tendencia que busca la optimización de los recursos, así como la cobertura del 100% en este proceso cíclico e interdependiente.

Se pondera, en este modelo, la importancia de la capacitación de nuestros recursos humanos y la asesoría permanente al servicio mediante estrategia diversas, con el concurso de otras áreas del IMSS, cuyo proyecto de modernización vincula y coordina internamente a esta gran institución en beneficio de todos.

La evaluación, completa el proceso global. Se erradica el estigma de la evaluación como elemento punitivo y se le asume como estrategia indispensable para conocer aciertos, -- identificar requerimientos de asesoría e implantar la autocorrección de fallas.

Para cerrar este ciclo de garantía a la prestación del servicio con calidad, se aplican en guarderías dos proyectos institucionales, cuya instrumentación ésta en proceso desde 1992: primero, la administración por procesos en cada unidad operativa con indicadores de eficacia, impacto, productividad y eficiencia; y, segundo, el Plan de Cultura de Mejora Continua. (19)

- Un tercer programa, el de Investigación en Guarderías permitirá contar con información para una permanente adaptación de las acciones de la Jefatura de Servicios de Guarderías a las condiciones cambiantes del entorno.

Este programa está orientado hacia aspectos teóricos prácticos para la atención integral del niño, así como a aspectos técnico-operativos relativos a la marcha global de una guardería, como modelos de atención innovadores, estrategias de planeación y expansión del servicio, avances en psicopedagogía infantil, avances en diseños de espacios suficientes, funcionales, y acordes a las características de la población usuaria.

- El último programa a destacar por su importancia, -

(19) Plan de Cultura de Mejora Continua. Subdirección General Administrativa, Subdirección General Médica, Subdirección General de Delegaciones, IMSS. 1992.

es el de Planeación de la Expansión del Servicio, en el que la modernización cobra una relevancia primordial, ya que se pretende llegar a innovaciones muy creativas que conjuguen el ampliar de manera suficiente la cobertura y lograrlo a bajos costos, manteniendo la calidad de los espacios destinados a guarderfas y la del servicio en general.

Se recurrirá a modelos alternos y se apelará a la solidaridad de grupos serios y comprometidos que coadyuven en una más eficiente satisfacción de la creciente demanda del servicio, en beneficio de la mujer; específicamente, de la madre trabajadora y de sus hijos, los beneficiarios directos del servicio.

En cifras, nos proponemos pasar en 1993, de un 58% de satisfacción de la demanda real, a un 65%. Esto implica crecer a un ritmo más acelerado del que se ha tenido en los pasados 10 años.

Representa y evidencia la concientización de la presente administración pública sobre la prioridad del servicio; sobre la justicia social a la madre que trabaja; sobre la importancia de la educación temprana de los niños, agentes de cambio en su entorno en el México moderno, en el IMSS moderno al que ha convocado el Lic. Emilio Gamboa Patron.

Finalmente, cabe decir que este breve recorrido a través del origen y desarrollo de las guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social favorece no sólo a una mejor comprensión de las características que presenta el servicio en la actualidad, sino, sobre todo, permite ubicar en su justa dimensión los retos que enfrenta para el futuro.

Desafíos todos ellos, que exigen que las guarderías -- del IMSS avancen con paso firme y decidido hacia la modernización de sus estructuras, la simplificación de sus procesos administrativos, la racionalización en el uso, de sus recursos y la actualización permanente de sus programas.

Retos que para su solución, si bien habrán de inspirarse en la filosofía de la seguridad social y en el compromiso adquirido por su tradición, deberán tender hacia la consolidación de un servicio educativo - asistencial acorde con su --- tiempo.

Las acciones que se han de emprender, permitirán que en un futuro próximo la denominación de guardería como una - "institución que guarda" sólo sea un término que apele a su raíz histórica, en virtud de que su significado habrá cambiado para referirse a un espacio eminentemente educativo, destinado a favorecer el óptimo desarrollo de los niños en todas las áreas de su personalidad, a coadyuvar en la preserva

ción y fomento de su salud y a contribuir en su adecuada alimentación, dentro de un ambiente cordial, con calidad y calidez.

PROGRAMA EDUCATIVO EN LAS GUARDERIAS IMSS

INTRODUCCION

Un programa permite organizar y planear las actividades para estipular un plan de acción que establezca los objetivos y propósitos, se calendaricen los hechos y se especifiquen los resultados, con el fin de asegurar la realización de una labora determinada. El programa es la guía rectora de -- las actividades a desarrollar, de ahí su importancia. En consecuencia, el programa educativo es el eje conductor de las - actividades que se van a realizar en un lugar determinado, -- por lo que se tiene que considerar para su planeación, a ---- quien esta dirigido, que personal lo instrumenta, como se conciben los contenidos y las experiencias de aprendizaje, disponer las condiciones físicas y ambientales pertinentes, así - como valorar su instrumentación.

Su organización permite dirigir, secuenciar y estipuar cada una de las acciones a las personas que intervienen - en el proceso, en este caso los niños y los adultos que los - educan, orientándolos hacia un fin determinado para el logro de sus propósitos y objetivos.

Un programa educativo requiere de conceptualizar e --- identificar cada una de sus partes, su objetivo, fundamenta--

ción, enfoque estructura, metodología para desarrollar y la forma de evaluación que permita conocer la efectividad de las acciones realizadas.

El programa debe concordar con una filosofía determinada, acorde a las personas o instituciones que lo implementa. En nuestro caso, el IMSS cuenta con una filosofía que le da personalidad propia, al representar la seguridad social como esencia de su quehacer, y en consecuencia, quehacer cada una de las instancias que lo componen.

Al reflexionar respecto a la importancia que reviste la existencia de un programa, se penso que todas las guarderías podrían funcionar sin el, o a pesar de él, el resultado sería que de todas formas el personal desarrollaría actividades con los niños, sin embargo, estas serían desarticuladas, desorganizadas y sin reflejar los propósitos que la institución tiene por mandato constitucional.

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

Es importante señalar que para el diseño del programa educativo se parte de los básicos de la teoría psicogenética, en lo referido a la caracterización de las áreas de desarrollo, por lo cual, es conveniente tener presentes aspectos tales como que:

El desarrollo es un proceso continuo a través del cual el niño construye progresivamente su pensamiento y estructura paulatinamente el conocimiento de la realidad que le rodea.

A través de las relaciones que el niño establece con el adulto se favorece el desarrollo socioafectivo, el cual -- proporciona la base emocional que le permite el desarrollo integral.

El desarrollo mental es un paso de menor equilibrio, - de menor conocimiento a otro equilibrio superior, a un estado de mayor conocimiento.

La conformación progresiva de la personalidad se da como un proceso de construcción mediante la propia actividad -- del niño sobre los objetos, bien sean estos concretos, afectivos, sociales, simbólicos, que representan su entorno vital.

Dichos elementos permiten que el desarrollo intelectual del niño se de.

EL DESARROLLO DEL NIÑO PEQUEÑO

Las etapas del desarrollo del pensamiento del niño, según esta propuesta teórica son:

La inteligencia sensorio-motriz va del nacimiento hasta aproximadamente los 18 meses o 2 años.

El pensamiento simbólico preconceptual hasta alrededor de los 4 años.

El pensamiento intuitivo, el cual se prolonga hasta -- aproximadamente los 7 u 8 años.

El pensamiento por medio de operaciones concretas hasta cerca de los 12 años. Y por último.

El pensamiento formal y reflexivo, en adelante. De lo anterior se desprende que los niños que asisten a las guarderías y para quienes esta diseñada esta propuesta educativa se encuentran en el período preoperatorio.

Al finalizar el estadio del anterior período, surgen - en el niño de aproximadamente año y medio o dos años de edad una serie de conductas asociadas con la representación mental, que marca el inicio de la siguiente etapa, la preconceptual, - la cual finaliza con la construcción de las operaciones concretas, hacia 6-7 años aproximadamente.

Durante este período es importante la función simbólica, la cual consiste en: la posibilidad de representar algo -

(Un "significado" cualquiera: objeto, acontecimiento, esquema conceptual etc.), a través de un "significante" diferenciado y que solo sirve para esa representación: lenguaje, imagen mental, gesto simbólico, etc.

El significado es el objeto mismo, así como sus características esenciales, mientras que el significante se refiere a aquello que es útil para su representación, esto es un signo o un símbolo.

Como se menciona en párrafos anteriores, la función simbólica se manifiesta en cinco conductas, cuya aparición es casi simultánea.

Imitación diferida, la característica principal de esta imitación es que aparece sin necesidad de que el modelo este presente, a través de conductas que evoquen representaciones de objetos o acontecimientos, lo que presupone la existencia previa de algunos significados.

Juego simbólico, caracterizado por ser la representación de un suceso que, no obstante es real, es modificado por el niño en alguna de sus partes, de ahí su naturaleza simbólica. En su proceso de conocimiento el niño se ve obligado a adaptarse a un mundo desconocido que no logra entender del todo, de ahí que se plantea como necesidad dentro de este proce

so el hecho de que se puede contar con un espacio privado de actividad, que no tiene como propósito el adaptarse al universo externo, sino por el contrario, el niño impone su propio sistema de significantes, adaptando a sus deseos dicha realidad. Por otra parte, en el juego simbólico el niño resuelve sus conflictos afectivos, a partir de compensación de necesidades no resueltas o de cambio de roles, etc.

El dibujo ó imagen gráfica, el cual se ubica entre el juego y la imagen mental, es considerado como un esfuerzo por imitar lo real. El niño dibuja lo que sabe del objeto, acontecimiento o personaje, antes de poder expresarlo verbalmente.

La imagen mental, concebida como la consecuencia de la imitación interiorizada; constituye un sistema de símbolos en este nivel las imágenes mentales del niño son casi estáticas, presentan serias dificultades para reproducir movimientos; la imagen mental es la representación de los objetos a manera de símbolos interiorizados.

El lenguaje, concebido como el resultado de construcciones y abstracciones reflexivas a partir de la coordinación de la acción, de ahí que el lenguaje se encuentra al servicio del pensamiento.

"El lenguaje permite al pensamiento referirse a extensiones espacio temporales mucho mas amplias y liberarse de lo inmediato".

Una de las características del pensamiento preoperatorio es el egocentrismo, entendido como la explicación de los acontecimientos unicamente a partir del punto de vista del niño.

En líneas generales se puede decir que al término de esta etapa el niño ha construido un sistema complejo de representaciones del mundo que lo rodea, lo que significa un avance considerable a la etapa anterior, pero que también constituye una limitación en relación con la etapa siguiente, en virtud que estas representaciones mentales estan muy ligadas a lo perceptual, de ahí su carácter estático, el niño todavía no puede coordinar la representación del objeto con las acciones que el pensamiento puede ejercer sobre el, es decir, su pensamiento anticipatorio esta ausente, logro que se alcanza en la etapa posterior.

Ahora bien, en cuanto a la psicomotricidad, se puede mencionar que esta hace referencia al dominio de los movimientos de las diferentes partes del cuerpo, en cuanto a la presencia de un control coordinado de los elementos que lo conforman.

La psicomotricidad conlleva una actividad intencional. Progresa en la medida que el niño adquiere madurez tanto física como psíquicamente, según unas etapas predecibles y normativas.

Se considera que durante los primeros años de la infancia el desarrollo de las funciones motoras está ligado al desarrollo de las funciones psíquicas. Por otra parte, en el desarrollo psicomotor juega un papel fundamental la efectividad.

El área de desarrollo cognoscitivo se refiere a todos aquellos elementos vinculados con el desarrollo de las operaciones mentales, al desarrollo intelectual.

De esta manera lo esencial es que el niño logra constituir gradualmente su autonomía en el pensamiento.

La afectividad es el aspecto básico de la vida psíquica y a partir de la cual se forman las relaciones interhumanas y todos los lazos que une al individuo con su medio. Es el acompañante fiel de la conducta humana. En el caso de los niños que asisten a la guardería este aspecto se encuentra vinculado con la posibilidad de que el niño desarrolle paulatinamente su autonomía dentro de un marco de relaciones de respeto entre el y los adultos y entre los propios niños, de -

tal suerte que adquiera una estabilidad emocional que le permita expresar con seguridad y confianza sus ideas y afectos.

Otro aspecto importante lo constituye la posibilidad de desarrollar la cooperación entre los propios niños lo que permite una comprensión del mundo que lo rodea.

Finalmente cabe destacar que cualquiera que sea la actividad del niño, siempre es una expresión global de su inteligencia, de sus emociones y en general de su personalidad. El niño es un ser integral.

DIDACTICA MODERNA

La práctica educativa en términos tradicionales, queda reducida en lo que respecta al niño, a una actitud atenta pero pasiva frente a las exposiciones y experiencias que realiza el educador. Esta situación esta dada porque es el educador quien decide que se realiza, como y cuando; a él le corresponde organizar el conocimiento, trazar y llevar por ese camino a sus alumnos; es el modelo y guía de los niños, por lo que se le debe imitar y obedecer.

Actualmente, esta concepción se ha modificado por los aportes de las investigaciones psicológicas y prácticas pedagógicas correspondientes al desarrollo del niño, por lo que -

el sentido que se le da a la educación, depende del significado que cada uno atribuya a la infancia. En este sentido, la Didáctica Moderna, le da absoluta confianza al proceso natural del desarrollo del niño, del cual hay que respetar su ritmo, interés, personalidad y libertad individual.

Es así que el papel que juegan ambos personajes se han transformado: el niño es activo y constructivo; el personal educativo es el mediador entre la actividad constructiva del niño y el ambiente que debe propiciar o facilitar estas experiencias.

CONCEPCION DEL NIÑO Y SU ROL DENTRO DEL PROGRAMA

El programa educativo para las guarderías del IMSS, -- considera al niño como el personaje principal, el cual se concibe como una unidad biopsicosocial, esto es, como el punto en el cual convergen de manera armónica las determinaciones biológicas, los caracteres psicológicos y las influencias sociales. Estas características se encuentran en constante reciprocidad por lo que se considera al niño como un ser integral.

El ser humano y por ende el niño, posee características estructurales y funcionales que le dan posibilidad de interactuar con su medio, modificándolo y siendo modificado por

él.

El niño forma parte de una sociedad cambiante, histórica; desde que nace se interrelacionan constantemente, se transforman, orienta y definen entre sí. De ahí que el niño es un ser eminentemente individual y social. Los elementos genéticos heredados y el medio social le proporcionan características individuales que a su vez, actúan recíprocamente sobre el medio, al conocerlo y modificarlo, con sus particulares formas de aprehender la realidad.

Al interrelacionarse el individuo y la sociedad se producen rupturas del equilibrio, ya que ambos se encuentran en constante contradicción, lo que es necesario y favorable para el desarrollo de la persona, por la búsqueda continua de alcanzar este equilibrio a través de cuestionar, reflexionar y modificar su realidad.

Con base en lo anterior, se concluye que el niño es un personaje activo en el proceso de su propia formación ya que es él, el que construye su propio conocimiento y no como espectador y receptor de información. Por lo que necesita de áreas y espacios ricos en experiencias que lo motiven a investigar su entorno y modificarlo a través del juego, ya que la actividad lúdica, le permite interactuar con su realidad; brindando así la oportunidad de manipular, experimentar, ---

crear y afrontar diversas situaciones que enriquecen sus conocimientos al mismo tiempo que se relaciona con su ambiente y personajes que lo conforman, esto es, los adultos, niños, animales, plantas, experimentando sensaciones, emociones y nuevas formas de expresión oral, gráfica corporal, etc. y de esta manera amplía sus conocimientos y se propicia el desarrollo íntegro de sus potencialidades.

EL ROL DEL PERSONAL DE PEDAGOGIA

Dentro del programa educativo se considera de suma importancia las acciones y actitudes del personal que colabora en la guardería por ser estas significativas en la formación de los pequeños; y nos referimos a todo el personal que tenga contacto con los niños desde la directora, personal administrativo, de fomento a la salud, de nutrición de intendencia y sobre todo al que pertenece al área de pedagogía por ser estos los que más tiempo pasan con los niños y sin duda alguna los que más influyen en su desarrollo.

El papel que juega el personal responsable del cuidado de los niños, no debe limitarse a satisfacer las necesidades básicas de los pequeños, aspecto importante de atender -- sin lugar a duda; como tampoco el de ser un mero transmisor -- de conocimientos, sino que debe ser el que propicie y oriente al niño en el contacto de su realidad, es decir, si se parte

de que el niño aprende mediante su interacción con el medio - que lo rodea, luego entonces el personal educativo debe crear un ambiente que facilite y permita a los niños explorar este entorno mediante una gama de posibilidades de acción vinculadas a sus necesidades y motivaciones. Con esto se quiere decir, que la función del personal educativo consiste en ser un facilitador de los materiales, actividades y el creador de un ambiente adecuado para que sean los mismos niños los que vivan las experiencias y descubran, mediante la orientación del personal, las diversas formas de actuar sobre su entorno modificándolo y aprehendiéndolo de manera creativa.

Ahora bien, el personal forma al niño no solo a través de las actividades que se organizan con fines educativos, si no que lo hace a través de su interacción constante con ellos en las que se evidencia una serie de actitudes, valores, expectativas y afectos. Es por esto, que se considera que el personal debe trabajar con la perspectiva de que su relación con los pequeños les enseña y transmite mucho mas que la enseñanza sistematizada de conocimientos y destrezas, sino que debido a su constante interacción se transmite una gama amplia de información que fomenta en el niño, no solo la conformación de su identidad sino también una determinada valoración de sus capacidades, por lo que habrá que ayudar a cada niño a desarrollarse confiando en sus potencialidades.

Todos los niños tienen diferentes ritmos de desarrollo por lo que no es la meta de que todos los niños sean tratados bajo las mismas expectativas, sino que estas sean centradas - sobre todo en las capacidades que pueden ser desarrolladas de manera individualizada y retroalimentar los logros que cada - niño vaya alcanzando.

Con esto no se quiere decir que se ignoren las dificultades de cada niño, sino que se haga énfasis en las posibilidades del pequeño para que vaya superando los obstáculos poco a poco, con guía, ayuda y confianza; es de suma importancia - que los niños se den cuenta que esas dificultades o errores - son parte de la actividad lúdica y que con su constancia, seguridad y tenacidad cada vez lo hará mejor y de esta manera - evitar las etiquetas negativas: "Que torpe eres", "hazlo ---- bien", etc., minando de esta manera su autoestima. Habrá que esforzarse por preparar situaciones que permitan al niño tomar conciencia de que sus esfuerzos son útiles y valiosos para conseguir la meta planteada y al mismo tiempo satisfacción por lograrla.

De igual forma es importante que dichas experiencias y ambientes coadyuven a las experiencias de niño con niño, y -- que estas relaciones alcancen un valor constructivo, lo que - ayudará a que el niño aprenda a controlar sus reacciones, al tiempo que afina el conocimiento de sí mismo y descubre la --

existencia y características de los demás, Aquí la forma de interacción del personal es de suma importancia, ya que es común que se presenten dificultades en estas interacciones y habra que orientar a los niños a buscar la solución a ese problema o bien darles alternativas para que ellos sean los que elijan.

De todo lo anterior, se desprende la importancia del papel que el personal de pedagogía juega en la construcción y en la promoción del desarrollo armónico e integral de los niños que asisten a la Guardería. De nosotros depende en buena medida el éxito o el fracaso de este Programa Educativo.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Los elementos que conforman la estructura del programa educativo son los siguientes: propósitos y objetivos, dimensiones, ejes y aspectos curriculares; módulos temáticos, unidades y actividades educativas.

PROPOSITO DEL PROGRAMA EDUCATIVO DEL IMSS

Los propósitos del programa educativo están dirigidos a propiciar el desarrollo integral y armonico del niño, promoviendo todas sus potencialidades. La estimulación que se ---brinde al niño, atenderá a sus necesidades psicomotrices, so-

cioafectivas y cognoscitivas.

De la misma forma se persigue estrechar la relación -- con el núcleo familiar y la comunidad a través de acciones -- que faciliten el intercambio de experiencias, con el objeto -- de profundizar en el conocimiento y formación del niño, lo -- que permitiera que la guarderfa sea un agente de cambio positivo de entre todos los componentes de su entorno.

Otro más de los propósitos es propiciar en el niño la construcción de estructuras intelectuales, afectivas y sociales progresivamente mas equilibradas que le permitan un mayor grado de adaptación al medio físico y social, mediante una serie de intercambios múltiples y variados.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Propiciar el desarrollo armónico e integral del niño -- promocionando todas sus potencialidades en los aspectos cog--noscitivos, socio-afectivos y psicomotores; respetando sus diferencias individuales; y brindándole oportunidades para que cultive y manifieste su espíritu creador y cooperativo. Todo esto mediante la creación de las condiciones psicosocio-educativas que le permitan la libertad de elección de los materia-les, áreas de ambientación y formas de trabajo, que darán forma y dirección a su proceso formativo.

DIMENSIONES

El niño es un ser individual, en el sentido de ser una persona única que de acuerdo a su desarrollo se ira formando, e ira satisfaciendo necesidades a nivel personal; pero también es un ser social por naturaleza e historia; requiere y necesita de los demas para recrearse, contrastarse y participar de manera recíproca con los individuos que lo rodean, adquiriendo de ellos los valores morales y la cultura específica del grupo al que pertenece. El niño se encuentra integrado básicamente por estas dos dimensiones, la individual y la social, estas dimensiones no se encuentran separadas entre si todo lo contrario, interactúan y se complementan, por lo que es difícil separarlas.

Lo individual hace referencia a todos aquellos aspectos propios del individuo, que surgen, se construyen o transforman, en el mismo. Esto es su conocimiento, su afectividad y emoción así como todo lo relacionado con su propio proceso de desarrollo.

Pero el individuo no se encuentra solo ni aislado, desde que nace inicia la interacción con los demás y el ambiente. Lo que le rodea influye de tal modo que determina en el su personalidad. Esta relación con su entorno es lo que determina su dimensión social.

Estas dimensiones que lo conforman como un ser humano se desarrollan de manera integrada, el individuo transita de una dimensión a otra como un todo integrado y como tal, su aprendizaje y desarrollo es global.

EJES Y ASPECTOS CURRICULARES

Los ejes del programa educativo son las dimensiones -- conceptuales curriculares a partir de las cuales se integran sus diferentes elementos estructurales. (20)

El programa para las guarderías del IMSS comprende cinco ejes curriculares, que orientan y dan sentido a la relación entre el desarrollo del niño, las actividades del personal que lo atiende, y las condiciones del ambiente físico y social de las instalaciones. Estos ejes son:

- Psicomotriz;
- Hábitos;
- Socioafectivo;
- Creatividad; y
- Cognoscitivo.

A continuación se hace una descripción esquemática de los principales conceptos y aspectos de cada uno de ellos, -- con el objeto de facilitar su comprensión y significado.

(20) IMSS, Subdirección General Administrativa (Programa Educativo), Jefatura de Servicios de Guarderías, México, 1992.

CONCEPTOS DE LOS ASPECTOS QUE CONFORMAN LOS EJES

PSICOMOTOR.

Crecimiento físico: es el proceso de cambios visibles que transforma a un niño en un ser adulto, mediante el aumento progresivo y continuo de su tamaño corporal, la maduración de sus órganos y el desarrollo armónico de sus miembros.

Maduración biológica: es el proceso de adquisición progresiva de nuevas funciones y características que se inician durante la concepción del niño y finaliza cuando el ser alcanza el estado adulto.

Representa el estado continuo de desarrollo en donde la posibilidad potencial desde el punto de vista de la diferenciación, solo puede llevarse a cabo en el seno de una relación interpersonal, esto es, que en la relación del niño con su medio interactúan los factores genéticos y sociales.

Psicomotricidad fina: Es la habilidad para ver y manipular objetos esto es: la adecuación ojo-mano para realizar acciones. La evolución motriz, como todo proceso evolutivo, sigue determinadas pautas o lineamientos. En todos los estadios, el dinamismo motor está estrechamente ligado a la actividad mental.

Psicomotricidad gruesa: es un proceso de desarrollo motor, el cual consiste en la coordinación general del cuerpo y comprende las reacciones posturales, el equilibrio de la cabeza, sentarse, pararse, gatear y caminar. El desarrollo motor varía con la motivación, la emoción, la condición física, para que el movimiento sea una satisfacción natural, motor de un desarrollo básico para una satisfacción y seguridad emocional.

Cierto es que durante los primeros dos o tres años se desarrollan todas las formas básicas del movimiento, implícitas en la adaptación posterior a la vida, pero los rasgos de la secuencia motriz tienen un carácter madurativo, que no pueden esperar atenciones posteriores a la etapa en que sea esta viviendo.

Destrezas psicomotoras específicas: es la actitud propia de cada individuo que consiste en la habilidad motriz para controlar la fuerza, seguridad, ritmo y magnitud en el espacio, el tiempo y en la relación con las herramientas e instrumentos (las habilidades de comer, saltar, lanzar, pegar, etc.). De esta manera la destreza motriz constituye un importante componente de los sentimientos de competencia de un niño para confrontar el ambiente. Le permite pensar que es activamente independiente y capaz de atender a sus propias necesidades.

Desarrollo sensorial: a través de la información reci-

bida y elaborada por los sistemas sensoriales, el niño se relaciona y responde al mundo externo.

Los órganos de los sentidos reciben estímulos del medio, los cuales llegan a la corteza cerebral donde se clasifican y analizan de acuerdo a experiencias anteriores. Los órganos receptores se dividen en tres tipos:

Los interceptores, encargados de la sensibilidad visceral. Los exteroceptores u órganos sensoriales físicos que responden a los estímulos táctiles, luminosos, sonoros y olorosos.

Los propioceptores, órganos sensoriales de músculos, -- tendones y articulaciones que descargan estímulos mecánicos de movimientos, tensión, peso, etc., y los receptores del equilibrio.

De esta manera tenemos sensopercepciones visuales, auditivas, táctiles, olfativas, gustativas, quinestéticas (del movimiento), cinestáticas (equilibrio).

HABITOS

Habitos higiénicos: es la repetición constante en la vida diaria de actos anteriormente realizados, favorables para la conservación y mejora de la salud, como son: los cuidados personales, el baño, el vestido, etc.

Hábitos posturales: es la adecuada disposición de las distintas partes del cuerpo, en relación al equilibrio, la erección y las actitudes motrices. La postura puede ser estática o dinámica.

La postura estática, consiste en las actitudes corporales estabilizadas, mediante las cuales el niño adquiere seguridad.

La postura dinámica, se relaciona con las traslaciones y acomodaciones del juego postural.

Hábitos alimentarios: se refiere a una alimentación balanceada de acuerdo a determinados momentos, dentro de la vida diaria del niño.

Hábitos sociales: son actos repetitivos, impuestos por la sociedad, como parte de su sistema de comunicación (saludar, agradecer, contestar un estornudo, etc.).

Hábitos de seguridad: se refiere a los actos y acciones seguras que deben imperar en todo caso, momento para salvaguardar la integridad física y mental. Eliminar los factores de riesgo y accidentes, implica tener conciencia de los actos cotidianos y modificar la conducta o circunstancia que los provoca.

SOCIO AFECTIVO.

Socialización: proceso a través del cual el individuo se integra y adapta a la sociedad. Tal proceso implica la adopción de normas, valores, lenguaje, costumbres, rasgos personales deseados y moralidad, esto es la adopción y adaptación al ambiente sociocultural al que pertenecen.

Valores: son atribuciones sociales que norman los juicios o criterios de los miembros del grupo sobre las personas o cosas, y que tienen la finalidad de diferenciarlas unas de otras. Existen muchas clases de valores entre los que se distinguen los valores éticos y morales.

Juego: es un medio que le permite al niño conocer y reajustarse al medio que le rodea, identificación, autoafirmarse, proyectarse, socializarse, descargar tensiones. Principalmente es un proceso de educación completa, indispensable para el desarrollo físico e intelectual del niño. Además proporciona al niño alegría, de la creación, del triunfo o del placer estético.

El juego es en un primer momento de carácter egocéntrico, su característica consiste en que el niño prefiere jugar solo y raras veces admite la participación de compañeros, se encariña con sus juguetes. La preferencia por el juego solitario evoluciona hacia el interés por la compañía y el juego co-

lectivo. Por lo común durante este tránsito surge un interés por los juegos al aire libre. La segunda etapa es más difícil por cuanto los niños actúan en un ambiente social más amplio, se prolonga hasta los once o doce años, abarcando parte de la escolaridad; la escuela brinda una mayor compañía y un círculo de interés más amplio para la actividad lúdica, en donde el juego presenta una organización ya preparada, un medio que plantea situaciones problemáticas de diferente índole, que deben ser resueltas agradablemente por el niño.

Actitud: refiere a la disposición que tiene el individuo ante las diversas circunstancias que se le presentan. Toda actitud está compuesta por tres elementos: uno de conocimiento, otro emocional y un último de comportamiento.

Una actitud determinada puede adquirirse en relación con el medio que nos rodea, pero también puede originarse debido a las más variadas experiencias personales. Así, la actitud que se asume ante un hecho cualquiera no es otra cosa que la forma en que nos disponemos a enfrentar tal hecho. La actitud lleva a mantener un tipo de conducta, ya sea de aceptación o de rechazo, ante determinada experiencia. Además no sólo puede ser característica de una persona, sino también de grupos sociales y hasta de la sociedad entera.

Costumbres: son pautas sociales de comportamiento rela-

tivamente estables por largos periodos; acciones transmitidas de generación en generación.

Las costumbres en cualquier sociedad son "hábitos sociales" que rigen la conducta de los miembros que la integran y - que son aceptados por la mayoría.

Tradiciones: Se refiere a las transmisiones, orales, - escritas o de comportamiento, que prevalecen en los grupos sociales y tienen la función de mantener sus identidades.

Autoestima: es el valor que se da al individuo como persona, en función del concepto que tenga de sí mismo y del reconocimiento de sus logros y alcances.

Identidad: es la capacidad del sujeto para diferenciarse de los demás, con base en el concepto que tenga de sí mismo y que los demás tienen de él.

Confianza: como acto que se proyecta hacia el exterior, es la fe que se tiene en alguna persona o en algún objeto. Cuando se limita a uno mismo, significa una satisffecha complacencia y seguridad de nuestros propios actos.

Autonomía: es la capacidad del niño de poder controlar sus propias acciones y enfrentar hechos por sí solo, sin el --

control impositivo de otras personas, con base en la confianza en sí mismo.

CREATIVIDAD:

Expresión artística: el niño expresa sus pensamientos, sentimientos e intereses por medio del arte, es decir, a través de dibujos, pinturas, esculturas, música, dramatización, etc. proyectando el conocimiento que posee por medio de su expresión creadora.

Construcciones: es crear con base en los conocimientos que el individuo tiene, nuevas formas y conocimientos que le permitan desarrollar una acción.

COGNOSCITIVO

Pensamiento: es un proceso intelectual que permite desarrollar diversas funciones tales como concentrarse, intereses, conjeturar, considerar, comprar, componer, comprender, concluir, contemplar, conceptuar, memorizar, recordar, imaginar, etc.

El pensamiento comienza por la transformación de sensaciones en percepciones, lo percibido se asocia con el nombre, así el proceso del pensamiento se combina con las funciones de memorizar, recordar y reconocer; varias percepciones se in

terrelacionan y luego se centran en un común denominador, estas percepciones provocan asociaciones directas que dan lugar a comparaciones, así como también provocan asociaciones indirectas, es cuando el proceso del pensamiento se combina con las funciones de la atención y de la imaginación.

Cuando las percepciones provocan una actitud emocional, llevandonos a conclusiones objetivas y subjetivas, el curso del pensamiento se combina con las funciones emocionales, la inteligencia y las motivaciones personales. Así vemos como el pensamiento tiene sus revelaciones con respecto a las actividades intelectuales.

Lenguaje: se refiere a un sistema de comunicación de ideas, pensamientos, sentimientos. El lenguaje es adquirido por medio del proceso de recibir y emitir mensajes, con el sistema sensorial y motor dependientes uno del otro, incluye además la irritación y comprensión de lo que expresan otras personas. Así el lenguaje es un mecanismo muy complejo en el que se distinguen dos aspectos fundamentales: la comprensión y la expresión.

La comprensión precede siempre a la expresión, el niño no podrá expresar si no ha comprendido y su comprensión por su edad esta referida a la realidad. Cada uno de estos aspectos requiere e implica una serie de funciones perfectamente

coordinadas que deben desarrollarse en forma simultánea y armónica. En la integración de la palabra, intervienen elementos como: las funciones perceptuales; las funciones integrativas y conceptos verbales; la emoción que permite dar al discurso el tono afectivo, la intención y el matiz adecuado; funciones motoras del aparato fonarticulador.

Conocimiento: proceso cognoscitivo en desarrollo continuo, que se da a partir de la interacción del sujeto con su contexto social, impulsado por la multitud de contradicciones entre sus conocimientos que ya posee y los nuevos hechos a los que se enfrenta, que inexorablemente exigen su resolución y que de inmediato generan nuevas contradicciones.

Solución de problemas: Tomar decisiones con base a previos conocimientos que tiene el sujeto para encontrar respuesta a una determinada situación.

CONTENIDOS EDUCATIVOS

Los contenidos educativos señalan la esencia de la actividad o experiencia que el niño va a aprender. Son elementos a desarrollar a través de interacciones con las personas, cosas y objetos; vivencias que le permitan reconocerse a sí mismo y construir su conocimiento progresivamente de manera mas equilibrada para adaptarse al medio ambiente que le rodea.

A continuación abordaremos la estructura de los contenidos educativos.

MODULOS TEMATICOS

Son las estructuras curriculares relativas a una temática particular, cuya estructura esta compuesta por los ejes de desarrollo del niño (cognoscitivo, socioafectivo y psicomotriz); que dirige las experiencias educativas y asistenciales dentro de la guarderfa, y a partir de los cuales se derivan las unidades psicopedagogicas.

OBJETIVOS DE LOS MODULOS

MODULO: "EL NIÑO"

Favorecer en el niño el reconocimiento de el mismo como individuo a través de su esquema corporal, el cuidado personal y la preservación de la salud, permitiéndole la manifestación espontánea de sus emociones y sentimientos; crear las condiciones necesarias para que el niño sea capaz de poner en marcha la libre expresión de su autonomía y se integre progresivamente a su entorno social y medio ambiente.

UNIDADES:

- Mi cuerpo

- Mi aseo personal
- Como cuido mi cuerpo
- Mi ropa
- Mis alimentos
- Mis juguetes
- Juego y fantasia
- Los niños de otros países

MODULO: "FAMILIA"

Fortalecer la identidad del niño con el grupo familiar a través de la expresión de sus sentimientos, actividades, -- costumbres y tradiciones reconociendo a los miembros que inte gran su familia, el lugar que el ocupa en ella y su participación activa dentro de la misma.

UNIDADES:

- Mi familia
- Mi casa
- Las actividades en mi casa
- Convivencia familiar
- Los cumpleaños
- Algun animal vive en mi casa

MODULO: GUARDERIA.

Ampliar las experiencias e interacciones del niño con -

la Guarderfa mediante el conocimiento e identificación de las áreas que la conforman, sus personajes, compañeros, los roles que juegan ambos, así como su participación en las actividades que se realizan de manera cotidiana dentro de ella.

UNIDADES:

Conozcamos mi Guarderfa

Representando a .-. .

Mis amigos

Organicemos una Mini-olimpiada

La kermesse

Organicemos una ofrenda de muertos

Celebremos las posadas

MODULO: COMUNIDAD.

Ofrecer al niño la posibilidad de conocer diferentes elementos de su comunidad como son sus servicios, oficios, tradicionales, costumbres, festividades, medios de comunicación y transporte; con el objeto de promover la integración con su entorno y reconocerse como miembro activo de la misma.

UNIDADES:

El lugar donde vivimos

Los personajes de mi comunidad

Lugares de mi comunidad

El mercado

Fiestas patrias

Medios de transporte

Medios de comunicación

Las fiestas de mi localidad

El campo y la ciudad

La granja

El parque

Juegos y juguetes tradicionales

La feria

El zoológico

El circo

El museo

MODULO: MEDIO AMBIENTE.

Estrechar el contacto de los niños con la naturaleza, - desarrollando actitudes de responsabilidad, amor y respeto; - identificar la ubicación del lugar que ocupa dentro de la misma; así como motivar su interés por investigar los fenómenos naturales y de su ambiente.

UNIDADES:

Las estaciones del año

La naturaleza y yo
El día y la noche
Uso y cuidado del agua

UNIDADES

La designación de unidades esta dispuesta a partir de situaciones vitales que ocurren en la vida diaria del niño, es decir, de su realidad inmediata, considerando que sus contenidos sean interesantes y significativos para el, que le permitan establecer contacto con su entorno familiar, social y cultural, a través de situaciones concretas. Sin dejar de considerar que sus experiencias de hoy le posibilita enfrentar concientemente las nuevas situaciones que la vida le presente.

De lo anterior se deduce que la Unidad es un elemento temático, significativo y organizativo cuyo contenido didáctico de contexto y sentido a las actividades.

ACTIVIDADES

Ultimo eslabon del engranaje curricular y mediador entre el plan de acción propia del niño, por lo que se define como la fuente principal del aprendizaje y desarrollo del niño. Es el medio a través del cual el infante establece rela-

ciones con los objetos de conocimiento.

Dicha expresión propicia que el niño a través de sus -- propias acciones, experimente, cree, construya, aprehenda, -- descubray se relacione con su entorno.

Dichas experiencias son promovidas por la guardería con el fin de facilitar y enriquecer su desarrollo integral.

ORGANIZACION DIDACTICA

La organización de las actividades a realizar con los - niños requiere de conocer y manejar una serie de elementos que son básicos. Es el caso de conocer los objetivos de los modulos, la descripción de las unidades, los contenidos y materiales que se requieren para implementar las actividades. De --- igual importancia es considerar las motivaciones e intereses - de los niños, las circunstancias de la localidad y la guardería. La conjugación de ambas consideraciones llevaran a un de sarrollo exitoso del programa educativo.

Veamos enseguida algunas cuestiones que deben tomarse en cuenta para la organización de las actividades y la forma de - trabajo en las salas.

SELECCION DE UNIDADES

Los módulos y unidades que conforman el programa educativo se encuentran elaborados con base en los elementos y situaciones mas cercanas y significativas para el niño.

Para su selección no se requiere seguir ninguna secuencia específica, ya que esta depende de los intereses y motivaciones de los niños, de las circunstancias de la guardería, - de los eventos significativos de la comunidad y las festividades de la localidad.

Una vez seleccionada la unidad, esta debe ser desarrollada integralmente.

Al seleccionar las unidades, se debe prever los materiales que se requieren y asegurarse de que cada área de ambientación cuente con ellos, en caso necesario programar visitas a la comunidad, planear eventos especiales, etc., todo esto favorecerá la realización y éxito de las actividades y la buena coordinación entre las salas de materiales, eliminando así los contratiempos.

PERSONAL QUE PARTICIPA

La responsabilidad y éxito en la operación del programa

ma educativo en las guarderfas, no solo depende del equipo de trabajo conformando por el personal del área de pedagogfa, también es fundamental la participación activa y entusiasta de la directora.

El equipo de trabajo lo integran las siguientes perso--nas:

- Directora de la Guarderfa
- Educadora y/o técnico en puericultura
- Coordinadora de pedagogfa
- Representante de cada sala de atención (oficial de --puericultura o asistente de pedagogfa).

Se considera de vital importancia que se involucre tanto al personal de mando intermedio, como una representante de cada sala ya que son ellas las que atienden directamente a los niños y conocen los intereses de los pequeños. También es importante la participación de la directora, es ella quien convoca y coordina al equipo, motiva, orienta a su personal y les -brinda el apoyo necesario para el desarrollo de las unidades.

Antes de reunirse para seleccionar las unidades, el personal de cada sala de atención deberá llevar su propuesta ya -preparada.

Para la selección y organización de las unidades se sugiere tomar en cuenta los criterios que a continuación se mencionan.

CRITERIOS

El personal de pedagogía debe contar con la tabla o mosaico de los Módulos y Unidades que se encuentran en cada sala de atención, coordinación de pedagogía y en la dirección.

Las unidades no guardan una secuencia específica, por lo que al seleccionarlas se deberá tomar en cuenta, como un mínimo, lo siguiente:

- Interés y necesidad de los niños
- Eventos importantes de la comunidad
- Eventos nacionales (fiestas patrias, celebración de la Revolución Nacional, etc.)
- Fiestas tradicionales (el día de la madre, posadas, día de los muertos, etc.)

- Que el número de unidades seleccionadas, tenga la suficiente cantidad de actividades que cubran el mes.
- Una vez seleccionadas las unidades en cada sala, se realiza la reunión general con la directora y los otros integrantes del equipo para organizar las acti

vidades del mes siguiente. Cabe mencionar que se puede unificar las unidades para que en ese período de tiempo todas las salas de materiales se encuentren trabajando lo mismo o bien, cada sala trabajará lo acordado en cada una de ellas; esto dependerá de cada Guardería.

Los puntos generales a determinar en dicha reunión son los que a continuación se mencionan, sin dejar a un lado lo que a la propia Guardería decida incluir por consideración necesarios y que tengan ingerencia con la organización de las actividades educativas:

Comentar y retroalimentarse sobre las actividades realizadas durante ese mes.

Determinar las unidades a trabajar en el siguiente mes, definiendo si es por la sala o por toda la Guardería.

Identificar los materiales necesarios que sin adicionales a los que existen en cada área de ambientación (láminas alusivas al tema, cuentos específicos, cassetes, muñecos guiñoles, etc.).

Organizar al personal de cada sala para que soliciten el material requerido con anticipación.

Determinar cuando, como y quien elaborará los materiales, los que se sugieren esten listos, por lo menos dos -- dias antes de su aplicación.

Planear y organizar los eventos especiales como: día de los muertos, fiestas patrias o decembrinas, día del niño, etc.

Planear y organizar visitas a la comunidad.

El programa educativo.

C A P I T U L O I I I

FUNDACION DEL ISSSTE

PANORAMA HISTORICO DE DICHA INSTITUCION

La seguridad social tiene en nuestro país antecedentes de honda raíz prehispánica. Tres pueblos mesoamericanos incorporaron dentro de su vida comunitaria diversas manifestaciones de lo que actualmente pertenece a la esfera de la seguridad social. Mexicas, tecpanecas y texcocanos se destacaron en su preocupación por amparar a diferentes grupos que, - en razón de carencias derivadas de su actividad o bien por -- obra de la edad avanzada, quedaban desprotegidos, o incapacitados.

Las aportaciones de estos pueblos indígenas constituyen una noble herencia que a lo largo de su historia México ha sa bido crecer.

Durante la época colonial Hernán Cortés promovió, mediante cédula real, en 1526, la asignación de pensiones como compensación por servicios prestados durante la Conquista de México.

Poco tiempo después, las Leyes de Indias establecieron algunas medidas que buscaban prevenir, en la Nueva España, -

los riesgos de trabajo que con más frecuencia afectaban a los indios.

Quizás el ejemplo más representativo de la incipiente -seguridad social en el México de la Colonia lo sea el Monte de Piedad. El Monte de Pío de Animas, como en un principio se conoció a esta institución -hoy Nacional Monte de Piedad- tenía como función primordial proporcionar auxilio y soporte -- económico en favor de gremios específicos, como el de los -- pilotos de la Real Armada, cuerpo especial al servicio de la Corona Española.

La guerra de Independencia supuso un lapso de fermentación que posteriormente haría cristalizar inquietudes sociales bajo la forma de nuevas leyes de protección a los trabajadores.

En 1824, ya consumada la Independencia, aparecen disposiciones que confieren a la Hacienda Pública facultades para aplicar descuentos a diversos núcleos de trabajadores, ellos con el propósito de constituir un fondo de pensiones. Una década después se comenzó a otorgar a los empleados civiles incapacitados una jubilación; es éste el primer antecedente de la pensión por invalidez.

En nuestro país los esfuerzos para conformar un cuerpo

sólido de prestaciones en respuesta a las necesidades de la - clase trabajadora, han tenido en el Estado a un promotor consciente de su rica tradición histórica.

Durante el tiempo en que Benito Juárez fue presidente - de la República, los rasgos distintivos de la seguridad so--- cial se concentraron casi exclusivamente en cuestiones de orden asistencial, como el sostenimiento de la Escuela de Cie-- gos, en 1871, para lo cual el régimen juarista cedió a la institución parte del ex convento de la Encarnación y el 15% del producto de las loterías.

En el ámbito legislativo, antes de la Revolución Mexicana no son muchos los antecedentes que den cuenta de intentos formales y organizados de protección a los trabajadores. Hubo, no obstante, en dos Estados de la Federación, el de México y el de Nuevo León, leyes muy similares en su contenido en 1904 y 1906 respectivamente las cuales reconocían los accidentes de trabajo y apuntaban a la responsabilidad patronal en la indemnización derivada de los mismos.

En 1911, Francisco I. Madero incluyó en su programa como candidato a la presidencia de la República el compromiso de expedir leyes sobre pensiones e indemnizaciones por accidentes de trabajo. Por aquella misma época, el incipiente - movimiento obrero se fortaleció con la fundación de la Casa

del Obrero Mundial (1912).

A la caída del gobierno de Madero en 1913, y en su afán de legitimación en un régimen insostenible, Victoriano Huerta presentó al Congreso una propuesta de decreto que recogía inquietudes reales de la clase trabajadora, como la fijación de salarios mínimos y la formación de juntas de conciliación, entre otras. La propuesta nunca prosperó, dado lo efímero del régimen huertista.

Durante el turbulento período que siguió, las diferentes fuerzas revolucionarias trataron de reglamentar, en medio de la inestabilidad reinante, las condiciones de los trabajadores. Destacan las propuestas sobre seguridad social contenidas en el plan de Guadalupe, expedido en 1913, y las cláusulas y adiciones que en tal sentido se le agregaron el año siguiente.

Es con Venustiano Carranza y a través del Constituyente de 1917 cuando se consigue plasmar, con auténtica fuerza de ley máxima, el cúmulo de inquietudes que en la efervescencia de los años de lucha pugnaba por afianzarse. Así pues, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 15 de febrero de 1917, y una de las más avanzadas de su época, en su Artículo 123 dio contenido sustantivo y garantía jurídica a los aspectos económicos, políticos y so-

ciales del trabajo. México ha sido de esta manera la primera nación que otorgó rango constitucional a los derechos de los - trabajadores.

En las décadas de 1920 y 1930, el crecimiento acelerado de la economía y la consolidación del Estado hicieron necesaria la promulgación de leyes, así como la creación de instituciones que sostuviesen con su estructura los diversos aspectos del bienestar social. Surgió así, por ejemplo, el proyecto de Ley de Accidentes Industriales (1922), cuya aportación novedosa consistió en prever la creación de una Caja de Riesgos Profesionales.

Un avance notable en materia de previsión social, puesto que marca con su promulgación el primer esfuerzo de aplicación concreta de postulados, ideas, teorías e inquietudes dispersas a lo largo de décadas del México revolucionario, es la Ley de Pensiones Civiles y de Retiro del 12 de agosto de 1925, la cual crea a su vez la Dirección del mismo nombre, que representa el antecedente inmediato del ISSSTE.

El Principio de funcionamiento de la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro era muy sencillo: convertir a las pensiones de los trabajadores del Estado en universales, obligatorias y equitativas. Para lograr dicho objetivo se inició la creación y administración de un fondo de pensiones gene

rado a partir de la ayuda del propio Estado y las aportaciones del trabajador durante el tiempo que prestara sus servicios. - Incluso se estableció que el excedente de dicho fondo se utilizara para el otorgamiento de préstamos a corto plazo y para la adquisición de terrenos o casas para los trabajadores.

Así en sus orígenes, la Dirección General de Pensiones Cíviles y de Retiro operó como institución de seguros, ahorro y crédito.

Las pensiones que en esa época se otorgaban eran por vejez, inhabilitación, muerte o retiro a los 65 años y después - de 15 de servicio.

En 1938, el 10. de noviembre surge la Federación de Sindicatos de los Trabajadores al Servicio del Estado, que en ese mismo año promulga su Estatuto Jurídico.

El aspecto más relevante de este documento es que por primera vez se da a los trabajadores del Estado personalidad jurídica propia, garantizándoles la seguridad en el empleo y - la libre asociación para la defensa de sus intereses.

La Dirección General de Pensiones civiles y de Retiro - ocupó durante 20 años el edificio ubicado en Av. Hidalgo # 9. Posteriormente se inauguró -1945- la nueva sede situada en Av.

Juárez y Lafragua (antes Ejido), frente a la Plaza de la República. Este edificio fue acondicionado para satisfacer las necesidades de la Dirección, de tal forma, en el inmueble se instaló un jardín de niños, una guardería infantil, las oficinas del Sindicato de Pensiones y una escuela primaria.

Hacia el año de 1947, la Ley de Pensiones sufre refor--mas significativas, tendentes a extender la gama de prestaciones, mejorar la calidad de las ya existentes e incorporar el -régimen de la seguridad social a un mayor número de trabajadores y organismos públicos.

Esta nueva ley transforma a la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro en un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y se establece que la edad para recibir las pensiones fuera de 55 - -años, con un mínimo de 15 de servicio.

También se amplían los seguros de vejez, invalidez, - -muerte, orfandad y viudez, así como el aumento a los montos para préstamos hipotecarios.

Se autorizó, a partir de esta Ley, que parte de los fondos de pensiones se canalizara para la construcción de colo- -niás burocráticas dentro y fuera del D.F.

Ejemplos de este tipo de construcciones son las unidades habitacionales -multifamiliares- "Presidente Juárez" con 984 departamentos y "Centro Urbano Presidente Alemán con 1080 departamentos, este último fue inaugurado en el año de 1949.

En lo que se refiere a los servicios médicos, se amparó por primera vez a los trabajadores al servicio del Estado cubriendo únicamente accidentes laborales. Este servicio se subroga a hospitales particulares.

En 1959 se transforma y adiciona el apartado B del Artículo 123 Constitucional, en donde se incorporan las garantías que el Estatuto Jurídico de la FSTSE había planteado para los servidores públicos.

En el mismo año, con motivo del XXI aniversario de la expedición del Estatuto Jurídico de la FSTSE, se efectuó una ceremonia en el Palacio de Bellas Artes, en donde el Presidente Adolfo López Mateos presentó al Congreso de la Unión la iniciativa de Ley que daba origen al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Discutida y aprobada dicha Ley, la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro se transformó -1960- en el ISSSTE.

Las palabras con que se refirió a la naciente Ley el entonces Presidente de la República, no dejan lugar a duda acer-

ca de la relevancia que para don Adolfo tenfa la creación del ISSSTE.

"... la única forma de lograr una eficaz protección social es establecer obligatoriamente la inclusión de todos los servidores públicos en los beneficios de la Ley, pues de otra manera no se protegerfa a los grupos económicamente más débiles y que más requieren de los servicios que se implantan.(2/)

"... en estas condiciones puedo afirmar que queda la -- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, como una de las más favorables y tutelares en el mundo".

Por primera vez se concreta, en la Ley del ISSSTE, una visión integral de la seguridad social, que cubre tanto prestaciones relativas a la salud, como prestaciones sociales, culturales y económicas, haciéndose extensivo el beneficio a los familiares de los trabajadores.

El patrimonio del Instituto se integró principalmente - con las propiedades, posesiones, derechos y obligaciones que - formaban parte de la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro, así como con sus fuentes de financiamiento.

En 1960, el ISSSTE amparaba a 129 mil 512 trabajadores,

11 mil 912 pensionistas y a 346 mil 318 familiares; es decir a un total de 487 mil 742 derechohabientes.

La organización interna del Instituto en aquel entonces se conformó con dos órganos de gobierno: la Junta Dirección General, de la cual dependían tres subdirecciones:

- La Subdirección de Servicios Médicos
- La Subdirección de Pensiones y Préstamos
- La Subdirección Administrativa

Contaba además con seis asesorías técnicas, configuradas como departamentos, que auxiliaban a la Dirección General en sus funciones.

- El Departamento de Servicios Sociales
- El Departamento Jurídico
- El Departamento de Arquitectura y Planeación
- La Caja General
- La Auditoría Interna
- La Contaduría General

En el renglón de atención a la salud se ampliaron los beneficios; ahora se cubrían los seguros de enfermedades no profesionales y de maternidad, de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como la readaptación de inválidos.

Para desempeñar dichas funciones, el Instituto inició la adquisición de unidades hospitalarias privadas, mismas que, aunque contribuyeron a satisfacer la demanda inicial de servicios, requirieron desde el principio numerosas adaptaciones o ampliaciones.

De esta forma, en agosto de 1960, el ISSSTE comenzó la construcción de las tres primeras clínicas en el D.F., así como la compra del centro hospitalario "20 de Noviembre", con capacidad de 600 camas.

Este nosocomio cubrió las necesidades de hospitalización y urgencias que antes se subrogaban. Además, se empezaron a incorporar algunas unidades médicas provenientes de diversas dependencias centrales, como las que operaban la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Sindicato del Magisterio y el Sistema SCOP (Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas).

El ISSSTE integró bajo la denominación Servicios Sociales un conjunto de prestaciones que se caracterizaba por apoyar socialmente al asegurado y su familia, básicamente a través de la atención a niños en guarderías, renta y venta de departamentos multifamiliares, prestación de servicios funerarios y apoyo en general a la economía familiar.

SURGIMIENTO DE LAS PRIMERAS GUARDERIAS ISSSTE

Así, en 1960 había 3 guarderías (hoy Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil). En ellas se atendía a un total de 465 niños. Se contaba además con una tienda, ubicada en el D.F., que en ese año tuvo un total de ventas de 2 millones 500 mil pesos.

En 1967, el Instituto puso en servicio el primer velatorio en el D.F., para el otorgamiento de 342 servicios funerarios.

La integración formal de una política de vivienda del Instituto se inició en 1972 con la creación del Fondo de la Vivienda (FOVISSSTE).

El objeto de este organismo fue, y continúa siendo, establecer y operar un sistema de financiamiento para los trabajadores al Servicio del Estado, con el fin de otorgarles créditos a tasas preferenciales que les permitan tener acceso a una vivienda digna.

En 1984 se transforma una vez más la Ley del ISSSTE misma que, como se hace notar en su introducción:

"... amplió la cobertura de prestaciones y servicios --

que recibían los trabajadores y sus familiares derechohabientes, elevándose así de 14 a 20 los beneficios que otorga la -- Ley del Instituto, norma que regula y define los derechos, deberes y obligaciones del Instituto con sus derechohabientes y trabajadores.

Esto ha sido posible gracias al proceso de desconcentración de actividades que lleva a cabo el Instituto a través de sus 31 Delegaciones Estatales y 4 Delegaciones Regionales en el Distrito Federal, lo cual ha redundado en beneficio de los trabajadores y familiares derechohabientes radicados en las entidades federativas reduciendo significativamente los trámites administrativos para la solicitud y obtención de los beneficios establecidos por la Ley del ISSSTE".

EL ISSSTE HOY

Día a día, el ISSSTE cumple a través de la acción institucional con su objetivo primordial: lograr el bienestar integral de 8.5 millones de mexicanos. Esta cifra, que corresponde al total de la población derechohabiente atendida por el -- Instituto, está conformada porcentualmente por tres grupos: - trabajadores al servicio del Estado (21.4%), pensionados (2.6%) y, finalmente, los familiares de unos y otros (76%): Por lo - que hace a la distribución geográfica, 32% radica en el Distrituto Federal y 68% en el resto de las entidades federativas.

Como su Ley establece, el ISSSTE es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios. En esa virtud y de acuerdo con los objetivos, políticas y estrategias nacionales y sectoriales plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo promovido por el Presidente Carlos Salinas de Gortari, el Programa Institucional 1989-1994 ratifica en la práctica el propósito general del ISSSTE de fortalecer la salud y seguridad social de los servidores públicos y sus familias, a través del otorgamiento eficiente, oportuno y equitativo de los servicios, seguros y prestaciones de mayor incidencia en el bienestar de los derechohabientes, respondiendo de esta forma a los legítimos reclamos y la satisfacción de los derechos que corresponden a los trabajadores al servicio del Estado en materia de seguridad social.

De conformidad con el propósito institucional, son tres los objetivos generales que el Instituto se ha propuesto alcanzar en el mediano plazo, así como los lineamientos generales que orientan las acciones de la presente gestión administrativa:

Asegurar el otorgamiento y la cobertura de las prestaciones básicas, procurando una atención médica adecuadamente estructurada por niveles, la garantía de pensiones, la ampliación de créditos personales y de vivienda, así como del servicio de estancias de bienestar infantil y una mayor protección al ingreso de los trabajadores.

Aumentar la calidad, oportunidad y calidez de los servi
cios, con apoyo en una mayor eficiencia administrativa, así co
mo en criterios de simplificación y transparencia para su oto
rgamiento.

Promover que los beneficios se distribuyan de manera --
más equitativa entre los diversos grupos, y se otorguen con --
una creciente homogeneidad a nivel regional.

UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR

El ISSSTE representa hoy una presencia confiable, pro--
tectora y solidaria en todos los aspectos que conforman el vas
to campo de la atención médica en favor de su derechohabencia.

El funcionamiento en todo el país de 1 mil 089 Unidades
de Medicina Familiar, constituye el primer nivel de atención a
la salud. Las UMF del ISSSTE representan un soporte básico de
la atención primaria a la salud en nuestro país, puesto que po
nen énfasis en medidas preventivas de las enfermedades infec--
to-contagiosas, así como en estrategias de planificación fami--
liar y otros puntos centrales de educación para la salud.

Con arreglo al número de consultorios de los cuales dis
ponen, las UMF se clasifican en: A,B,C,D y E. En las tipo A
se proporciona consulta externa exclusivamente, mientras que -

en las demás se desarrollan en forma simultánea diversos programas de medicina preventiva.

CLINICAS-HOSPITALES

La medicina de especialidad, en sus modalidades de consulta externa y hospitalización, integra el segundo nivel de atención médica, y representa la parte medular del servicio - que prestan las 82 clínicas-hospital del Instituto.

PRESTACIONES ECONOMICA

De acuerdo con sus orígenes como Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro, el ISSSTE continúa destinando un monto significativo de sus recursos financieros para apoyar económica, asistencial y humanitariamente a sus afiliados.

SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

Las variadas facetas que engloba Servicios Sociales y Culturales contribuyen al mejoramiento sustancial de la calidad de vida de los trabajadores y sus familiares.

El cuidado de nuestros hijos, la recreación y la cultura, la práctica deportiva e incluso los servicios funerarios aseguran a los derechohabientes del ISSSTE el bienestar inte-

gral.

ATENCION A LA NINEZ

La niñez encuentra protección y cuidado constantes en las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE.

En las 116 unidades de servicio localizadas en todo el país, se ofrece educación integral a más de 27 mil pequeños - cuyas edades fluctúan entre los 40 días y los 5 años 11 meses.

CULTURA

Los derechohabientes y sus familias enriquecen su vida mediante el contacto con la música, el teatro, la literatura y las artes plásticas. Ello a través de la acción cultural - del Instituto, que difunde y alienta las diversas manifestaciones artísticas, para lo cual cuenta con los teatros Jiménez Rueda y Ciudadela.

Asimismo, publicaciones como la revista Memoranda constituyen una presencia importante del ISSSTE en el panorama -- cultural de nuestro país.

SERVICIOS TURISTICOS

TURISSSTE cuenta con 31 agencias: 6 en el Distrito Fe

deral 7 25 más localizadas a lo largo del territorio nacional. La agencia de viajes de los trabajadores del Estado proporciona una amplia gama de oportunidades para disfrutar de la variedad y riqueza de los lugares turísticos que ofrece nuestro país, con las mejores condiciones para la economía familiar.

ESTRUCTURA ORGANICA

En las páginas precedentes hemos ofrecido un esbozo -- del trabajo que desarrollan las áreas sustantivas del Instituto. Se trata de las Subdirecciones Generales Médica, de Prestaciones Económicas, de Servicios Sociales y Culturales y de Protección al Salario, así como el Fondo de la Vivienda y el Centro Nacional de Capacitación y Productividad.

A continuación se hará una breve descripción de los órganos de gobierno del Instituto, los cuales, además del Director General, designado por el Presidente de la República, están conformados por la Junta Directiva, la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda y la Comisión de Vigilancia.

Igualmente se describirán las funciones y objetivos generales de las áreas de regulación y apoyo, las cuales complementan la estructura del ISSSTE.

JUNTA DIRECTIVA

Encabezando su estructura organizacional, el ISSSTE --

cuenta con Organos de Gobierno como la Junta Directiva, que se compone de los titulares de las siguientes Secretarías de Estado:

- * Hacienda y Crédito Público
- * Salud
- * Desarrollo Urbano y Ecología
- * Trabajo y Previsión Social

Además forman parte de la Junta Directiva, el propio Director General del Instituto y 5 representantes designados por la Federación de Sindicatos de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Dentro de las diversas funciones que tiene a su cargo la Junta Directiva, encontramos:

Planear las operaciones y servicios del Instituto. Examinar para su aprobación y modificación el Programa Institucional y los programas operativos anuales, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Planeación, así como los estados financieros del Instituto.

Decidir las inversiones del Instituto y determinar las reservas actuariales y financieras que deban constituirse para asegurar el otorgamiento de las prestaciones y servicios,

así como también para la operación del Fondo de la Vivienda.

Conocer y aprobar, en su caso, durante el primer bimestre del año, el informe pormenorizado del estado que guarde la administración del Instituto.

COMISION DE VIGILANCIA

Por su parte, la Comisión de Vigilancia se compone de:

- * Un representante de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación.
- * Uno de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- * Tres representantes de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.
- * Uno del propio Instituto designado por el Director General que actúa como Secretario Técnico.

Asimismo cuenta con el apoyo del Contralor General del Organismo.

La Comisión de Vigilancia tiene como atribuciones vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentos aplicables al Instituto, así como cuidar que las inversiones y recursos se destinen a los fines previstos en los presupuestos y programas aprobados.

Con base en información proporcionada por los subdirectores generales, y en análisis que desarrolla la propia Comisión de Vigilancia, ésta proporciona a la Junta Directiva o al Director General, según el caso, recomendaciones de política y medidas para elevar la eficiencia operativa, así como la calidad y oportunidad de los servicios y prestaciones que otorga el ISSSTE. (22)

COMISION EJECUTIVO DEL FONDO DE LA VIVIENDA

La Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda está integrada por miembros, o vocales, de los cuales uno es designado por la Junta Directiva, a propuesta del Director del Instituto. Los otros son nombrados por las Secretarías de:

- * Hacienda y Crédito Público
- * Trabajo y Previsión Social y
- * Desarrollo Urbano y Ecología

Los restantes son propuestos por la FSTSE. Para cada vocal propietario se designa un suplente.

La Comisión Ejecutiva tiene como función examinar los presupuestos de ingresos y egresos, los planes de labores y estados financieros para aprobarlos y presentarlos ante la Junta Directiva, así como el informe de labores presentado

(22) ISSSTE. En transformación con el México Moderno. México: ISSSTE, 1992.

por el Vocal de la Comisión.

CONTRALORIA GENERAL

Como establece el Programa Institucional 1989-1994 es atribución de la Contraloría General de ISSSTE coadyuvar a -- que los recursos del Instituto se asignen y administren de manera racional y transparente, con apego estricto a la normatividad, a través de acciones de control, supervisión y evaluacion, así como atender denuncias y reclamos sobre los seguros, prestaciones y servicios, contribuyendo a que éstos se otorguen con calidad, oportunidad y cordialidad.

COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL

Reorientar los esfuerzos de comunicación social a efecto de ampliar la información a los derechohabientes sobre los beneficios de los seguros, prestaciones y servicios; apoyar la adopción de hábitos que conduzcan a proteger y elevar su calidad de vida, e incrementar su participación en el desempeño y planeación del instituto, son los objetivos de la Coordinación General de Comunicación Social.

SUBDIRECCION GENERAL JURIDICA

La Subdirección General Jurídica tiene como objetivo -

la protección del patrimonio y los intereses del Instituto. Asimismo, actualiza y fortalece las bases jurídicas que regulan el otorgamiento de los seguros, servicios y prestaciones que proporciona el ISSSTE.

De igual manera, a través de esta Subdirección se opera un sistema de apoyo jurídico a los órganos de gobierno y unidades administrativas del Instituto, proponiendo los criterios de interpretación administrativa de las disposiciones jurídicas que norman su funcionamiento.

La Unidad de Asuntos Internacionales promueve y desarrolla vínculos de cooperación de entidades similares de --- otros países y con organismos internacionales dedicados a una o varias ramas de la seguridad social. En tal marco, se suscriben diversos acuerdos de colaboración y se participa activamente en los foros multilaterales en la materia.

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

El objetivo central de esta Subdirección General es la administración del personal del Instituto, así como contar -- con sistemas y procedimientos, modelos organizacionales, servicios de informática y procesos de capacitación de recursos humanos, que propicien el uso óptimo de los recursos, fortalezcan la desconcentración de funciones y apoyen con eficacia

el desempeño operativo de todas las áreas del Instituto.

SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Por su parte, la Subdirección General de Obras y Mantenimiento tiene como objetivo asignar las mejores condiciones de operación de la infraestructura física y de los equipos, y orientar su expansión y desarrollo de acuerdo con las prioridades institucionales, en un marco de racionalización y transparencia en el ejercicio de los recursos asignados.

Asimismo, diseña, planea y proyecta la totalidad de -- los inmuebles que requiere el Instituto en sus diferentes --- áreas.

SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS

La Subdirección General de Finanzas apoya a las diversas áreas en la ejecución y evaluación de sus programas y metas, a través de la consolidación del sistema de planeación - institucional, y del ejercicio del gasto en un marco normativo de racionalidad y disciplina presupuestal, conforme a los objetivos del ISSSTE.

Garantiza la captación de ingresos para lograr un adecuado flujo de recursos financieros y efectúa el registro con

table de las operaciones también financieras del Instituto, a fin de obtener información confiable y oportuna para una adecuada toma de decisiones.

SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO

La Subdirección General de Abastecimiento garantiza la suficiencia y oportunidad en la adquisición y distribución de los medicamentos, material de curación equipos médicos y demás insumos que requieren las diferentes unidades médicas y - otros centros de trabajo, en las mejores condiciones de calidad y precio, de tal forma que se optimice el uso de los recursos existentes y se racionalicen las compras directas y la subrogación.

SUBDIRECCION GENERAL DE DELEGACIONES

La Subdirección General de Delegaciones tiene a su cargo impulsar la desconcentración, a efecto de mejorar la eficiencia operativa y alcanzar una mayor equidad en la distribución de los servicios y prestaciones otorgados a los derechohabientes.

Asimismo, buscar fortalecer la capacidad de gestión de las delegaciones estatales y regionales, desarrollando mecanismos eficaces de coordinación entre éstas, las áreas centra

les y la Dirección General, e impulsando esquemas de concertación entre autoridades delegacionales, la representación sindical de la derechohabencia, y los gobiernos estatales y municipales.

SERVICIOS CON QUE CUENTA ACTUALMENTE LAS GUARDERIAS

NORMATIVIDAD PARA LA DETERMINACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN EL SERVICIO DE ESTANCIAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL.

MARCO LEGAL.

Artículo 5º del Reglamento de los Servicios de Atención para el Bienestar y Desarrollo Infantil:

Para los efectos de este Reglamento, la atención para el bienestar y desarrollo infantil comprenderá, a partir del cuidado del niño dentro de un horario específico, la prestación de servicios preventivos de salud, alimentación, educación y recreación orientados a favorecer su formación integral y armónica desde los dos meses un día de nacido hasta la fecha en que cumpla los seis años de edad.

Artículo 7º Fracción V:

Los servicios de atención para el bienestar y --

desarrollo infantil se proporcionarán:

V.- Conforme a la capacidad existente en las sec
ciones de las Estancias a las que se refiere el
artículo 12.

Artículo 11, fracción II:

Corresponderá a las Estancias de Bienestar y De-
sarrollo Infantil:

II.- Brindar al niño servicios orientados a favo
recer su formación integral y armónica, a partir
de su adecuada estimulación y desarrollo psicomo
triz, afectivo social y cognocitivo.

Artículo 12:

Los servicios para el bienestar y desarrollo --
infantil que se proporcionen en las Estancias -
se prestarán de acuerdo con la edad de los men
res, en las secciones de:

I.- Lactantes: de 2 meses 1 día a 1 año 6 me-
ses.

II.- Maternales: de 1 año 7 meses a 3 años 11

meses, y

III.- Preescolares: de 4 años a 5 años 11 meses.

CONCEPTOS.

La capacidad instalada se refiere a la cantidad óptima de niños que pueden ocupar una sala, logrando su formación integral y armónica a partir de la adecuada estimulación y desarrollo psicomotriz, afectivo social y cognocitivo; así como el debido aprovechamiento de los recursos.

El Estudio de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil, elaborado por las Subdirecciones de Proyectos y Patrimonio Inmobiliario y de Servicios Sociales, contiene los elementos a partir de los cuales se establecieron los indicadores de metros cuadrados por niño adecuados, según su edad, indispensables para el cálculo de la capacidad instalada de las E.B.D.I. (Anexo 1).

Los elementos que determinaron estos indicadores son:

- Las actividades a realizar en la sala de atención propias de cada nivel de edad.
- El equipo y mobiliario necesarios.
- La antropometría de los usuarios
- Las áreas de circulación para el personal encarga

do de otorgar asistencia y educación a los menores.

En el caso de las aulas de Lactantes, la atención brindada a los niños comprende higiene, alimentación, estimulación y descanso.



Sala No. 10, Lactantes B, Estancia Núm.31 Tlaxcala, --
Tlaxcala.

Debe observarse que en el Estudio de Mobiliario, el baño de artesa (BA/EBI/1-h), así como el colchón para artesa y cambio (BA/EBI/12), se ubican en un área construida expresamente fuera del aula de atención de Lactantes. (Ver planos de las salas de Lactantes: ND.1.1.1.a; ND.1.1.1.b; ND. 1.1.1.a.b.; - ND. 1.1.2. a; ND. 1.1.2.b; ND. 1.1.2.a; ND. 1.1.2.b.; ----- ND.1.1.3.a.; ND.1.1.3.a.; ND.1.1.3.b;



Sala No. 9, Lactantes A, Estancia Núm. 31 Tlaxcala, Tlaxcala.

Los indicadores de metros cuadrados por Lactantes no incluyen el área de higiene, por lo que en caso de encontrarse ésta dentro del aula, se deberán restar a los metros cuadrados disponibles las dimensiones del baño de artesa y del mueble de cambio, con sus respectivas áreas de uso.



Sala No. 3, Lactantes A, Estancia Núm. 63, Monclova, Coahuila (Area de Higiene)

El área de uso se obtiene multiplicando el largo del -

mueble correspondiente, por 0.74 metros, que es la medida antropométrica para calcular el espacio que ocupa un adulto, definida por la Subdirección de Proyectos y Patrimonio Inmobiliario.



Sala No. 3, Lactantes C, Estancia Núm. 89, Guaymas, Sonora.

Aunque la normatividad no especifica como considerar -

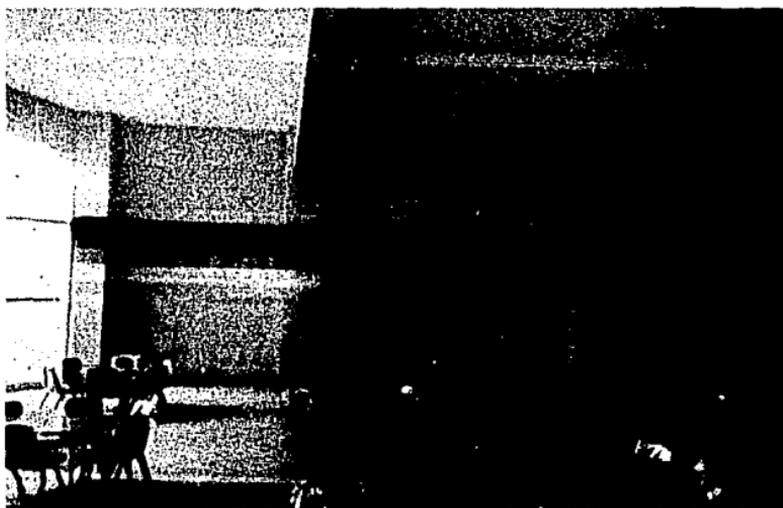
el mobiliario de higiene en las salas de Maternales y Preescolares, la operación ha mostrado la necesidad de adoptar el mismo principio aplicado en las aulas de los Lactantes, para Maternales A y B. En los casos de Maternal C y Preescolares, sólo podrán restarse de los metros cuadrados disponibles del salón, los baños de artesa o lavabos, con sus respectivas --- áreas de uso.

En cuanto al resto del mobiliario que no pertenece al área de higiene como son las cunas, muebles de guarda, sillas periqueras, barras de alimentación, además de las áreas de -- circulación (como el abatimiento de puertas), los espacios co rrespondientes a éstos no se descuentan de la superficie de - la sala, ya que están incluidos en los indicadores de metros cuadrados por Lactante.



Sala No. 3, Lactantes A, Estancia No. 63, Monclova, Coahuila.

Lo mismo ocurre en el caso de las sillas, mesas trapezoidales, muebles de guarda, etc., de las aulas de Maternales y Preescolares.



Sala No. 2 Maternal A, Estancia Núm. 31, Tlaxcala, Tlaxcala.

Para los grupos de Maternales y Preescolares la alimentación, higiene y recreación, se realizan en áreas específicas, fuera del aula, como son, respectivamente: comedor, nú--

cleo de sanitarios, así como salón de usos múltiples y áreas al aire libre.



Comedor, Estancia Núm. 31, Tlaxcala, Tlaxcala



Núcleo de Sanitarios. Planta Alta. Estancia Núm. 63

Monclova, Coahuila.



Salón de Juegos. Estancia No. 18, Monterrey, Nuevo León.

En el "Estudio de Mobiliario de Estancias de Bienestar Infantil", se detalla el equipo y mobiliario con que deben -- ser equipados cada una de las secciones de atención, La presencia de mobiliario o equipo que no esté contemplado dentro de la normatividad (como lockers para uso del personal, escritorios, archiveros, sillones, etc.), no podrán tampoco restarse a los metros cuadrados disponibles del aula.

Concluyendo, la Capacidad Instalada está en función de los metros cuadrados disponibles para la atención integral de los infantes, dando por descontada el área de higiene y su -- respectiva área de uso, en los casos en que procede.



Sala 5, Lactantes C. Estancia Núm. 68, Hermosillo, Son.

PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA
EN E.B.D.I.

Dentro del marco de las simplificación administrativa, se ha implantado un procedimiento que, sin representar una -- carga administrativa más para la Directora del centro de atención, permita un control real de la Capacidad Instalada, al - posibilitar la adecuación de las instalaciones disponibles a las necesidades de la demanda en un momento dado, pero sin -- que esto represente una variación injustificada e indiscriminada de los indicadores.

El objetivo central del Inforem de Capacidad Instalada (formato SSS-SI-03) consiste en identificar cada sala de la - Estancia destinada a la atención directa del niño con un número, el cual será invariable y que ubicará los metros cuadrados (Columna I) y los metros cuadrados netos (Columna III) de dicha sala, invariablemente.

Esto significa, por ejemplo, para el caso de la Estancia No. 18 de Monterrey, Nuevo León, que la sala No. 1 tendrá siempre disponibles para su uso 54.27 metros cuadrados netos. (Anexo 3).

Cabe mencionar que para lograr la correcta identificación de la sala, ésta es marcada durante la visita a la Estancia

cia con una etiqueta de la Subdirección de Servicios Sociales que contiene el número correspondiente, e igualmente, se elabora un croquis por aula con las medidas de los paños interiores, para facilitar su ubicación

Dichos croquis acompañan siempre al Informe de Capacidad Instalada, del cual se queda una copia en poder de la Directora de la unidad, y otra en la Subdelegación correspondiente.

Las variaciones de la Capacidad Instalada, por lo tanto, se producirán bien por los cambios que se hagan de los usos de las salas, bien por la realización de obras que modifiquen sus dimensiones, o bien por cambio de inmueble.

El informe de Capacidad Instalada inició su fase piloto en noviembre de 1990 y entró en operación a nivel nacional en el mes de febrero de 1991. (Anexo 4).

CARACTERÍSTICAS OPERATIVAS DEL BAÑO DE ARTESA Y AREA DE HIGIENE.

El Baño de Artesa (BA/EBI/1-h) debe estar ubicado de tal manera, que permita tener visibilidad hacia el aula.

- Su altura optima es de 90 cm.

- Debe contar con manguera tipo teléfono y agua caliente.
- El drenaje debe dar facilidad a la circulación de materia orgánica; el agua no debe estacionarse.
- Deben evitarse los materiales resbalosos y fríos en las tarjas.
- Las llaves fijas lastiman a los niños, por lo que deben evitarse.
- La artesa debe tener una profundidad de 40 cm., y el largo debe ser suficiente para que un lactante pueda estar sentado con las piernas estiradas.
- El personal debe contar con guantes y esponjas.
- El bote de basura debe ser de plástico con pedal, y su bolsa debe cambiarse diariamente.
- El mueble de cambio debe tener orientación hacia la sala y la misma altura de la artesa.
- Debe tener un espacio específico para contener los artículos de higiene, y contar con una protección para evitar que el bebe pueda caerse.
- Debe contarse con toallas para secar a los niños.

PROGRAMA INTEGRAL EDUCATIVO DE LAS GUARDERIAS DEL ISSSTE (1984
1994)

"Programa Integral Educativo", surge la necesidad de plantear una alternativa pedagógica que permitiera garantizar,

de alguna manera, el desarrollo del niño desde una dimensión más totalizadora y más congruente con sus necesidades como -- ser humano.

Para ello se hizo necesario analizar primeramente, las estructuras legales que sostienen el derecho del hombre a recibir por parte de la sociedad a la que pertenece, los elementos que posibiliten su incorporación a la misma, a fin de participar en el proceso de desarrollo y disfrutar de sus beneficios.

A este respecto, el Artículo Tercero Constitucional, cobra trascendental relevancia, ya que en él se definen los criterios fundamentales que orientan la educación del individuo, al tiempo que se expresan los principios que animan la construcción de nuestra sociedad.

En su sentido más amplio, este precepto constitucional busca alcanzar el desarrollo armónico, tanto del individuo, como de la sociedad; es decir, lograr una convivencia humana en el marco de los valores que como mexicanos hemos privilegiado: La identidad nacional, la democracia, la justicia y la independencia.

Así se comprende que el Artículo Tercero Constitucional es una garantía individual que se articula con el Artfscu-

lo 123 en su Apartado B, enmarcado en las garantías sociales, ya que éste establece en su fracción XI, inciso C, el derecho de las mujeres trabajadoras a disfrutar del servicio de Guarderías Infantiles. Consecuentemente la "Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado" en cumplimiento a estos dos postulados constitucionales, señala en su Artículo Tercero Fracción XI, la obligatoriedad de ofrecer servicio de atención para el bienestar y desarrollo infantil, siendo el Artículo 141, fracción VI el que expresa el otorgamiento de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil, servicio que de acuerdo al Artículo 7º, fracción I del "Reglamento de los Servicios de Atención para el Bienestar y Desarrollo Infantil" precisa que deberá ser "con apego a los valores nacionales".

Para dar respuesta a estos postulados jurídico-filosóficos, el Instituto propone una alternativa pedagógica, concreta a través del "Programa Integral Educativo" como documento normativo que, regirá el funcionamiento de las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil. (23)

El enfoque general del programa, está constituido por dos elementos básicos: Prospectiva e Integración.

Prospectiva, en la medida que se pretende abordar en toda su dimensión el Proceso Enseñanza-Aprendizaje, ubicando

(23) ISSSTE, Programa Integral Educativo. México, ISSSTE, 1992.

en su contexto a cada uno de los elementos que en él intervienen, detectando las contradicciones que puedan existir en el desempeño profesional y proponiendo alternativas de solución a los problemas que se vayan encontrando.

Integración, porque de acuerdo con la lógica de estructuración, se busca fundamentalmente la articulación de los siguientes aspectos:

El proceso de desarrollo y aprendizaje infantil a partir de experiencias totales que involucren la construcción -- del conocimiento a partir de su relación con el medio físico y social y la consolidación de su identidad personal.

La participación entre padres de familia y personal de las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil en congruencia con los planteamientos educativos.

Las actividades educativas y asistenciales realizadas en las distintas secciones: (lactantes, maternales y preescolares) dentro de un mismo proceso metodológico.

En consecuencia, este programa tiene como objetivo central lograr el desarrollo integral del niño, a partir de una visión globalizadora y a través de sus tres documentos, que en lo particular plantean sus propios objetivos:

- * El "Subprograma Pedagógico" como referente sustancial, brinda planteamientos de carácter educativo sustentados en las propuestas de J. Piaget, H. Wallon y S. --- Freud, como alternativas teóricas que subyacen en cada una de las acciones a realizar con los niños de las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil.

- * El Subprograma de Capacitación, Actualización y Asesoría al Personal", se constituye como elemento generador de alternativas teórico-prácticas basadas en las ideas de P. Freire, C. Rogers y K. Lewin, que posibilitarán los cambios en el desempeño profesional del personal de las estancias, para coadyuvar eficientemente en el desarrollo integral del niño, promoviendo y resaltando al mismo tiempo el rescate de la autoestima del trabajador.

- * El "Subprograma de Orientación y Apoyo a Padres de Familia", cuya fundamentación teórica se sustenta en los Planeamientos de M. Zabalza, L. Leñero y P. Mager, será la vía que consolide el vínculo entre la comunidad de Padres de Familia y el personal de las estancias, - en la intención de sumar esfuerzos para lograr el desarrollo armónico del niño (esquema 1).

La metodología planteada para el logro de los objeti--

vos, implica una constante genral que estará presente en los tres documentos, independientemente de la metodología específica considerada al interior de cada uno de ellos para el logro de sus propios objetivos.

Dicha constante está referida a los siguientes criterios:

- * Un intercambio permanente de opiniones que permitan -- conjuntar las acciones de las diversas instancias involucradas en este proceso.
- * Un contínuo análisis de documentos técnicos que permitan confrontar y enriquecer la práctica educativa a -- partir de la reflexión, la crítica y el cuestionamiento.
- * Una conformación de marcos de referencia grupales, --- constituidos a partir de esquemas individuales que promuevan un proceso de construcción y reconstrucción del conocimiento.
- * Un enfoque interdisciplinario, concebido como propósito que pretende alcanzar y construir a partir de un -- trabajo multidisciplinario sistemático y articulado en el que se asientan posiciones teóricas, hipótesis, mé-

todos y problemas comunes de la realidad en que se desenvuelve la población infantil, tomando en cuenta las circunstancias históricas y las condiciones económicas sociales y culturales.

Consecuentemente la evaluación que se realice para valorar el "Programa Integral Educativo", será permanente y permitirá apreciar en forma global y particular los alcances y limitaciones que en su desarrollo han tenido los objetivos, la metodología, los contenidos, los recursos didácticos y los demás componentes que se les relacionen; así como el impacto que los procesos vividos están ejerciendo en lo social, en lo educativo y en lo profesional.

Dentro de este contexto, se entiende a la evaluación como el proceso participativo, crítico, sistemático, integral y permanente, que aporta información de carácter cuantitativo y cualitativo, tanto de los elementos que intervienen en la acción educativa, como de los productos que de estas acciones se generen.

La valoración oportuna de estas actividades permitirá recabar los elementos de juicio necesarios para determinar la continuidad o no, de los aspectos evaluados y proceder en su caso, a la modificación o reformulación de las estrategias a seguir para alcanzar los objetivos de cada uno de los Subpro-

gramas.

Hoy, esta propuesta nos permite aproximarnos a resolver de manera progresiva, factible y en la medida de nuestras capacidades, las preocupaciones educativas de México, situados en la escala justa de todos sus problemas y de todas sus carencias, conscientes de que debemos avanzar con lo que tenemos y no detenernos por lo que nos hace falta.

SUBPROGRAMA PEDAGOGICO

"Como profesor o padres, uno debe empezar por preguntarse cuántas oportunidades tiene el niño para escoger lo que va a hacer o lo que va a ocurrir. Si la cantidad de deberes y de prohibiciones del niño son determinadas por los adultos, el niño no tendrá suficientes oportunidades para crear sus propias reglas de conducta. El mejor ambiente escolar, por tanto es aquel en el que el niño tiene oportunidades para escoger y decidir".

El Subprograma Pedagógico constituye la parte sustancial del "Programa Integral Educativo", ya que contiene los planteamientos educativos que permitirán desencadenar una serie de acciones encaminadas a dar respuesta a las necesidades que los niños presentan en esta etapa. Consecuentemente servirá de referencia fundamental a los Subprogramas de "Capacitación, Actualización y Asesoría al Personal de las E.B.D.I." y al de "Orientación y Apoyo a Padres de Familia".

Este documento está dirigido a las educadoras, puericultistas, auxiliares educativas y niñeras, en la idea de -- que puedan encontrar en él pautas y alternativas educativas para un mejor desempeño docente. Asimismo, este Subprograma requiere, para promover la integridad del desarrollo infantil de ser considerado como punto de partida y razón esencial de todas las acciones que relaice el personal que trabaja en las estancias.

En su primera parte, contiene la fundamentación de los aspectos conceptuales que los sustentan como son: Antecedentes Históricos; Desarrollo Integral; la Educación como Proceso Social; Consideraciones Generales sobre el Enfoque Psicogénético; Desarrollo del Niño de 0 a 6 años, éstos dos últimos aspectos se elaboraron a partir de las aportaciones que sobre el desarrollo infantil, han realizado J. Piaget, H. Wallon y S. Freud, para concluir el apartado se presenta la importancia del juego, el desarrollo y actitud del educador.

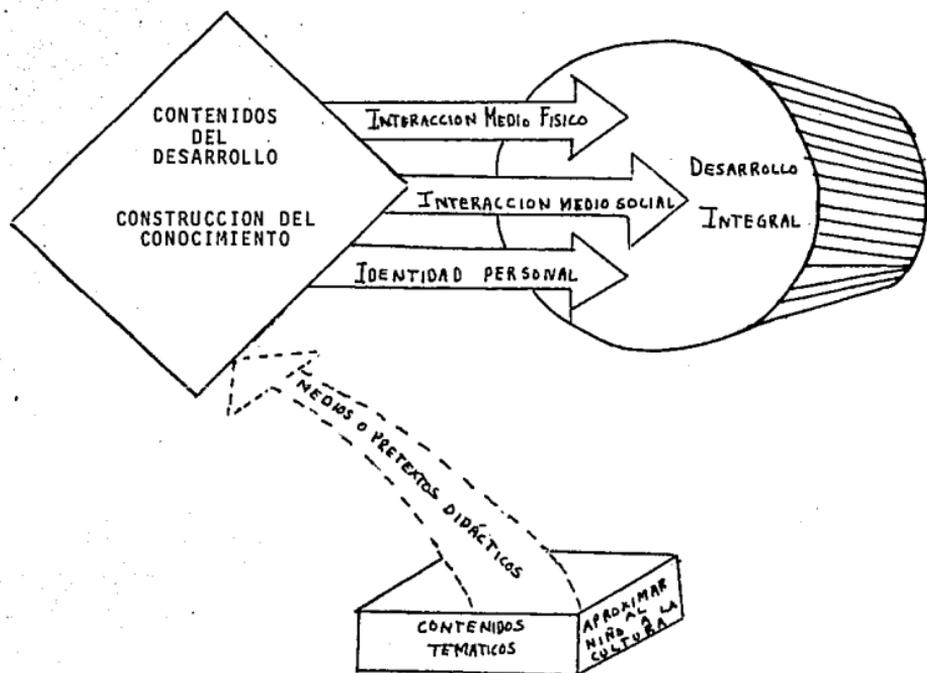
De la misma manera, el documento pretende rescatar las aportaciones y experiencias acumuladas dentro del campo de la educación preescolar en México en la convicción de que las -- propuestas para este nivel educativo han sido bases fundamentales en la lucha constante por consolidar una educación eminentemente formativa.

Posteriormente se presentan los Objetivos Generales de Desarrollo, que se buscan alcanzar durante esta etapa, así como aquellos, que dentro de un proceso continuo y progresivo, deberán lograrse en las diferentes secciones de lactantes, maternales y preescolares.

En el apartado correspondiente a Contenidos, se hace un planteamiento de dos vertientes: Los Contenidos de Desarrollo como la expresión más concreta de los procesos a promover durante la acción educativa y los Contenidos Temáticos (unidad de proyectos) los cuales se constituyen en pretextos o medios educativos para ofrecer al niño diversas experiencias de aprendizaje.

En el apartado correspondiente a la Metodología, con un enfoque globalizador, los criterios, elementos metodológicos y las actitudes para llevar a cabo la sistematización del proceso enseñanza-aprendizaje, y finalmente, se presentan los planteamientos referentes a la evaluación permanente, a fin de estar en posibilidad de garantizar una educación integral de calidad.

Contenidos temáticos relacionados directamente con las necesidades e intereses de los niños, ellos espontánea y naturalmente participarán con atención y entusiasmo en las propuestas educativas que surjan en el grupo.



Debe resaltarse que los contenidos temáticos, tienen en sí mismos un gran valor educativo, en virtud de la información cultural que aportan a los pequeños, siempre y cuando se aborden, como ya se ha dicho, a partir de las vivencias más cercanas a ellos.

C A P I T U L O I V

LA FUNDACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

SURGIMIENTO DE LA S.E.P.

La historia de la Secretaría de Educación Pública se remonta al año 1594 en el convento llamado de la Encarnación cuyo edificio aún existe.

Al finalizar el siglo XVIII, se construyó el departamento principal del convento, con amplios corredores y patios bajo la dirección del arquitecto Don Miguel Constanzó.

En febrero de 1861, las religiosas del convento se --- trasladan al de San Lorenzo y en 1863 el extenso edificio se divide en fracciones, en donde se establecieron las escuelas de párvulos, de derecho y la normal para profesoras.

Por decreto de 2 de enero de 1862, se reestructuró lla mándose Secretaría de Estado y del despacho de Justicia e - Instrucción Pública durante durando así hasta el 16 de mayo - de 1905, en que redujo en sus atribuciones al campo de la ins trucción pública y bellas artes. En 1917 desapareció, creán- dose en su lugar, el Departamento Universitario de Bellas Ar- tes, y por Decreto del 25 de diciembre de ese año se transfor mó en Universidad Nacional así permaneció hasta 1921, en que por Decreto del 25 de julio, se estableció la Secretaría de -

Educación Pública, nombre que actualmente ostenta.

Hasta mediados del siglo XIX la educación se encontró en manos de la Iglesia católica tanto en el grado elemental - como en el superior.

Sin embargo, desde los primeros años de la Independencia, grupos de maestros mexicanos y extranjeros formaron la "Sociedad Lancasteriana", que fue aceptada por el Gobierno Federal, y que debe considerarse como la base de la instrucción pública ya que mas tarde todos las escuelas particulares de esa asociación pasaron a pertenecer al gobierno. La lucha en tablada por los partidos conservadores y liberal, en el primer tercio del siglo pasado, dio por resultado que al llegar al poder los elementos liberales con Valentín Gómez Farfás, - juntamente con la supresión de los privilegios económicos de la iglesia, se pensaba en organizar la Educación Pública, sobre bases laicas y bajo el control general de estado, conforme a las leyes de 31 de octubre de 1833.

Posteriormente, establecida la paz y la tranquilidad, el nacimiento de centralización de la enseñanza se operó mediante la creación de las Direcciones Generales de Instrucción Pública en los estados y en el distrito, en los sistemas empleados por los municipios. Esto fue obra del maestro Justo Sierra, que fue más tarde el primer Secretario de Educación -

Pública que tuvo la nación.

Al establecerse en el año de 1902 ese nuevo departamento del poder ejecutivo, las nuevas ideas en materia educativa, así como la organización quedaron definidas por la Ley de Educación quedaron definidas por la Ley de Educación Primaria de 1908, que por primera vez adoptó oficialmente el término - "educación en vez del tradicional de "instrucción".

SURGIMIENTO DE LAS PRIMERAS GUARDERIAS SEP.

En diciembre de 1976, por acuerdo del Lic. Porfirio Muñoz Ledo, que en ese entonces era Secretario de Educación Pública, se crea la Dirección General de Centros de Bienestar Social para la infancia, con facultades para coordinar, y normar tanto a guarderías SEP como atención a hijos de otras madres trabajadoras pertenecientes en dependencias ajenas a SEP. Es entonces que se cambia el nombre de guarderías (donde significa el cuidado asistencial del niño) y se denomina "Centros de desarrollo infantil", (CENDI) que son instituciones que dan educación integral al niño (atención nutricional, asistencial, estimulación, psicomotriz, cognoscitivo y afectivo social).

Así se crean los programas encaminados a normar las áreas técnicas, y un equipo técnico capacitado.

En febrero de 1978, a través del Reglamento Interior - de la SEP, se deroga la denominada Dirección General de Centros de Bienestar Social para la Infancia y se le nombra Dirección General de Educación Materno Infantil, aplicando considerablemente su cobertura tanto en el D.F. como en el interior de la República Mexicana. (24)

En 1979, se recupera la Escuela para Auxiliares Educativos de Guarderías que dependía de la Secretaría del Trabajo se le cambia el nombre por el de la Escuela para Asistentes - Educativos y se implementa un nuevo Plan de Estudios acorde a las necesidades de este servicio en los Centros de Desarrollo Infantil.

En la actualidad, en educación inicial se atiende a -- 400,000 niños aproximadamente, y el servicio se ofrece lo mis mo en instituciones (CENDI) muy bien equipadas con infraes--- tructura y especialistas que en centros con pocos recursos; o a través de la modalidad no formal, en zonas rurales urbano- marginadas e indígenas, en toda la República Mexicana. El -- servicio se caracteriza por brindar al niño una educación in- tegral, apoyada en la participación activa del adulto y cen-- trada en el desarrollo de aspectos referidos a su persona, a su relación con los demás y con el entorno.

(24) SEP. Unidad de educación inicial. (Manual operativo para la modalidad escolarizada). México, 1992.

SERVICIOS CON QUE CUENTAN ACTUALMENTE SUS GUARDERIAS

**MARCO DESCRIPTIVO DEL ESQUEMA ORGANICO FUNCIONAL
DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL S.E.P****FUNCIONES**

DIRECCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

- Planear y programas de acuerdo con las normas y los lineamientos establecidos, las actividades relacionadas con el proceso enseñanza - aprendizaje y sus apoyos colaterales, así como las relativas al manejo de los recursos para el funcionamiento del centro de desarrollo infantil
- Operar la estructura educativa autorizada y proponer a la unidad de educación inicial o en su caso a los servicios coordinados de educación pública, por los conductos establecidos, las modificaciones pertinentes de acuerdo con los recursos disponibles
- Formular el cuadro anual de necesidades del centro de desarrollo infantil a su cargo y presentarle a la unidad de educación inicial o en su caso a los servicios coordinados de educación pública, por los conductos establecidos, a fin de que se incluya en el programa operativo anual del sistema de educación inicial.
- Detectar las necesidades de actualización y capacitación tanto del personal docente como no docente.

- Asegurar la observancia de las normas pedagógicas, instrumentos de evaluación del aprendizaje, planes y programas educativos así como la utilización de los materiales y auxiliares didácticos, que para la operación del centro de desarrollo infantil establezca la unidad de educación inicial.

El presente manual tiene como objetivo proporcionar un marco descriptivo del esquema orgánico funcional del centro de desarrollo infantil, puntualizando la relación de jerarquía que guardan entre sí los diversos órganos que lo constituyen y de ésta con la unidad de educación inicial o los servicios coordinados de educación pública según corresponda. (25)

OBJETIVO.

Proporcionar servicio educativo y asistencial a los niños de 45 días a 5 años de edad, hijos de madres trabajadoras.

(25) SEP. Manual de Organización de un Centro de Desarrollo Infantil. (Subsecretaría de Educación Elemental). Mayo, 1982.

ÁREA MÉDICA**FUNCIONES**

- Planes y programas de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos, las actividades relacionadas con el servicio médico preventivo que se otorga a los niños en el centro de desarrollo infantil así como las relativas a la adquisición y manejo de los recursos requeridos para el funcionamiento del servicio.
- Realizar examen médico completo de admisión a los niños de nuevo ingreso al servicio y recabar los exámenes de laboratorio correspondientes, abriendo el expediente médico respectivo
- Realizar diariamente el filtro sanitario al ingreso de los niños al centro de desarrollo infantil, no permitiendo la entrada a aquellos que presenten síntomas que pongan en peligro la salud de la comunidad educativa
- Vigilar el adecuado desarrollo físico de los niños que asisten al centro de desarrollo infantil, realizando revisiones periódicas a cada niño, anotando los datos pertinentes en el expediente respectivo.

AREA DE NUTRICION**FUNCIONES**

- Planear y programar, dar acuerdo con las normas y lineamientos establecidos, las actividades relacionadas con el servicio de nutrición que se brinda a los niños en el centro de desarrollo infantil, así como la adquisición y manejo de los recursos requeridos para el funcionamiento del servicio
- Elaborar los pedidos de víveres de acuerdo con los menús y el cuadro básico de raciones establecidas para cada edad.
- Organizar, dirigir y controlar la recepción, almacenamiento y conservación de los alimentos
- Orientar al personal de cocina y del banco de leche en la adecuada preparación y administración de los alimentos, así como de las normas higiénicas a considerar durante todo el proceso
- Organizar y dirigir la preparación de dietas especiales para los niños que así lo requieran, de acuerdo a las instrucciones del médico del centro de desarrollo infantil.

AREA DE PSICOLOGIA
FUNCIONES

- Planear y programar de acuerdo con las normas establecidas, las actividades relacionadas con el servicio de psicología preventiva que se otorga a los niños que asisten al centro de desarrollo infantil, así como las relativas a la adquisición y manejo de los recursos requeridos para el funcionamiento del servicio.
- realizar entrevistas a los padres de los niños de nuevo ingreso con objeto de elaborar la historia del desarrollo psicológico del niño, abriendo el expediente respectivo
- Visitar diariamente, las diferentes salas, con objeto de detectar oportunamente cualquier conducta que refleje dificultades de adaptación o problemas de desarrollo, en los niños que asistan al centro de desarrollo infantil.

AREA DE PEDAGOGIA**FUNCIONES**

- Planear y programar, de acuerdo a las normas y lineamientos establecidos, las actividades relacionadas con el servicio pedagógico que se brinda a los niños en el centro de desarrollo infantil, así como las relativas a la adquisición y manejo de los recursos requeridos para el funcionamiento del servicio.
- Difundir entre el personal del centro y dar apoyo, las normas y lineamientos bajo los cuales se desarrollará el proceso enseñanza - aprendizaje.
- Organizar, dirigir y controlar el desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje, de acuerdo con las normas, lineamientos y programas educativos aprobados por la SEP.
- Verificar que el proceso enseñanza - aprendizaje se desarrolle con bases en los programas y manuales pedagógicos vigentes para cada grado y con los lineamientos establecidos para la unidad de educación inicial.
- Verificar que el desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje se apliquen los métodos, técnicos, procedimientos y recursos didácticos acordes con los objetivos que se pretenden alcanzar.

CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**FUNCIONES**

- Constituir el organo de consulta de la Dirección del centro de desarrollo infantil, a efecto de dar congruencia al desarrollo de las actividades educativo - asistenciales

- Definir y establecer anualmente comisiones permanentes de trabajo que se requieran; a efecto de apoyar las actividades educativo - asistenciales que realiza el plantel.

- Analizar la situación que guardan las diferentes áreas de servicio proporcionando, en su caso, recomendaciones y sugerencias que coadyuven para el adecuado funcionamiento de las mismas.

- Analizar los programas y manuales pedagógicas, seleccionando las técnicas y auxiliares didácticos que favorezcan la participación activa de los educandos en el proceso enseñanza -aprendizaje

AREA DE TRABAJO SOCIAL**FUNCIONES**

- Planear y programar, de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos, las actividades relacionadas con el servicio de trabajo social, así como las relativas a la adquisición y manejo de los recursos requeridos para el funcionamiento del servicio
- Orientar a los padres de familia acerca de los requisitos que deben reunir y los trámites a efectuar para tener acceso a los servicios que se proporcionan en el centro de desarrollo infantil
- Realizar entrevistas a los padres de los niños de nuevo ingreso al servicio, con objeto de elaborar el estudio socio-económico del niño y de su entorno familiar, abriendo el expediente respectivo

EDUCADORAS

Elaboran las actividades y son evaluadas por la jefa de area pedagógica.

Las actividades varían de acuerdo a las edades e intereses de los niños.

Que son propositivas e indagatorias:

Propone algo por ejemplo medios de transporte

Varias actividades

Como realizar las actividades indagatorias (el niño va a indagar al respecto de esto por ejemplo plastilina para elaborar lo que aprendió)

El material que se elabora en el día se lo llevan a casa o lo ponen a la vista de todos por ejemplo periódico, mural, maquetas, siempre se le da un uso.

COMO SON LAS INSTALACIONES DEL CENDI

Las instalaciones son de dos tipos:

Unas son casas adaptadas para tener población infantil con todas las comodidades

Otras son expresos es decir dsobre el terreno se hacen los planos para construir un Cendi segun las necesidades de SLP

Todas las instalaciones son hechas pensando en las necesidades de los niños y deben cumplir con las siguientes áreas.

- Área administrativa
- Salas de usos múltiples o salones
- cocina para niños y para personal
- Lactario (preparan alimentos para bebé)
- Áreas verdes (algunos y otras no en el caso de las casas adaptadas)
- Baños (para los niños con medidas apropiadas diámetro de los retretes adecuados a su edad).
- Baños para el personal
- Almacén de víveres
- Bodegas
- Lavandería

LA ALIMENTACION EN LOS CENDIS A TRAVES DEL PROGRAMA DE NUTRICION

Nutricion:

La nutricion es "... un conjunto de funciones armónicas y coordinadas entre si, que tienen lugar y cada una de las células del organismo y de las cuales depende la composición corporal, la salud y la vida misma"

Menues:

Varian en cantidad de acuerdo a la edad del niño y varia en constitucion.

Para los lactantes (bebes de 3 meses en adelante), se maneja un patrón de ablactación, y éste está abalado por la academia mexicana de pediatria.

S E P se maneja con un manual de nutrición en cada CLNDI siendo todos iguales.

Économa en el CENDI es la encargada de distribuir los alimentos, ya pesados los gramos para los menús son contralados (se tiene una báscula en cada CENDI para este fin.)

La ecónoma da el menú a la cocénera y las galopinas la ayudan en la preparación de los alimentos

Además se encargan de registrar la comida con fecha para saber cuando caducan y lo van sacando segun haga falta.

UBICACION DE LOS CENDIS

AZCAPOTZALCO

C.15
C.25
C.4

GUSTAVO A. MADERO

C.5
C.6
C.12

MIGUEL HIDALGO

C.18 (AUDITORIO NACIONAL)
C.23 (CALZ. MEX. TACUBA)

CUAUHTEMOC

C.1 (1o. 111 93 PUEBLA NO. 66
COL. ROMA)
C.30 (RIVERA DE SAN COSME)
C.7 (MANUEL GLZ. TLATELOLCO)
C.21 (CONSTANCIA Y GRANADA)

ALVARO OBREGON

CERO

TLALPAN

C.31 (UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NAL.)
CARRETERA AJUSCO
C.2 (AV. DIVISION DEL NORTE)

IXTAPALAPA

C.26 (C. DE ITURBIDE)

COYOACAN

C.28 (SELVA)

PERIFERICO

C.29 (AV. DEL PARQUE)
C.8 (DR. GALVEZ)
C.10 (RICARDO MONGES LOPEZ Y AV 3)

XOCHIMILCO

C.32 (MAIZ) DEPORTIVO XHOCHIMILCO
C.14 (JOSEFA DK'IZ DE DOMINGUEZ)

BENITO JUAREZ

C.3 (1o. DE MAYO)
C.27 (LEONARDO DA VINCI)
C.13 (MIER Y PESADO)
C.9 (VIADUCTO PIEDAD)
C.11 (PIRINEOS)
C.16 (SEVILLA)

HORARIO DE ACTIVIDADES EN EL CENDI

HORAS

(DE LUNES A VIERNES)

7.30 A.M. SE INICIAN LABORES
 8.10 A.M. RECEPCION DE NIÑOS (FILTRO SANITARIO)
 8.10 - 9.00 A.M. ACTIVIDAD DE ASEO (LAVARSE LAS MANOS.
 PONERSE SU BABERO) Y DESAYUNAR
 10.00 A.M. HORA DE COLACION (JUGO O PAPILLA DE FRUTA)
 10.30 A 11.00 A.M. HORA DE SIESTA (DORMIR)

9.00 A 12.00 A.M. A LOS LACTANTES ESTIMULACION Y SIESTA
 RECREO INCLUIDO
 /11.00 Y 12.00 A.M. SEGUN SEA SU EDAD PARA EVITAR ACCIDENTES
 Y NO MEZCLAR NIÑOS PEQUEÑOS CON GRANDES)
 12.00 A.M. COMIDA PARA LACTANTES

9.00 A 12.30 ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS
 (NIÑOS DE MATERNAL Y PREESCOLAR)
 NOTA: AL TERMINAR LAS ACTIVIDADES
 PEDAGOGICAS COMEN LOS NIÑOS
 DE MATERNAL Y PREESCOLAR
 12.00 PAR PASAR AL COMERDOR SE LAVAN LAS MANOS
 Y SE LES ENSENA A USAR LOS CUBIERTOS
 AL TERMINAR ASEO DE DIENTES
 1.00 P.M. SE ABRE LA PUERTA DE SALIDA PARA
 RECOGER A LOS NIÑOS

NOTA: (LAS ASISTENTES DE SALA ASEAN A LOS
 NIÑOS ANTES DE IRSE ESTOS CON SUS
 PADRES)

LOS NIÑOS QUE AUN NO SE VAN A LA UNA DE LA
 TARDE SE QUEDAN CON LA EDUCADORA EN ACTIVIDADES
 LIBRES (CON MATERIAL-PEDAGOGICO)
 SE LES DA COLOCACION (LACTANTES)
 3.00 P.M. SE DA COLOCACION A LOS NIÑOS DE MATERNAL Y
 3.30 P.M. PREESCOLAR

NOTA: LA COLOCACION ES UN ALIMENTO NUTRITIVO COMO
 YOGURT O FRUTA O JUGO
 4.00 P.M. TERMINAN LABORES EN EL TURNO MATUTINO
 5.00 A 5.30 P.M. TERMINAN LABORES EN TURNO MIXTO.
 (SE RETIRAN ANTES DE LA CENA)
 6.30 A 7.00 P.M. (HORA DE CENAR Y ASEARSE)
 7.30 P.M. TERMINA EL TURNO COMPLETO
 (EXCEPTO UN CENDI QUE TRABAJA
 HASTA LAS 8.00 P.M. ES EL 23)

TOTAL CAPACIDAD INSTALADA CENDI SEP

NO. DE CENDIS	POBLACION LIMITE DE NINOS
1	240
2	140
3	179
4	165
5	250
6	130
7	240
8	115
9	170
10	72
11	150
12	250
13	200
14	196
15	140
16	145
17	200
18	254
19	259
20	305
21	341
22	150
23	90
24	254
25	255
26	254
27	250
28	259
29	129
30	
31	
32	

QUE ES UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

Es una institución que proporciona básicamente educación y asistencia al niño que tiene todo el derecho de recibir atención y estimulación dentro de un marco afectivo que le permita desarrollar al máximo sus potencialidades para vivir en condiciones de libertad y dignidad, especialmente aquellos que por alguna circunstancia se ven temporalmente abandonados por su madre durante las horas en que ésta trabaja.

La labor educativa está encomendada a promover el desarrollo de las capacidades físicas, afectivo - sociales y cognitivas del niño, dentro del ambiente de relaciones humanas que le permita adquirir autonomía y confianza en sí mismo para integrarse a la sociedad.

Objetivo.

- Brindar asistencia y educación integral a los hijos de las madres trabajadoras cuyo edad oscila entre los 45 días y los 5 años 11 meses.
- Proporcionarle tranquilidad emocional durante su jornada laboral.

El servicio pedagógico junto con el nutricional son la columna vertebral de un Centro de Desarrollo Infantil y son a los que la Unidad de Educación Inicial, Secretaría de Educación Pública, brinda mayor tiempo de asesoría a través del supervisor, proporcionando manuales y programas que apoyarán el trabajo del profesional en funciones.

Ya que el binomio Hogar - CENDI siempre debe permanecer comunicado para beneficio del niño, es indispensable que un Centro de Desarrollo Infantil obtenga el apoyo de los padres de familia para lograr un mejor funcionamiento.

La Unidad de Educación Inicial, también brinda asesoría, tanto para la formación de Escuelas para Padres como para la formación de mesas directivas de Asociaciones de Padres de Familia

Instalaciones

Lo ideal es un plantel exprofeso, pero también es factible adaptar uno ya existente, siempre y cuando reúna las condiciones de seguridad idóneas.

Localización

Perfectamente, lejos de ruidos, aglomeraciones, malos olores y lejano a instalaciones que pudieran presentar grandes riesgos para los pequeños.

Orientación

Buscando la mejor orientación tendremos la mejor temperatura, iluminación y ventilación posibles.

Superficie

Preferentemente se busca que el terreno sea plano y en una sola planta, en caso contrario cuidar que las áreas de circulación se adapten a las características antropométricas del niño, es muy importante tomar en cuenta las condiciones sismatológicas de cada lugar o región

Distribución

Area administrativa 160 M2 como ideal

Area de salas 2.34 M2 por niño, con sanitarios

Areas generales: cocina, comedor, bodegas etc. 1.09 M2 por niño

Areas de recreación: 3.44 M2 por niño

se recomienda utilizar pisos y paredes de fácil limpieza y alta resistencia y por supuesto, con colores tenues (arena, menta, rosado. etc.)

Superficie

Preferentemente se busca que el terreno sea plano y en una sola planta, en caso contrario cuidar que las áreas de circulación se adapten a las características antropométricas del niño, es muy importante tomar en cuenta las condiciones climatológicas de cada lugar o región.

Distribución

Área administrativa 160 m² como ideal

Área de salas 2.34 m² por niño; con sanitarios

Áreas generales: cocina, comedor, bodegas, etc. 1.09 m² por niño

Áreas de recreación: 3.44 m² por niño

Se recomienda utilizar pisos y paredes de fácil limpieza y alta resistencia y por supuesto, con colores tenues (arena, menta, rosado etc)

		PLANO			
		ACCESO		PLAZA DE ACCESO	
				ASOLEADERO	
TECNICOS		FILTRO	ARMARIO	LACTANTES	BAÑO DE ARTESA LACTARIO
	DIRECCION				
SALA DE JUNTAS	W.C.		ARMARIO	MATERNALES	W. C. H. M.
AREAS VERDES CHAPOTEADERO		PATIO	ARMARIO	PREESCOLAR	W. C. H. M.
JUEGOS					
				SALA DE USOS MÚLTIPLES	
PATIO DE SERVICIO	LAVANDERIA				
	BAÑO DE PERSONAL		COCINA		COMEDOR
	MANTENIMIENTO				
					BÓDEGA DE ALMACEN

MOBILIARIO Y EQUIPO
LACTANTES

CUNAS LACTANTES 1
COLCHONES LACTANTES 2 Y 3
BARRA DE CAMINATA LACTANTES 1, 2 Y 3
ESPEJO LACTANTES 2 Y 3

MATERIAL DIDACTICO
MATERNALES

MESAS
SILLAS
MUEBLES DE GUARDA (EDUC. NIÑOS)
COLCHONES
TALBEROS
ESPEJO

MATERIAL DIDACTICO
PREESCOLARES

MESAS
SILLAS
MUEBLES DE GUARDA (EDUC. NIÑOS)
COLCHONES
FIZARRON

MATERIAL DIDACTICO
NUTRICION

COCINA
ESTUFA INDUSTRIAL
HORNO
FLANCHA O COMAL
CAMPAÑA

ESTRATOS DE EDAD
LACTANTES

1.- DE 45 DIAS A 6 MESES
2.- DE 7 A 11 MESES
3.- DE 12 A 18 MESES

MATERNALES

1.- DE 1 AÑO 7 MESES A 1 AÑO 11 MESES
2.- DE 2 AÑOS A 2 AÑOS 11 MESES
3.- DE 3 AÑOS A 3 AÑOS 11 MESES

PREESCOLARES

1.- DE 4 AÑOS A 4 AÑOS 6 MESES
2.- DE 4 AÑOS 7 MESES A 4 AÑOS 11 MESES
3.- DE 5 AÑOS A 5 AÑOS 11 MESES

REFRIGERADOR
CONGELADOR
FREGADERO
ANAQUELES
FILTRO DE AGUA

LICUADORA
BATIDORA
BATERIA DE
COCINA

BANCO DE LECHE

ESTUFA O PARRILLA
REFRIGERADOR
FREGADERO
ANAQUELES
FILTRO DE AGUA
BATERIA DE COCINA

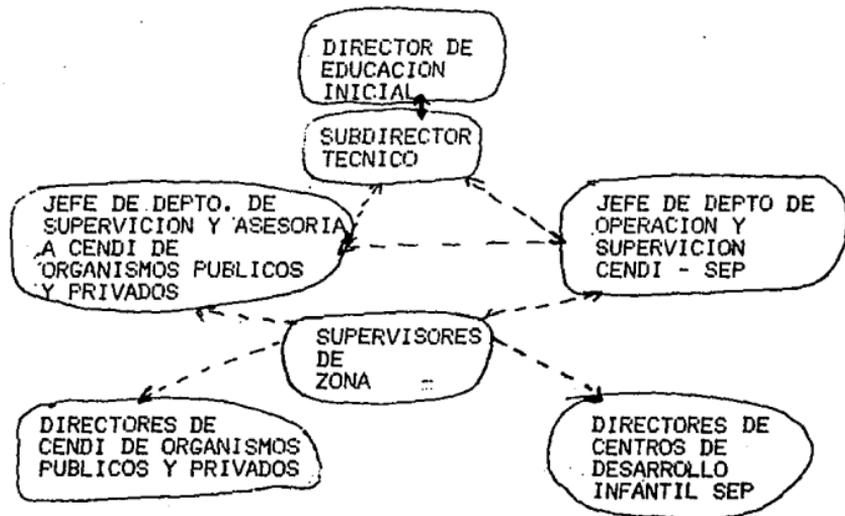
COMEDOR

MESAS
SILLAS
CUBIERTOS
VAJILLA
BARRA DE AUTO - SERVICIO

SANITARIOS

TAZAS
LAVAMANOS
UNO PARA NIÑOS Y OTRO PARA PERSONAL

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL D.F.
GRAFICA DE FLUJO DE LA COMUNICACION



CENTRO DE DESARROLLO
INFANTIL EN EL D.F.
DIAGRAMA DE PUESTOS
OCT. 1990

DIRECCION DE
EDUCACION INICIAL

DEPARTAMENTO DE
SUPERVISION Y
ASESORIA

DIRECCION DEL
CENTRO DE
DESARROLLO INFANTIL

- DIRECTOR
- SECRETARIA
- AUXILIAR DE
LAVANDERIA
- CONSERJE O
VIGILANTE

AREA MEDICA

- MEDICO
- ENFERMERA

AREA DE
SICOLOGIA

- PSICOLOGO

AREA DE TRABAJO
SOCIAL

- TRABAJADORA
SOCIAL

AREA PEDAGOGICA

- JEFE DE AREA
PEDAGOGICA
- PUERICULTURISTA
- EDUCADORA
- ASISTENTE
EDUCATIVA
- MAESTRO DE
ENSEÑANZA MUSICAL

AREA DE
NUTRICION

- JEFE DE AREA
DE NUTRICION
- COCINERA
- ENCARGADA DE
BANCO DE LECHE
- AUXILIAR DE
COCINA

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL D.F.
DIAGRAMA DE ORGANIZACION
OCTUBRE 1990

DIRECCION DE
EDUCACION INICIAL

DEPARTAMENTO DE
OPERACION Y SUPER-
VISION CENDI-SEP

DIRECCION DEL CENTRO
DE DESARROLLO
INFANTIL

CONSEJO
TECNICO
CONSULTIVO

AREA
MEDICA

AREA DE
PSICOLOGIA

AREA DE
TRABAJO SOCIAL

AREA DE
PEDAGOGIA

AREA DE
NUTRICION

PRESENTACION DE SU PROGRAMA EDUCATIVO

OBJETIVOS

La participación del adulto para la consecución de los propósitos educativos del programa para este nivel educativo es definitiva, dadas las características particulares de atención y cuidado que requieren los niños de edad temprana. El adulto incide e instrumenta en gran medida el tipo de condiciones que favorecen y potencializan los logros del niño, a través de la relación afectiva que establece con él.

OBJETIVOS GENERALES

Promover el desarrollo personal del niño a través de situaciones y oportunidades que le permitan ampliar y consolidar su estructura mental, lenguaje, psicomotricidad y afectividad.

Contribuir al conocimiento y al manejo de la interacción social del niño, estimulándolo para participar en acciones de integración y mejoramiento en la familia, la comunidad y la escuela.

Estimular, incrementar y orientar la curiosidad del niño para iniciarlo en el conocimiento y comprensión de la naturaleza, así como en el desarrollo de habilidades y actitudes

para conservarla y protegerla.

Enriquecer las prácticas de cuidados y atención a los niños menores de cuatro años por parte de los padres de familia y los grupos sociales donde conviven los menores.

Ampliar los espacios de reconocimiento para los niños en la sociedad en la que viven propiciando un clima de respeto y estimulación para su desarrollo.

OBJETIVOS PARTICULARES

Propiciar oportunidades que permitan aplicar y consolidar los procesos cognoscitivos en el niño.

Estimular, mejorar y enriquecer el proceso de adquisición y dominio del lenguaje en el niño.

Ejercitar el control y la coordinación de los movimientos del cuerpo.

Favorecer la interacción grupal a través de la expresión de ideas, sentimientos y estados de ánimo, como medio de satisfacción de las necesidades afectivas del niño.

Fomentar la interacción, comunicación y adquisición de

valores en el medio familiar, para propiciar la participación y mejoramiento en la atención del niño.

Contribuir al conocimiento, valoración e integración del niño a su comunidad y cultura.

Conformar las habilidades elementales para el ingreso y adaptación del niño a la escuela primaria.

Proporcionar elementos para conocer a los seres vivos y otros componentes de la naturaleza, así como para la comprensión de las relaciones entre sus fenómenos.

Propiciar la adquisición de conocimientos que permitan al niño comprender los principales problemas ecológicos y sus consecuencias para el desarrollo de la vida.

Orientar la participación en las acciones de preservación y conservación del medio ambiente.

Fomentar la participación del niño en la prevención, conservación y mejoramiento de la salud comunitaria.

METODOLOGIA

El desarrollo del Programa de Educación Inicial en la

modalidad Escolarizada tiene un conjunto de características que permiten entender su metodología de trabajo. (26)

En primer lugar, se debe pensar de manera integral --- cuando se realicen las actividades, entendiendo con ello que la labor educativa es responsabilidad de todos, y cada uno del personal y que todo el Centro constituye un espacio real de interacción educativa.

En segundo lugar, las actividades se realizan de manera diferenciada, ubicando a cada uno de los agentes educativos en el papel en el que más puede contribuir al desarrollo del niño.

Es conveniente tomar en cuenta que muchas de las actividades requieren un conocimiento más especializado, el cual solamente algunos agentes pueden poseer. Se debe ubicar la participación de los agentes según la incidencia que tenga en el niño y seleccionar aquellas actividades que pueda realizar de acuerdo a su capacidad.

En tercer lugar, y lo más importante, las actividades que se realicen requieren contar con dos criterios básicos: a) desarrollarse sistemáticamente y b) propiciar la libertad y la espontaneidad del niño.

(26) Fernández Kegel y Garza Malo. (Guía de capacitación análisis y manejo de los programas pedagógicos de un CENDI), SEP. 1985.

a) Desarrollo sistemático de capacidades. A lo largo del proceso de ejecución del programa es prudente - graduar las exigencias y logros educativos para --- coordinar de manera más eficaz el esfuerzo del personal y el uso de los recursos. La formación de -- los niños es una empresa paulatina y coordinada en la cual todos los agentes educativos pueden contribuir. Las acciones más simples, como la limpieza o la preparación de alimentos, pueden utilizarse como actividad dirigida a fomentar hábitos de limpieza y alimentación.

Las acciones educativas no se realizan sólo en las salas con las personas encargadas de ellas. Cada día se puede lograr un avance en la formación si se utiliza todo el personal que labora en el Centro. Este criterio se ha denominado desarrollo sistemático de capacidades debido a la intención - del adulto por incidir en la formación de los niños. Cada espacio que tiene asignado un agente educativo buscará contribuir a la educación infantil con una orientación específica. La inasistencia y la permanencia de las intenciones lograrán inculcar en los niños los hábitos y destrezas que se han propuesto y que son necesarias para una mejor formación.

El uso de los espacios de actividad, desde el filtro - hasta la despedida, son susceptibles de potencializarse como

apoyos permanentes para las actividades. En cada uno de ---- ellos se puede insistir en una orientación específica que dará la integridad al planteamiento formativo.

Desde pequeños los niños desarrollan capacidades de orden y secuencia, se adecúan a una relación con los adultos y pueden responder de manera diferenciada en situaciones distintas. El adulto puede marcar el hábito de vigilia o el horario de alimentación de los niños desde los primeros meses. Continuar y ampliar estas conquistas significa, para el adulto, dotar al niño de una mayor capacidad de intercambio, y para el niño, tener mejores bases de desarrollo.

En estas capacidades pueden contribuir personal de cocina, asistentes educativos, técnicos y responsables de grupo por igual, con la misma orientación aunque con aportaciones distintas. El desarrollo sistemático de capacidades no establece límites, señala vías y orientaciones para formar un individuo reconocido socialmente. El hecho de formar en los niños hábitos de convivencia, no significa limitar su desarrollo y creatividad, sino utilizar su potencial de interacción al dominio de mayores formas de relación.

Libertad y espontaneidad del niño. El niño de Educación Inicial es un ser creativo, indagador, insatisfecho, buscador incansable de nuevas cosas, combinaciones y resultados.

La espontaneidad en los niños es siempre una garantía de desarrollo, entre más espontaneidad se genere mayores capacidades se han formado.

Para que los niños alcancen niveles más complejos de estructuración de su pensamiento y mejores niveles de respuesta, es necesario comprender cómo contribuir a su mejor desarrollo y por qué presentan determinado estilo y calidad de respuesta.

Las rutinas y espacios de actividad de los niños no son obstáculo para que ellos jueguen, exploren e interroguen a las personas y a su ambiente; por el contrario constituyen oportunidades para realizar creativamente sus actividades.

La interacción con otros niños siempre es propicia para la innovación, para el fortalecimiento de su desarrollo; no en cambio en su relación con los adultos, en la cual se anteponen propósitos y reglamentaciones.

Para propiciar la libertad y espontaneidad de los niños, no basta tener interacciones con ellos, sino que se requiere aprender a dialogar con los niños, comprender la mecánica de su pensamiento y orientar el intercambio a la búsqueda de su autonomía y su construcción personal.

Esta tarea no puede quedar al azar, si ninguna organización; por el contrario, es necesario ordenar con mayor precisión y minuciosidad los escenarios donde actuarán los niños.

Mientras que el desarrollo sistemático de capacidades requiere secuenciar las acciones que realizarán los agentes educativos y los niños, la libertad y la espontaneidad están sujetas a la dirección que señale el interés de los niños, a la motivación intrínseca que genera una actividad permanente. Sin embargo, para que el interés de los niños encuentre las condiciones adecuadas, es necesario organizar escenarios en los cuales los niños puedan desarrollar sus capacidades de -- una forma intencionada.

La organización de los escenarios no es un procedimiento caprichoso, sino la elaboración de un ambiente en el cual el niño pueda crear y recrear en un marco delimitado un sin fin de posibilidades.

Desde este marco, caben las técnicas utilizadas en diferentes aproximaciones pedagógicas; las áreas de trabajo, -- los talleres, los rincones o la distribución de espacios. En todas ellas es posible generar y fortalecer el desarrollo del niño, enfrentarlo a un conjunto de opciones entre las que pueda elegir según su interés y necesidad.

Las actividades libres y espontáneas pueden realizarse con cualquiera de estas metodologías y seguir los múltiples -- procedimientos, siempre y cuando puedan aplicarse a todo el Centro en su conjunto.

El manejo de los escenarios siempre será un marco importante para la libertad y espontaneidad de los niños. El énfasis se coloca en materiales limitados, donde los usos y combinaciones son verdaderamente limitadas, infinitas para los niños.

No hay que pensar que esta estrategia es propia sólo - para niños mayores de tres años, también resulta válida para niños menores de un año. Las necesidades del desarrollo son distintas, pero manifiestan del mismo modo la curiosidad, la motivación y el interés por probar, por explorar, por relacionar.

El Centro de Desarrollo Infantil cuenta con múltiples espacios para utilizarlos como escenarios de creatividad y espontaneidad infantil; el consultorio puede servir como un sitio para realizar actividades simuladas de relación doctor-paciente, hospital-enfermo; el lugar donde se guardan los enseres puede propiciar una actividad de tienda, mercado o espacio de estimulación variada; los jardines y patios son de suyo lugares elegidos por los niños para explorar, divertirse o

jugar, utilizando sus capacidades y creatividad.

En cada espacio escogido, el responsable de esta área puede fungir como coordinador de la actividad y tener la colaboración de otros agentes educativos, sin descuidar sus funciones y contribuyendo a mejor desarrollo de los niños.

Es necesario recordar que las actividades espontáneas requieren tiempo para realizarse; tiempo que puede trastocar una cronología estricta de rutinas, lo que implica flexibilidad y adaptabilidad de las rutinas a los intereses infantiles.

Por último, se debe remarcar que entre más escenarios de interacción se diseñen y realicen, mayores experiencias tendrán los niños para conformar su individualidad y su pertenencia al grupo. Para que los niños interioricen y estructuren un marco de comportamientos dentro de la sociedad, es necesario que realicen actividades en relación constante con los otros, con sus compañeras y adultos. La libertad y espontaneidad del niño, dentro de un marco intenso de interacciones, se orienta también al desarrollo sistemático de capacidades.

INTRODUCCION

La Educación Inicial conforma actualmente una realidad mundial y una necesidad inherente al desarrollo de la sociedad. Constituye, además, un requisito indispensable para garantizar el óptimo desarrollo de la niñez. Su importancia -- trascendió el simple cuidado diario para formularse como una medida realmente educativa. Los conocimientos científicos, las reuniones nacionales e internacionales y la voluntad política en diferentes países, en especial en México, han logrado imprimir una valoración creciente a su desarrollo.

En México se ha consolidado como una institución con presencia nacional bajo un propósito único; contribuir a una formación equilibrada y a un desarrollo armónico de los niños desde su nacimiento hasta los 4 años de edad.

Un elemento que le ha dado solidez a esta acción educativa ha sido el establecimiento sistemático de objetivos y actividades dentro de un programa pedagógico.

Dispensas las ideas sobre el qué hacer con los niños -- en el inicio, paulatinamente se hizo necesario unificar criterios, finalidades y procedimientos sustentados en el desarrollo infantil. Simultáneamente a la extensión de la Educación Inicial en todo el país, los ideales pedagógicos fueron nor--

mando paso a paso la realidad operativa para configurar un so lo propósito y una sola acción.

En el presente documento se expone un nuevo programa - de Educación inicial como respuesta a las múltiples necesidades operativas en el país y a los retos que enfrenta la trans formación de la educación en México.

El programa pedagógico de Educación Inicial tiene como columna vertebral el desarrollo del niño, para orientar el --trato y la forma de interacción del educador con él. Sin embargo, las necesidades educativas obligan a fortalecer las --etapas tempranas del desarrollo con medidas formativas sistemáticamente aplicadas. Más aún, porque el Programa para la - Modernización Educativa 1988-1994 otorga especial énfasis a - la Educación Básica, contemplando a la Educación Inicial como uno de sus componentes.

El programa está dirigido a los niños en edad temprana desde el nacimiento hasta los 4 años de edad; sin embargo, su operacionalización compete a todos los adultos que se relacio nan con los menores y ejercen una influencia formativa en ---ellos. A estos grupos de personas se les denomina agentes educativos, y pueden ser personal de Educación Inicial, miem--bros de la familia del niño o de su comunidad.

El Programa de Educación Inicial constituye un modelo

pedagógico desde donde pueden derivarse las medidas y recomendaciones operativas que permitan hacer realidad los propósitos establecidos.

Presenta una propuesta flexible de trabajo para los -- agentes educativos capaz de adecuarse a las distintas regiones y contextos del país. Considera como categoría básica la interacción que el niño establece con su medio natural y social; respeta y retorna el tipo de necesidades e intereses de los niños como centro para la configuración de los contenidos educativos y de las actividades sugeridas; valora su capacidad de juego y creatividad, favorece el proceso de formación y estructuración de su personalidad.

A su vez, exige un compromiso total por parte de los -- agentes educativos para garantizar el mejoramiento en la calidad de la educación, en el trato a la infancia y en la formulación de la práctica educativa. Asimismo, posibilita la consolidación de ese nivel educativo como un programa de apoyo y solidaridad social que permite ampliar las oportunidades del desarrollo educativo nacional.

Estas condiciones establecen la necesidad de modificar las actuales formas de operación y administración educativa, sobre todo porque las aportaciones más relevantes están centradas en la modificación de las personas respecto a su rela-

ción con los niños. Un cambio en los documentos sin la correspondiente transformación de los individuos no orienta ni conduce ninguna acción educativa.

El Modelo Pedagógico no fue obra de un equipo de analistas con una óptica particular. En su construcción participaron los representantes de todo el país; sus aportaciones y sugerencias fueron valiosas para hacer el planteamiento más objetivo. Con el fin de conjuntarse al esfuerzo nacional por transformar la educación, se consultó permanentemente el desarrollo del niño, las necesidades que plantea la práctica educativa, los posibles mecanismos de articulación con el nivel subsiguiente y se contrastaron los lineamientos de la política educativa.

El programa se estructuró en tres partes sustantivas:

- a) Marco Conceptual, en el cual se resalta la importancia de las acciones en la Educación Inicial nacional e internacional, cómo se entiende la interacción desde distintas perspectivas científicas y qué repercusiones resultan de los planteamientos.
- b) Marco Curricular, en donde se establecen los propósitos que persigue el presente programa, la delimitación de contenidos conduzcan a la cristalización de activi-

dades y los lineamientos utilizados para la evaluación.

- c) Marco Operativo, donde se especifican por intervalos - de edad aquellas actividades, recomendaciones e indicadores que deben tomarse en cuenta al momento de inte-ractuar con los niños.

El presente programa busca satisfacer una doble necesidad, dada la importancia que reviste la intervención temprana en el pleno desarrollo de las capacidades de los niños. Por un lado, continuar con su contribución al desarrollo infantil por el otro, establecer exigencias formativas en concordancia con el sistema educativo nacional.

Hasta ahora han operado dos formas básicas de atención. Escolarizada, a través de Centros de Desarrollo Infantil con múltiples servicios, y No Escolarizada, utilizando y potencializando la participación de los padres de familia y la comunidad en su conjunto.

Sin embargo, ya que los niños se forman dentro de un - grupo social, la protección y desarrollo sólo pueden darse -- cuando se modifica la participación y responsabilidad de los adultos hacia la infancia. En la educación de los niños se - debe actuar en conjunto para la realización de los propósitos establecidos, y ante todo, entender que LA EDUCACION ES TAREA

DE TODOS.

Es justo reconocer las limitaciones que contiene este programa cuando se fija como propósito último transformar las formas de interacción entre niños y adultos, y lo que esto su pone al momento de aplicar esta premisa a contextos y pobla-- ciones distintas. No obstante, es un hecho que esta empresa se sustenta en la importancia que tienen los niños para la so ciedad mexicana y que ello requiere asumir en consecuencia la participación como principio de acción educativa.(27)

El Programa para la Modernización Educativa ubica a la Educación inicial como uno de los componentes de la educación básica.

EL NIÑO Y SU ENTORNO

Desde que nace, el niño vive en un mundo de relaciones (con sus padres, familiares, otros niños, con las cosas del - mundo, el ambiente, etcétera), éstas determinan en gran medi- da las condiciones de su desarrollo, lo favorecen o lo obsta- culizan. De ahí que sea importante conocer las caracterfsti- cas y formas que tiene la interacción que establece el niño - con el medio que le rodea. La calidad de la misma ofrecerá - mayores y mejores posibilidades de desarrollo.

(27) SEP. CENDI, (El niño forma parte de una familia). México, SEP, 1990.

A la luz del Programa esta Información sirve como insumo para orientar, modificar o fortalecer, a través de diversas acciones y actividades, algunas prácticas interactivas entre niños y adultos.

Los puntos de interés para este apartado son:

RELACION DEL NIÑO CON LOS ADULTOS

Esta parte se refiere al estudio y conocimiento de la forma en la que se relacionan los adultos con los niños, --- ¿quienes permanecen más tiempo con ellos? (padre-madre-otro), ¿cómo se relacionan? (contacto verbal, físico, afectivo), se le dedican tiempo al niño o escuchan sus sugerencias o in--- quietudes, si le regañan, pegan o hablan con ellos para co-- rregirlos; si permiten que conviva con otros adultos; si les dedican algún espacio de su tiempo para compartirlo con los niños jugando, platicando o atendiéndolos; si se interesan - por ellos; si les brindan ciertos cuidados, etcétera.

RELACION ENTRE NIÑOS

Aquí se trata de indagar acerca de las formas en las que interactúan los niños entre sí, con los de la misma edad, con los más grandes o los más chicos, ¿cómo juegan? ¿qué conductas o actitudes asumen cuando no interviene el adulto? -

¿cómo usan los juguetes? ¿cómo construyen y desarrollan sus juegos? ¿por qué algunos no participan o se aíslan? ¿cómo -- aprenden? Estas son algunas de las interrogantes que se pueden abordar en este apartado.

RELACION DEL NIÑO CON SU FAMILIA

Es el estudio de la manera en la que el niño se relaciona cotidianamente con su familia, por ejemplo; si se le -- asigna alguna actividad en la cual el niño muestre que puede cooperar (recoger alguna área de la casa, ayuda algún miembro de familia en labores específicas, limpiar sus juguetes), si se le considera para tomar alguna decisión familiar en torno a él, si se le permite proponer. También aquí es importante señalar el grado de libertad o dependencia que tiene el niño para actuar de acuerdo a lo permitido en la familia.

RELACION DEL NIÑO CON LA COMUNIDAD

Aborda la detección de los recursos y acciones que tiene la comunidad para beneficiar al niño, por ejemplo, si se cuenta con espacios propios para el niño como patios, plaza jardines o áreas donde pueda jugar sin ningún peligro, si -- existen algunos grupos, asociaciones o instituciones que organizan actividades o acciones a favor de los niños, si existen horarios o días en los que la comunidad festeje al niño, etc.

ASPECTOS GENERALES DEL DESARROLLO DEL NIÑO

La identificación del nivel de desarrollo de los niños es otro elemento importante para el diagnóstico. Los elementos generales a considerar son el físico, motriz, psicoafectivo, lenguaje, y cognoscitivo. Para tal efecto podrán usarse listas de cotejo por edad y área de valoración en términos de logros alcanzados y no alcanzados o también la guía de evaluación del niño de SEP-UNICEF.

Por último, cabe señalar que es responsabilidad del supervisor de módulo llevar a cabo el diagnóstico para la detección de necesidades en la comunidad con el apoyo del educador comunitario y -en caso de ser necesario- el coordinador zonal.

El estudio diagnóstico se realizará por lo menos 2 veces al año. Los resultados obtenidos servirán como insumos básicos para organizar el Plan de acción y orientar la realización de actividades que contribuyan a la formación del niño en la comunidad.

La participación de organizaciones, padres de familia y de todos los miembros que integran la comunidad es imprescindible, pues, no hay que olvidar que la educación de los niños es una tarea que nos compete a todos.

MATERNALES

El período llamado maternal cubre un intervalo de desarrollo de los niños que abarca del año 6 meses a los tres años 11 meses.

Durante este período, las actividades que realizan los niños adquieren un carácter más independiente; ellos formulan sus juegos, sus búsquedas, sus relaciones. Por tal motivo, es conveniente fortalecer el desarrollo de actividades de forma conjunta, dejando paulatinamente la iniciativa a los propios niños.

La relación entre adulto y niño se orienta más a fomentar la cooperación y a formar situaciones para la iniciativa y espontaneidad de los niños. El papel del adulto y del agente educativo está relacionado a la orientación de la actividad -- más que a la indicación de realización. El adulto marca la pauta, pero el niño puede continuar por caminos no previstos; en tal caso, el agente educativo sigue la actividad del niño orientando su participación a la formación de nuevos conocimientos o mejores procedimientos para obtener resultados.

La peculiaridad más destacada la constituye el creciente dominio del lenguaje como herramienta para intercambiar ideas, formular juicios, calificar acciones, integrar la rea-

lidad, ampliar su dominio social.

En este contexto el agente educativo puede usar el lenguaje como un elemento notorio de razonamiento. Aquello que el niño somete a un proceso para conocerlo, integrarlo y expresarlo, se encuentra relacionado con la capacidad de comunicación.

La formación más importante de los niños maternos es la formación de la autonomía; es decir, la capacidad que desarrollan los niños para hacer múltiples tareas por ellos mismos. Dominan los utensilios para comer; aprenden a vestirse solos, a realizar sus hábitos de salud; definen muchos de sus gustos y eligen relaciones con sus compañeros más estables y definidas.

Un factor que contribuye sobremanera a la formación y consolidación de la autonomía es la interacción entre niños. La relación niño a niño puede potencializarse con el manejo de juegos colectivos que permitan un intercambio de puntos de vista y dinamicen los procesos de razonamiento. Un juego con un grupo de niños es un motivo para formular sus propias ideas y un punto obligado para conjugarlas con los otros niños.

Es conveniente pensar en la organización de los grupos de niños entre la misma y diferente edad; de modo que el niño

maternal puede intercambiar con los niños lactantes o con los preescolares.

El otro factor importante a considerar en los niños maternales es el orden y la disciplina. Un orden comprendido - como el dominio de su comportamiento y su actitud en situaciones sociales, y una disciplina entendida como una apropiación de las normas de convivencia, como un orden dentro de cada -- uno de los niños. Cuando hablamos de orden y disciplina, nos referimos a la capacidad que los niños tienen para saber lo - que deben hacer, para controlar su comportamiento de acuerdo a normas sociales establecidas.

Los juegos grupales son excelente medio para fomentar el conocimiento de los límites y el respeto a los acuerdos entre niños. Más aún, si el orden y la disciplina constituyen una forma de vida consetudinaria, más que una situación extra-ordinaria.

Los agentes educativos deben considerar que ellos son parte del orden y la disciplina; que también entran en el contexto de los acuerdos y por tanto están obligados a respetar y sujetarse a las restricciones establecidas. La orientación y el papel del agente educativo radica en la realización jun-to con los niños de las actividades pactadas.

Estos tres factores en el desarrollo -lenguaje, autonomía y disciplina- son materia de formación en los niños mat^{er}nales; por ello es conveniente realizar el conjunto de actividades bajo estas ideas y modificar muchas de nuestras habituales acciones.

Las actividades recomendadas a continuar atienden con mayor énfasis a los mecanismos de razonamiento y a los procesos socializadores como centros de su relación tanto con el mundo físico, como con el mundo reglamentado de los hombres adultos.

Esta etapa requiere del agente educativo una mayor comprensión de las necesidades infantiles con el fin de no coartar procesos o detener la producción de respuestas novedosas.

Se debe tomar en cuenta las distintas oportunidades -- que se brindan y las situaciones que viven los niños para acrecentar sus facultades de manera sistemática y gradual. Las actividades pueden realizarse dentro del mismo medio en el cual los niños se desarrollan.

LOS CENDI Y EL PROGRAMA DE EDUCACION INICIAL

Los CENDI tienen características diferentes; plantilla completa o incompleta, edificio construido o adaptado, con todos los servicios o de escasos recursos; pero en estas diferencias sobresale el intenso espacio de interacciones entre los adultos y los niños. En esto son comunes los Centros en todo el país. (28)

Los materiales con que cuenta el Centro para apoyar las actividades educativas son variados y regularmente circunscritos a las salas donde se encuentran los niños en las diferentes secciones.

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

Dentro del nuevo programa se reconocen a los Centros como instituciones que realizan acciones educativas con los niños desde los cuarenta y cinco días a los seis años de edad.

Al reconocer el carácter formativo de todas las actividades que se realizan dentro del Centro, el programa no limita su aplicación a una sala o salón, o en un horario específico.

Como se ha mencionado, cada integrante del Centro tie-

(28) Dirección General de Educación Preescolar. (La evaluación en el proceso didáctico en el Jardín de Niños). SEP, 1991.

ne un papel importante y una influencia en los niños. Por -- ello, es necesario considerar la orientación adecuada de las interacciones para beneficio de los infantes.

El Programa de educación Inicial constituye una alternativa flexible capaz de adaptarse a las diversas características y propiedades de los CENDI. Sin embargo, para que se adapte a cada Institución es requisito considerar dos puntos: 1) Las rutinas, actividades diarias o vida cotidiana deben -- respetarse, con el fin de vincular la formación con un hábito de vida. 2) Determinar la calidad de interacción que se genera por agente educativo, con el fin de aprovechar los de mayor incidencia y enriquecer los que tengan una menor intervención.

Las rutinas que se realizan de forma permanente en los centros tienen la ventaja de involucrar a todo el personal y de desarrollarse en toda la institución. Al realizarlas, los niños integran paulatinamente un modo de actuar y valorar lo que hacen. Por ejemplo, la limpieza del Centro no constituye una tarea exclusiva del personal de intendencia, sino que debe considerarse como una actitud adecuada para la convivencia social. Desde esta perspectiva, la limpieza es corresponsabilidad de niños y adultos para adquirir el hábito de conservar limpio el lugar en el que conviven.

Por su parte, la calidad de la interacción constituye una pieza central en la educación de los niños. La organización que tiene el Centro establece jerarquías para la realización de las funciones; sin embargo, esta jerarquía no es --- equivalente a la dimensión educativa del personal.

Existen personas jerárquicamente bajas, pero altamente formativas para los niños, como el caso del personal de intención o las asistentes educativas; contrariamente, también - hay personal jerárquicamente alto, pero poco formativo para - los niños, como es el caso de los técnicos. Por ello, es necesario determinar con precisión la calidad de interacción -- que ponen en juego los diferentes agentes educativos, con el fin de aprovechar la capacidad de influencia para una mejor - formación de los niños.

La manera de aprovechar al máximo todo el potencial de los agentes educativos y enriquecer las rutinas del Centro se logra a través de la planeación de actividades, que a continuación se detallará.

EL PROGRAMA EDUCATIVO S.E.P.

La Educación Inicial parte de una premisa básica: los primeros años de vida de los niños son esenciales para su desarrollo futuro como ser humano; por lo tanto la calidad en -

la atención y la formación que se brinde desde el nacimiento serán determinantes en las capacidades de los niños.

Los niños son comprendidos en un conjunto de interacciones que le dan sentido y estructura a sus conocimientos; sentimientos y deseos; su desarrollo individual se realiza en -- conjunción con el medio ambiente que lo rodea. Por ello, la formulación del programa contempla el apoyo y participación de personas y materiales eficaces para coadyuvar a las finalidades establecidas.

El programa tiene rasgos que los definen, dándole coherencia y significatividad dentro del contexto nacional.

Primero.- El Programa posee un enfoque educativo al -- buscar intencionadamente desarrollar hábitos, habilidades y actitudes socialmente necesarias en los niños, de modo que -- permita satisfacer sus necesidades y ampliar los espacios de integración social. Enriquece simultáneamente las posibilidades de estimulación a su desarrollo desde el nacimiento, involucrando a los distintos agentes educativos en la realización de acciones en beneficio de la niñez de su comunidad.

Segundo.- La vida social de los niños es formativa por excelencia; sin embargo, es necesario orientar las acciones cotidianas hacia propósitos formativos específicos, contribu-

yendo a una educación más sólida que brinde beneficios a lo largo de toda su estancia en el sistema escolar. La educación es considerada como el establecimiento de un conjunto de posibilidades de desarrollo personal y de exigencias sociales que marcan la orientación de las acciones y relaciones entre los niños y su entorno.

Tercer.- Las posibilidades y exigencias educativas para los niños se presentan dentro de un conjunto de interacciones con los adultos en la convivencia diaria. Desde el nacimiento, los niños tienen relación con grupos de personas mayores que ellos; estos adultos llegan a ser determinantes para la vida futura de los niños. El proceso se inicia con los padres y se prolonga con las personas que conviven frecuentemente con ellos. El cuidado y la dedicación con que se realice la interacción determinará muchos de los alcances que logren los niños.

Cuarto.- Las interacciones suceden en cualquier ámbito del desarrollo de los niños: familiar, escolar o comunitario. El programa brinda orientaciones básicas para enriquecer las posibilidades de interacción, para integrar intenciones diversas en un propósito común y, sobre todo, para destacar que el cuidado de la interacción puede realizarse en ámbitos institucionales y comunitarios.

Quinto.- El programa lejos de establecer un marco estricto para el desarrollo de las actividades educativas, constituye un ámbito de opciones de trabajo ajustables a las diferentes -condiciones y caracterfsticas de los niños. Desde este punto de vista no es una aplicación estricta y ciega de todas y cada una de las recomendaciones, sino permite a cada región, a cada centro o comunidad buscar las mejores opciones - para permitir un incremento de sus potencialidades. (29)

El programa de Educación Inicial es un marco que delimita ámbitos de interacción y busca mejorar la calidad de esta relación a través de una doble acción educativa; por un lado, respetar las necesidades e intereses que dicta su desarrollo natural, y por el otro, conducir su potencial al logro de cualidades socialmente necesarias para su desempeño educativo.

(29) SEP. Evaluación del programa pedagógico para el niño en etapa maternal. SEP. México, 1980.

C A P I T U L O V

FUNDACION DEL DIF (DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA)

PRESENTACION

La historia de México es una sucesión de esfuerzos para lograr en plenitud el derecho que tiene el ser humano a -- llevar una existencia digna. Es la lucha contra la margina-- ción, contra la desigualdad social y la inseguridad en la vi-- da.

Del individualismo liberal de corte antiguo, expresado en los derechos del hombre, y en la abstención del Estado para participar en la actividad económica, se ha llegado, en -- proceso ascendente, al reconocimiento de los derechos socia-- les y de una mas completa rectoria estatal en la producción - y distribución de la riqueza y en la vida social del país.

El ejercicio de la incumbencia del Estado en ese am--- plio campo, se ha venido materializando en formas y con me--- dios diversos que se resumen en una mas equitativa distribu-- ción del ingreso nacional.

Expresión de esa redistribución del ingreso es la asis-- tencia social, que como tal comprende no solo a los indivi---

duos, sino también a la suma de estos en cualquiera de sus manifestaciones como es la familia y la comunidad en condiciones de marginación.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), define a la Asistencia Social como el conjunto de acciones tendientes a convertir en positivas las circunstancias adversas que puedan impedir al hombre su realización como individuo, como miembro de una familia y de la comunidad, así como la protección física, mental y social a personas en estado de abandono, incapacidad o minusvalía en tanto se logre una solución satisfactoria a su situación.

En las tesis que México postula se define que el individuo no constituye una entidad aislada del núcleo en que se genera su existencia, ni del medio en que se desenvuelve.

Apoyo en esta tesis y en la definición que le da a la asistencia social, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, atiende la problemática que en materia de bienestar social afronta la población del país, preferentemente de la que guarda una situación económica, social y cultural desfavorable, así como de la que enfrenta problemas físicos, población esta que sufre de severas marginaciones que le impiden integrarse plenamente a la vida productiva, social y política de la nación, en el contexto familiar y dentro de

su comunidad.

Por la complejidad y la dinámica de nuestra sociedad, la labor que realiza el DIF, se orienta principalmente a solucionar las causas profundas que originan los problemas y no tan solo manifestaciones mas apremiantes. También al Sistema le corresponde velar y preservar los valores éticos, morales y socioculturales que garantizan la solidez e integración de la familia en el presente y el futuro de México. En el aspecto de organización, se han aplicado los criterios de racionalidad y eficiencia para aprovechar al máximo los recursos humanos, materiales y económicos. Una de las tareas de mayor importancia que tiene el DIF como instrumento del Gobierno de la República para desarrollar sus programas de asistencia social, consiste en el ajuste dinámico de su accionar a las crecientes demandas de la población para satisfacer sus necesidades básicas.

Enmarcados en los programas de gobierno, el DIF ha implementado nueve programas operativos con un gran número de acciones tendientes a cubrir las necesidades de asistencia social de la población, preferentemente de la que mas atención requiere.

Para la ejecución de esos nueve programas se ha partido de la realidad que guarda el desarrollo social con todas -

sus particulares circunstancias: culturales y económicas, que se presentan en la población y en las diversas zonas geográficas del país. (30)

(30) Carmen Romano de López Portillo. (El niño en la historia de México). Testimonios Diversos 3° Informe de Gobierno, México, 1979.

ANTECEDENTES
DE LAS PRIMERAS GUARDERIAS DEL DIF

La evolución de la Asistencia Social en México, ha acompañado desde su origen al proceso de consolidación de la nacionalidad, en la que los diversos esfuerzos, antes de beneficencia, hoy de participación y de cambio, tienden a alcanzar el desarrollo con justicia social.

El conocimiento que se tiene de las acciones y servicios asistenciales datan desde la época prehispánica:

Los aztecas mantenían una asistencia social integral, pues cubría las necesidades del hombre, desde su nacimiento - hasta su muerte.

Durante la época de la Colonia, la asistencia al necesitado se desarrolló en base a la caridad cristiana.

En el año de 1523, dos después de la conquista, se crea en Texcoco la primera Escuela para Niñas, que puede considerarse el primer servicio social asistencial instaurado.

Corresponde a Vasco de Quiroga, ser el creador en México de los primeros sistemas asistenciales conocidos por nosotros: en 1532, funda en Sta. Fe la primera Casa de Niños Expositos: al ser designado Arzobispo de Michoacán, funda Hospita-

les de Indios, para atender problemas de salud inmediatos.

Asimismo, inicia la obra de adiestrar a los indios en trabajos que les fueran utiles para su subsistencia:

En el siglo XVIII, Fernando Ortiz Cortes, funda un establecimiento que ampara a las personas en los casos de extrema necesidad: siendo autorizado por el rey de España Carlos - III, con la condición de que se protegiera especialmente a los niños expositos. Primera concepción en la Colonia de la actual Casa de cuna.

En el mismo siglo y por Cedula real, se funda en 1771, el Asilo de pobres o Casa de la Misericordia, inaugurada por el Virrey Bucareli.

Siendo Arzobispo de México Antonio Lorenzana y Butron, se estableció la Casa de Niños Expositos en la ciudad de México, formándose para tal efecto un patronato que perduro hasta principios del Siglo XX.

Por otra parte, el Capitán don Francisco Zuñiga, fundo la escuela "La Patriotica", constituyendo el mas lejano antecedente del hoy Internado Nacional Infantil.

Posteriormente al movimiento de Independencia, corres-

ponde a Valentín Gómez Farfás, pensar en establecer un sistema para auxiliar a las personas con carencias; siendo hasta el movimiento de Reforma en donde tomara cuerpo doctrinario el concepto de Beneficencia Pública.

Al dictarse las Leyes de Reforma y crearse el Registro Civil, se da lugar a los primeros actos de la Beneficencia Pública y como consecuencia de la Asistencia Social.

El año de 1861, marca la etapa en que se deja al margen la caridad cristiana y se inicia la Beneficencia Pública al Gobierno del D.F., crea la Dirección General de Fondos de Beneficencia y exceptua de toda contribución los bienes afectos al propio fondo: pone en vigor el Reglamento Interior aprobado por el Supremo Gobierno.

El 7 de Noviembre de 1899, el Presidente Porfirio Díaz, decreta la primera Ley de Beneficencia Privada, independiente de las Asociaciones Religiosas y vigilada por el Poder Público.

En 1920, el Gobierno reorganiza la Beneficencia Pública, asignándole, en su totalidad, los productos de la Lotería Nacional.

Con fecha 24 de Enero de 1929, se constituyó la Asociación de Protección a la Infancia, como una Asociación Civil,

para prestar asistencia, brindar protección y amparo a los niños de escasos recursos en nuestro país y su función principal consistió en la distribución de desayunos a los menores - que concurrían a la Asociación o que asistían diariamente a las escuelas en donde se ministraban dichos desayunos, de esta manera se trataba de complementar la dieta de la niñez mal alimentada.

Ocho años más tarde, el 31 de Diciembre de 1937, el -- Presidente Lázaro Cárdenas, establece la Secretaría de Asistencia Pública, absorbiendo a todos los establecimientos que correspondían a la Beneficiencia Pública.

La Secretaría de Asistencia Pública, perduró hasta el 18 de Octubre de 1943, fecha en que se fusionaron sus actividades con las del Departamento de Salubridad Pública, creándose se la actual Secretaría de Salubridad y Asistencia, cuyos objetivos eran: cuidar de la niñez; disminuir la mortalidad y - lograr mejores generaciones para México, sin descuidar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, aumentar la capacidad de los trabajadores, de la familia de la comunidad con carencias. Comenzó entonces a significarse el - concepto de Asistencia Social, con diferencias esenciales, - en relación a la mística de caridad cristiana.

El 31 de Enero de 1961, se crea por decreto presidencial un organismo público descentralizado denominado Institu-

to Nacional de Protección a la Infancia, para responder a la creciente demanda de los servicios otorgados para la Asociación de Protección a la Infancia, A.C. (I.N.P.I.).

Posteriormente, el 15 de Julio de 1968, se constituye un organismo público descentralizado denominado Institución - Mexicana de Asistencia a la Niñez (I.M.A.N.) a fin de contribuir a resolver los problemas originados por el abandono y -- explotación de los menores.

El 24 de Octubre de 1974, se expide el Decreto por el cual se reestructura la organización del Instituto Nacional - de Protección a la infancia (INPI), ampliando sus objetivos y atribuciones: procurando el desarrollo integral y efectivo de la niñez, llevando a cabo labores de promoción del Bienestar Social en los aspectos de: cultura, nutrición, médico, social y económico.

El Instituto Nacional de Protección a la infancia (I. N.P.I.) en el año de 1975 ya no correspondía a las atribuciones que se le habían señalado, por lo cual se estimó necesaria la creación del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (I.M.P.I.) lo cual se llevó a cabo mediante Decreto - del 30 de Diciembre de 1975.

Mediante decreto presidencial del 10 de Enero de 1977,

se crea el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la fusión del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia y la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez, cuyo objetivo principal es promover el bienestar social en el país.

En Diciembre de 1982, por decreto del Ejecutivo Federal, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se integro como organismo descentralizado al sector -- que corresponde a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, encomendándosele la realización de los programas de asistencia social del gobierno de la República, para lo cual se adecuaron sus objetivos y se pusieron a su disposición los bienes muebles e inmuebles y los recursos que la Secretaría mencionada venfa destinando a servicios de asistencia social y de rehabilitación, de carácter no hospitalario. (31)

(31) AIN. Comisión Nacional para el año Internacional del niño. DIF., 1978.

LINEAMIENTOS GUBERNAMENTALES

Conforme al marco normativo de la planeación democrática, el Gobierno de la República integró el Plan Nacional de Desarrollo, que responde a la voluntad política de enfrentar los retos actuales que vive el país, con decisión, orden y perseverancia.

El Plan Nacional de Desarrollo, tiene como propósito fundamental mantener y reforzar la independencia de la nación, para la construcción de una sociedad que bajo los principios de un estado de derecho, garantice libertades individuales y colectivas en un sistema integral de democracia y en condiciones de justicia social.

De este propósito se derivan, relacionados entre sí, los cuatro objetivos que el Gobierno de la República se propone alcanzar durante su gestión:

- 1.- Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
- 2.- Vencer las crisis
- 3.- Recuperar la capacidad de crecimiento
- 4.- Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

Las actividades estratégicas que el Plan señala a cada

una de las instituciones de los diversos sectores, se encaminan al alcance de los cuatro objetivos mencionados, para acceder a la sociedad igualitaria que constituye la finalidad última del desarrollo.

La realización de sus funciones las cumple el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, acorde a los lineamientos, propósitos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, articulando en el Sistema Nacional de Salud, cuyo establecimiento se dispuso por la actual administración para un uso más productivo de los recursos que la sociedad destina a esta actividad, e integrado al Sector Salud, que coordina - la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Bajo estos lineamientos gubernamentales se sustenta el accionar del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que con su estructura orgánica ya consolidada, hace frente a sus responsabilidades de promover el bienestar social de la población y prestar a esta los servicios de asistencia social que procuren la satisfacción de sus necesidades básicas.

OBJETIVOS

Las actividades asistenciales que desempeña el Sistema, están encaminadas a la consecución de los siguientes objetivos:

- I. Promover el bienestar social y prestar al efecto servicios de asistencia social, conforme a las -- normas de la Secretaría de Salubridad y Asisten-- cia:
- II. Apoyar el desarrollo de la familia y de la comuni-- dad;
- III. Fomentar la educación, para la integración social:
- IV. Impulsar el sano crecimiento físico y mental de - la niñez;
- V. Proponer a la dependencia que administre el patri-- monio de la beneficencia pública, programas de - asistencia social que contribuyan al uso eficien-- te de los bienes que componen;
- VI. Atender las funciones de auxilio a las institucio-- nes de asistencia privada que le confie la depen-- dencia competente, con sujeción a lo que disponga la Ley relativa:
- VII. Operar establecimientos de asistencia social en - beneficio de menores en estado de abandono, de an-- cianos desamparados y de minusválidos;

- VIII. Realizar estudios é investigaciones sobre los -- problemas de la familia de los menores, de los - ancianos y de los minusválidos;
- IX. Prestar servicios de asistencia jurídica y de -- orientación social a los menores, ancianos y mi- nusvalidos sin recursos;
- X. Intervenir en el ejercicio de la tutela de los - menores que corresponda al estado en los térmi-- nos de la Ley respectiva.
- XI. Auxiliar al Ministerio Público en la protección de incapaces y en los procedimientos civiles y - familiares que les afecten, de acuerdo con la -- Ley.

AUTORIDADES PRINCIPALES

Son órganos superiores del Sistema Nacional para el desarrollo integral de la Familia, el Patronato, la Junta de Gobierno, el Director General y el Comisario.

El Patronato esta integrado por 11 miembros designados y removidos libremente por el Presidente de la República, - por conducto del Secretario de Salubridad y Asistencia. El Titular de dicha dependencia y el Director General del Sistema representan a la Junta de Gobierno ante el Patronato, cuyos miembros no perciben retribución, emolumento o compensación alguna, y se seleccionan de entre los sectores público, social y privado.

Son atribuciones del Patronato:

- I. Rendir opinión y emitir recomendaciones sobre los planes de labores, presupuestos, informes y estados financieros anuales del Sistema;
- II. Apoyar las actividades del Sistema y formular sugerencias tendientes a su mejor desempeño.
- III. Contribuir a la obtención de recursos que permitan el incremento del patrimonio del Sistema y el cumplimiento cabal de su objeto;
- IV. Designar a su presidente y al Secretario de Secciones, y,

- V. Las demás que sean necesarias para el ejercicio - de las facultades anteriores.

La junta de Gobierno esta integrada por los titulares de las Secretarías de Salubridad y Asistencia, quien la presíde, de Gobernación, de Programación y Presupuesto, de Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública, del Trabajo y Previsión Social, por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, por el Procurador General de la República y el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, así como por los Directores Generales de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, de Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública y del propio Sistema.

Los miembros de la Junta de Gobierno son suplidos por - los representantes que al efecto se designen.

Las facultades de la Junta de Gobierno son:

- I. Actuar como representante legal y administración del Sistema,
- II. Aprobar los planes de labores, presupuestos, informes de actividades y estados financieros anuales;

- III. Aprobar el reglamento interior, la organización general del Sistema y los manuales de procedimientos y de servicios al público;
- IV. Designar y remover a propuesta del Director General del Sistema, a los Directores y al Contralor General;
- V. Conocer los informes, dictámenes y recomendaciones del comisario y del auditor externo;
- VI. Aprobar la aceptación de herencia, legados, donaciones y demás liberalidades;
- VII. Estudiar y aprobar los proyectos de inversión;
- VIII. Conocer y aprobar los convenios de coordinación que hayan de celebrarse con dependencias y entidades públicas y,
- IX. Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las facultades anteriores.

Son facultades del Director General:

- I. Ejecutar los acuerdos y disposiciones de la Junta de Gobierno.
- II. Presentar a la Junta de Gobierno las propuestas, proyectos e informes que requiera su eficaz desempeño;
- III. Presentar a conocimiento y aprobación de la Junta de Gobierno los planes de labores, presupuestos,

- informes de actividades y estados financieros --- anuales del Sistema.
- IV. Presentar a la Junta de Gobierno informes y estados financieros bimestrales, acompañados de los comentarios que estime pertinentes a los reportes, informes y recomendaciones que al efecto formule el Comisario;
 - V. Proponer a la Junta Directiva la designación y remoción de los Directores y del Contralor General, así como designar y remover libremente al Oficial Mayor y al resto de los funcionarios del Sistema.
 - VI. Efectuar los nombramientos de acuerdo con las disposiciones legales;
 - VII. Planear, dirigir y controlar el funcionamiento -- del Sistema con sujeción a las instrucciones de -- la Junta de Gobierno;
 - VIII. Celebrar los convenios, contratos y actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento del objeto del Sistema;
 - IX. Actuar como apoderado del Sistema, con facultades generales de administración, así como de pleitos y cobranzas y con las que requieran cláusulas especiales conforme a la Ley, y,
 - X. Las demás que sean necesarias para el ejercicio -- de las anteriores a juicio de la Junta de Gobierno o que le delegue a esta.

Las facultades del Comisario son:

- I. Vigilar que la administración de los recursos y el funcionamiento del Sistema se hagan de acuerdo con lo que disponga la Ley, este Decreto y los planes y presupuestos aprobados;
- II. Practicar la auditoría de los estados financieros y las de carácter administrativo que se requieran;
- III. Recomendar a la Junta de Gobierno y al Director General, las medidas correctivas que sean convenientes para el mejoramiento de la organización y funcionamiento del Sistema;
- IV. Asistir a las sesiones del patronato y de la Junta de gobierno, y,
- V. Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las anteriores.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

PATRONATO

277

JUNTA DE

GOBIERNO

COMISARIO

DIRECCION
GENERAL

C I D A P

COORDINACION
GENERAL
OPERATIVA

OFICIALIA
MAYOR

DIRECCION
DE PROGRAMAS
ESTATALES

DIRECCION
DE DESARROLLO
SOCIAL

DIRECCION
DE SERVICIOS DE
ALIMENTACION

DIRECCION
DE REHABILITACION
Y ASISTENCIA SOCIAL

CONTRALORIA
GENERAL

DIRECCION
DE PLANEACION

DIRECCION
DE ASUNTOS
JURIDICOS.

DIRECCION DE
COMUNICACION
SOCIAL

DIRECCION
DE RECURSOS
HUMANOS

DIRECCION DE
RECURSOS MA-
TERIALES Y
SERVICIOS
GENERALES

SURDIRECCION
DE RECURSOS
FINANCIEROS

INTEGRACION SOCIAL Y FAMILIAR

Al DIF, como institución orientada a propiciar y fortalecer el desarrollo integral de la familia, le corresponde -- plantear estrategias, sumar esfuerzos y promover recursos para que a través de la transformación y superación de las condiciones de vida de los integrantes del núcleo familiar, se pueda forjar una sociedad mas justa y responsable para las -- nuevas generaciones, que permita y propicie un respeto hacia la dignidad humana, una conciencia clara de la realidad que se vive y una actitud creadora que engendre un movimiento de participación en los grupos humanos por medio de su propia organización.

La labor que realiza el DIF, específicamente en integración social y familiar, corresponde al espíritu gubernamental de contribuir a la ampliación de la base participativa popular particularmente de los grupos mas postergados de nuestra sociedad, como uno de los aspectos mas relevantes para alcanzar niveles superiores de desarrollo y bienestar social, - en un marco democrático, dialectivo y solidario.

A partir de estas premisas, el Sistema realiza su Programa de Integración Social y Familiar, para lo cual actua en la consolidación de la familia, celula básica de la sociedad cuya participación se estimula y organiza en beneficio del -

desarrollo de la comunidad para alcanzar el objetivo central de promover el bienestar social.

Por tanto en el DIF, se concibe a la integración social y familiar como un proceso de cambio en el cual los miembros de la familia dentro de la comunidad, toman conciencia de sus necesidades, llegan a objetarlas y se organizan para participar planificadamente en acciones de desarrollo, enfrentando ellos mismos la problemática social, buscando medios, definiendo metas y generando alternativas.

El programa esta dirigido fundamentalmente a las familias de las zonas marginadas rurales y urbanas, al ser estas las que cuentan con menores oportunidades para un desarrollo armónico.

La estructura para la integración social y familiar -- con que cuenta la Institución tiene una importante capacidad de penetración en las comunidades rurales y urbanas. La instrumentación de acciones y aceptación de las mismas por los conglomerados sociales previamente sensibilizados para su participación en programas institucionales, reporta indicadores trascendentales en la reorientación de los patrones de conducta para la promoción del cambio de la actitud familiar, hacia la plena responsabilidad sobre la educación y debida formación del niño en su desarrollo sociocultural.

Dentro de este programa se llevan a cabo visitas domiciliarias, que se realizan en las zonas de influencia de los centros de desarrollo de la comunidad y centros familiares, - con el propósito principal de conocer la problemática existente en el núcleo familiar, dándose un tratamiento especial en todos aquellos casos que así lo requieren, para volver a buscar la integración de la familiar y así evitar los problemas que se presenta, como son los vicios, drogadicción, vandalismo, etc.

Asimismo, se desarrollan en las comunidades convivencias que consisten en organizar una serie de reuniones sociales, a fin de que exista un intercambio entre familias y así fortalecer las relaciones humanas entre todos sus miembros.

También y por la importancia que tiene la aplicación racional del ingreso, en especial para las familias de limitados recursos económicos, se realizan campañas de orientación a la población, motivandola a aplicar el ingreso familiar a los aspectos prioritarios para el logro del bienestar social, especialmente a aquellos relativos a la formación y desarrollo del niño.

Por otra parte, a través de una acción educativa y metodológica sistematizada, se coadyuva al fortalecimiento de la familia con tareas de orientación familiar que se otorgan

en función de las características de la población para motivar su participación efectiva.

Las tareas de orientación familiar atienden a concientizar a los padres sobre la responsabilidad que como pareja han adquirido respecto a su cónyuge y sus hijos y a proporcionar los conocimientos que les permitan guiar a sus descendientes en las distintas etapas de su desarrollo.

La atención preescolar en el DIF está basada en programas adoptados por el Sistema Educativo Nacional, los cuales no solo contemplan los elementos estrictamente pedagógicos, sino que ubican la problemática del educando dentro del contexto comunitario y social, tomándose en cuenta aspectos demográficos económicos, de salud, vivienda, medio ambiente, y -- por supuesto los de tipo educativo.

El modelo de Atención Preescolar desarrollado por el DIF, está orientado a potencializar los recursos de la comunidad para lograr este propósito.

Es tal la flexibilidad y adecuación de este modelo a las necesidades del medio, que en no pocas ocasiones opera al aire libre, habiendo la necesidad de espacio físico adecuado, no siempre disponible en las poblaciones de escasos recursos: es atendido por paraprofesionales que son miembros de la comu

nidad, de la que reciben una ayuda económica, y a quienes el DIF, les proporciona capacitación y asesoría suficientes para cumplir sus tareas con eficiencia.

En este tipo de educación, la preescolar, se encuentran localizados los jardines de niños, jardines estancia, centros de desarrollo infantil y casas de cuna, en las cuales se otorga atención y educación a niños de 0 a 6 años de edad, teniendo como finalidad proporcionar las oportunidades para que los niños se desarrollen y adquieran las conductas necesarias para una mejor adaptación al medio ambiente que les rodea, mediante la educación armónica e integral.

GUARDERIAS DIF

Estan dirigidos a la población lactante y maternal en el DIF se ha manejado a través, primero de los Centros familiares de tres años a cinco años once meses dando educación preescolar (Jardín-Estancia) el servicio se da con personal del DIF pero basándose en el programa de Secretaria de Educación Pública.

La entrada al Centro es a partir de las 7 a.m. a 5 p.m. de acuerdo a la jornada de la madre. Por la mañana se realizan las labores pedagógicas y por la tarde actividades de reforzamiento.

Segundo los Centros de Desarrollo Infantil Para la Comunidad Infantil (Guarderfas)

Aquí se aceptan niños desde 45 días de nacidos hasta los cinco años de edad y se les da servicio asistencial-Pedagógico con un horario de 7 a.m. y termina a las 5.p.

Tercero Estancias Jardines Infantiles (Este es el tercer modelo que maneja el DIF).

Brindan atención a niños de 45 días a 5 años 11 meses.

Funcionan con comités privados los cuales los subsidiaban con inmuebles diseñados por ellos, estos centros lo úni-

co que solicitan del DIF es dar la alimentación para los menores y apoyar con el servicio médico paramédico (personal médico, enfermera, trabajador social, y odontólogo) éste personal lo envía DIF cuando se requiere en estas unidades.

Los tres modelos se rigen con el programa de SEP pero con personal DIF.

Para la atención del lactante y maternal se tiene la coordinación de educación inicial de SEP que es quien da el programa Pedagógico a ejecutar, así como, la asesoría y la capacitación.

En materia de Educación Preescolar también se depende de la SEP.

El propósito es brindar una atención integral al menor desde su llegada teniendo diferentes áreas para conocer las necesidades del niño como son:

Trabajo Social se encarga de hacer los estudios socio-económicos para determinar los ingresos y conocer a su vez -- cuales son las características de la familia del niño.

En esta área si se encuentra algún problema con el entorno social del niño que pueda afectar su conducta se hace -

un Estudio de Casos.

Tienen un equipo de niñeras y educadoras que son las encargadas del programa pedagógico lo llevan a cabo con los niños así como las actividades de reforzamiento, hábitos de higiene de actividades de la vida cotidiana el uso de los cubiertos la socialización con otros niños el recoger sus utensilios etc.

Area Medica

Controla el crecimiento y desarrollo del menor (cartilla de vacunación).

Area de Alimentación

Vigila que la nutrición sea adecuada y balanceada, constantemente se da capacitación al personal de esta área para el manejo de alimentos, balancear el menu y aplicación de éste en las diferentes etapas del crecimiento del niño (papillas, picados, etc).

Respecto al horario de cuidados del menor el DIF no pretende tener a la población infantil más de 12 hrs. en las instalaciones considerando el propósito de la Institución que es fomentar la Integración Familiar ahí que el servicio que se otorga es en función del horario de trabajo del padre o la madre, el que entra más tarde, es el que va a dejar al niño a

la guardería y el que salga mas temprano recogerá al menor, -
ésto tiene como propósito no dejar al niño hasta que los pa--
dres terminen sus labores (ambos).

Se tiene como regla no admitir a los niños después de
las 9 a.m. ya que perderia las actividades pedagógicas.

Entre 7 y 8:30 a.m. es el filtro de menores para en---
trar a la Institución (la salida varia los requerimientos de
los padres).

Antes de desayunar pasan a hábitos de higiene como son
lavarse las manos, peinarse, etc.

Respecto al sistema de evaluación en los programas de
la SEP son evaluados por ellos mismos.

Los centros de Desarrollo Infantil que existen actual-
mente en el D.F. pertenecientes al DIF son:

54 Centros Educativos y están divididos en 22 centros
que dan atención de 45 días de nacidos hasta 5 años 11 meses
(para la comunidad en general).

Tienen 20 Estancias Infantiles éstas operan con ayuda
de un patronato privado y su población es también con niños
de 45 días hasta 5 años 11 meses.

Y por último 12 Jardines Estancias que se ubican en los centros familiares (atienden exclusivamente población preescolar).

También se cuenta con una guarderfa exclusiva para el personal que trabaja en el DIF y es independiente de la comunidad (depende de la dirección de recursos humanos).

Respecto a la capacidad instalada varía desde 70 a 130 niños. La capacidad de lugares en todos los Centros suman -- 5500 en los 54 Centros Infantiles DIF.

En 1964 o 1965 se concibe el Servicio de Jardín Estancia, primero como Centros de Desarrollo Nutricional y después se incorpora el servicio preescolar, por último el de la custodia del menor o guarderfa durante la jornada laboral de la madre.

El objetivo primordial en el Programa Educativo es el de Integración y Desarrollo del menor en los siguientes aspectos:

- Desarrollo individual del menor.
- Desarrollo en unión a su familia.
- Desarrollo en la comunidad social.

El programa Pedagógico en turno matutino maneja las habilidades de niños con respecto a la motricidad, (Desarrollo Psicomotor grueso y fino).

En el turno vespertino se maneja el programa formativo que refuerza las actividades turno matutino, esto se hace a través de talleres, pinturas, expresión corporal, teatro y todas aquellas actividades que ya no le signifiquen al menor a su desarrollo, una actividad formal, que lo vea como una actividad recreativa, pero que realmente se formativa.

PRESENTACION DE SU PROGRAMA EDUCATIVO

El Programa Educativo que se aplica es el implantado - por la Secretaria de Educación Pública, siendo esta la dependiente en la materia. Norma, asesora y supervisa -- técnicamente el Area Educativa de los Guarderías del DIF, a través de la unidad de Educación Inicial y la Dirección, General de Educación preescolar.

En el proceso de modernización educativa que encabeza la dependencia citada, participo personal operativo del DIF en los foros que recogieron las inquietudes y opiniones necesarias para la formulación, por parte de S.E.P., del nuevo programa, cuyos objetivos son:

- Promover el desarrollo personal del niño, a través de oportunidades que le permitan ampliar y consolidar su estructura mental, su capacidad de comunicación y comprensión verbal, su psicomotricidad y su interacción afectiva.
- Contribuir a la orientación de la interacción social del niño, estimulándolo para participar en acciones de integración y mejoramiento en la familia, la comunidad y la escuela.

- Estimular, incrementar y orientar la curiosidad del niño para iniciarlo en el conocimiento y comprensión de la naturaleza, así como en el desarrollo de habilidades y actitudes para protegerla y conservarla.

- Enriquecer las prácticas de cuidado y atención a -- los niños menores de cuatro años, por parte de los pa dres de familia y los grupos sociales donde conviven los menores.

- Ampliar los espacios de reconocimiento para los ni-- ños en la sociedad en la que viven, propiciando un - clima de respeto y estimulación para su desarrollo.

Para su implantación, el personal operativo se encuentra recibiendo la capacitación correspondiente.

EDUCACION INICIAL

Es un proceso por el cual los niños menores de cuatro años pueden mejorar:

- * Su capacidad de aprendizaje.
- * Sus hábitos de higiene, salud y alimentación.
- * Sus habilidades para la convivencia y la participación social.
- * Sus valores y actitudes de respeto y responsabilidad.

Las acciones educativas se sustentan y requieren de su participación en:

- * Los padres de familia.
- * El grupo de adultos que atiende a los niños.
- * La comunidad en su conjunto.

La parte sustantiva es el mejoramiento de las actitudes que se manifiestan al interactuar con los niños.

ANTECEDENTES

La mayoría de los países:

- * Proporcionan atención a los niños menores de cuatro años.

- * Enfatizan al desarrollo de sus potencialidades.
- * Mejoran las condiciones de la comunidad para beneficio de los menores

México ofrece educación inicial en dos modalidades:

- * Escolarizada, a través de los Centros de Desarrollo Infantil.
- * No Escolarizada, por medio de módulos de atención y servicio.

Los programas se han formulado con tres tendencias básicas:

- * Cuidar la salud, la alimentación y la seguridad física del niño.
- * Satisfacer sus necesidades básicas y estimular su desarrollo.
- * Orientar las actividades que se realizan con los niños hacia fines formativos.

El nuevo programa se inscribe en esta última tendencia revalorando las actividades diarias como acciones educativas para los niños.

CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA

Es una alternativa de trabajo que contribuye a:

- * Mejorar las condiciones de desarrollo de los niños.
- * Enriquecer la experiencia de los padres.
- * Mejorar las relaciones entre adultos y niños
- * Propiciar el reconocimiento de las capacidades del menor en la comunidad.
- * Ampliar las alternativas innovadoras de los educadores.

Se formula como un modelo pedagógico:

- * Por la necesidad de adaptarse a las distintas condiciones operativas.
- * Para ofrecer un conjunto de alternativas que permitan satisfacer las necesidades formativas de los niños.
- * Para fomentar la libertad y la espontaneidad de los niños.
- * Para permitir la regionalización de contenidos y técnicas de trabajo, respetando la diversidad demográfica del país.
- * Para responsabilizar a los distintos agentes operativos en la educación de los niños.
- * Para establecer la formación básica de los niños a -

nivel nacional.

Configura una forma de vida para los niños, a partir de la orientación de sus actividades cotidianas.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

* Promover el desarrollo personal del niño a través de oportunidades que le permitan ampliar y consolidar su estructura mental, su capacidad de comunicación y comprensión verbal, su psicomotricidad y su interacción afectiva.

* Contribuir a la orientación de la interacción social del niño, estimulándolo para participar en acciones de integración y mejoramiento en la familia, la comunidad y la escuela.

* Estimular, incrementar y orientar la curiosidad del niño para iniciarlo en el conocimiento y comprensión de la naturaleza, así como el desarrollo de habilidades y actitudes para protegerla y conservarla.

* Enriquecer las prácticas de cuidado y atención a los niños menores de cuatro años por parte de los padres de familia y los grupos sociales donde conviven los menores.

* Ampliar los espacios de reconocimiento para los niños en la sociedad en la que viven, propiciando un clima de respeto y estimulación para su desarrollo.

ORGANIZACION DEL PROGRAMA

ESTRUCTURA

El programa se encuentra estructurado en tres grandes ámbitos:

* Marco conceptual, en el cual se presenta los lineamientos de la política de Modernización para el nivel, su vinculación con el Acuerdo Nacional, los propósitos del programa y los fundamentos teóricos que sostienen la categoría central y las áreas de desarrollo educativo.

* Marco curricular, en el que se delimitan los alcances del programa y los niveles de profundidad de contenidos que requieren ser considerados.

* Marco operativo, en el cual se realiza el tratamiento particular de los contenidos ligados directamente a las modalidades de atención. Este marco ofrece un panorama de actividades alternativas que pueden utilizarse en la interacción con los niños.

CONTENIDOS

* Relacionados con la construcción personal de nociones y procesos básicos para su desarrollo, tales como control de movimientos, esquema corporal, comprensión verbal y expresión creadora.

* Vinculados a la adquisición y formación de normas y valores dentro de una cultura específica, entre ellos: la convivencia, la cooperación, la formación de hábitos y la valoración de sus actitudes.

* Caracterizados por el conocimiento y la transformación del entorno físico con el cual convive diariamente, tales como: la comprensión de algunos elementos de la naturaleza, modificación de las condiciones de higiene y alimentación, conservación de la flora y fauna, y el cuidado de su salud.

METODOLOGIA

El Programa centra su atención en tres tipos de interacciones educativas básicas:

* Adulto-niño, en la cual pueden realizarse actividades dirigidas por los adultos, concertadas entre niños y adultos por el interés y espontaneidad de los niños.

* Niño-niño, donde los intercambios entre ellos pueden revestir un alto valor formativo, sea entre niños de la misma edad o de distintas.

* Adulto-adulto, en la cual se busca que la participación y responsabilidad generen posibilidades y condiciones para un mejor desarrollo de los niños.

Las actividades que se realicen requieren cumplir con dos criterios de diseño:

* Actividades propositivas, en las cuales se busca dirigir la acción infantil hacia fines específicos establecidos de antemano por los adultos.

* Actividades indagatorias, en las que se propicia y programa el desarrollo de las capacidades del niño bajo un marco de actuación espontánea y consecuente con sus intereses.

EVALUACION

Se han establecido tres funciones permanentes:

* Como instrumento para obtener información sustantiva para la planeación de las actividades.

* Como mecanismo de realimentación a lo largo de todo el proceso a fin de ajustar y modificar las acciones previstas.

* Como sistema que permite constatar los efectos y el impacto sobre los niños, los padres y la comunidad.

ESPACIOS DE INTERACCION

Modalidad Escolarizada (Centros de Desarrollo Infantil).

* Las actividades que realizan los niños durante su permanencia en el Centro de Desarrollo Infantil tienen su carácter formativo por excelencia.

* El programa educativo se aplica en función de las necesidades e intereses de los niños.

* El Consejo Técnico Consultivo (formado por Trabajador Social, Médico, Psicólogo y Jefe de Area Pedagógica) junto con la Directora establecen prioridades y planean las actividades para satisfacer las necesidades e intereses de los niños.

* Las actividades diseñadas son aplicadas a todo el Centro de Desarrollo Infantil utilizando los diversos recursos y con la participación de los responsables del cuidado y atención de los niños.

* Los padres de familia participan en la continuidad de las acciones formativas identificando necesidades y sugiriendo áreas de interés para sus hijos y realizando las actividades recomendadas en sus propios hogares.

* Las actividades realizadas en el Centro de Desarrollo Infantil se orientan a formar las capacidades básicas de los niños para establecer la continuidad con el sistema escolar.

* La aplicación del programa al Centro de Desarrollo Infantil revaloriza la importancia de la interacción entre niños y adultos como fuente sustantiva de formación.

* El programa se adapta a la vida diaria del niño y a las necesidades del Centro de Desarrollo Infantil.

Modalidad No Escolarizada (Módulos de atención y servicio).

* La vida de los niños en la familia y la comunidad ad-

quiere una orientación formativa.

* El programa se adapta a la vida diaria del niño y a las necesidades del Centro de Desarrollo Infantil.

Modalidad No Escolarizada (Módulos de atención y servicio).

* La vida de los niños en la familia y la comunidad ad quiere una orientación formativa.

* El programa educativo se aplica en relación con las necesidades de mejoramiento familiar y comunitario para beneficios de los niños.

* El Supervisor de módulo, junto con el Educador Comunitario y los padres de familia establecen las acciones principales para estimular el desarrollo de los niños y propiciar la participación de la comunidad.

* El Comité Pro-Niñez (conformado por miembros de la comunidad) constituye el cuerpo de apoyo, difusión y participación de las acciones educativas en la comunidad donde viven los niños.

* Las acciones diseñadas se aplican con los niños direct

tamente con la comunidad.

* Los padres de familia son el núcleo central de las transformaciones de la interacción entre niños y adultos y -- gestadores del mejoramiento de las condiciones de desarrollo infantil.

* La aplicación del programa en la modalidad no escolarizada se orienta a conformar una cultura de atención y reconocimiento de los niños menores de 4 años.

La aplicación del Programa está dirigida a mejorar la interacción que establecen los niños en su entorno.

ESTRATEGIA DE IMPLANTACION

- * Identificación de problemática operativas.
 - Cohesión grupal y control administrativo.
 - Inercias operativas.
 - Procedimientos administrativos.
- * Procesos de acercamiento.
 - Recabación de opiniones y propuestas de agentes operativos.

- Organización de grupos y sensibilización.
- Diseño y preparación de materiales.
- Difusión y participación regional.

* Inserción del programa.

- Organización de grupos pequeños y recuperación de experiencias.
- Elección de Centros de Desarrollo Infantil y Módulos de atención para prueba de acciones de cambio.
- Reuniones regionales y asesoramiento por estado.
- Planeación CENDI por CENDI y zonas estatales.

* Supervisión y seguimiento.

- Información por indicadores de avance.
- Concentración por Coordinaciones.
- Sistematización de experiencia y realimentación.

* Evaluación

- Avance en el desarrollo del niño.
- Participación de los padres de familia.
- Mejoramiento de las relaciones del personal operativo.
- Participación de la comunidad.
- Funcionamiento de la cadena operativa.
- Eficiencia de controles administrativos.

C A P I T U L O VI

LA ALIMENTACION EN LAS ESTANCIAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL

La alimentación infantil tiene como finalidad cubrir - las necesidades nutriólogicas y psicosociales del menor. Para satisfacerlas de manera integral es necesario disponer de los alimentos adecuados e incapaces de originar enfermedades de - índole infecciosas o tóxico, razón por la cual se debe disponer de un cuadro básico que defina claramente las características de los productos y considere, las normas de calidad a que han de estar sujetos los alimentos.

El cuadro básico y la solicitud de alimentos, destinados a la dieta de los niños que asisten a las Estancias de -- Bienestar y Desarrollo Infantil, están elaborados específicamente para normar la adquisición de productos alimenticios -- adecuados y suficientes para la preparación de los menues autorizados para los niños lactantes (60 días a 11 meses), maternales (1 a 2.11 años) y preescolares (3 a 5.11 años).

Se incluye además, el cuadro básico de raciones por me nú y por grupo de edad para maternales y preescolares, cuadro básico de alimentos y raciones para lactantes, el cuadro de - ablactación, cuadro de consistencias, menues para lactantes, maternales y preescolares, cuadro de substitutos de frutas, -

menues de urgencia tabla de condiciones de almacenamiento de alimentos, listado de enseres y útiles de aseo, para que el personal del área disponga de recursos suficientes para la elaboración de los menues destinados a la población infantil.

La adquisición de otros alimentos no contenidos en el cuadro básico y por circunstancias de excepción, tales como la falta o desabasto de algún alimento en el mercado o la regionalización de platillos está sujeta a la revisión y aceptación del médico de las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil, con el propósito de que los cambios en los menues no afectan los requisitos nutricionales de los niños.

El estudio para la integración del cuadro básico de alimentos, considera los criterios científicos más recientes en materia de alimentación, así como la necesidad de racionalizar y regionalizar el uso de los productos alimenticios considerando los requerimientos nutricionales del niño, condiciones bromatológicas, disponibilidad y características propias de los diversos grupos de alimentos y de la región.

O B J E T I V O S

- Asegurar que los alimentos destinados a preparar los menues para los niños atendidos en las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil se surtan en calidad y cantidad adecuada para cubrir integralmente los requerimientos nutricionales de los menores de acuerdo a grupos de edades.

- Simplificar los procedimientos vigentes para que tanto la solicitud de abastos como la entrega de víveres se realicen correctamente considerando la selección de los productos adecuados, su cantidad y calidad, el número de niños que asisten a la E.B.D.I., y la entrega oportuna de los productos.

- Evitar la adquisición de alimentos innecesarios o inadecuados para la preparación de los menues autorizados.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS

Considerando que la compra de alimentos es el factor fundamental que permite proporcionar a los niños usuarios --- atendidos en las E.B.D.I., una dieta adecuada y suficiente, - la adquisición de alimentos contenidos en el cuadro básico, - deben considerar previamente los siguientes aspectos:

- Conocer el aporte energético de cada uno de los alimentos indispensables para establecer la variedad, cantidad y calidad de los alimentos que han de integrar la dieta de acuerdo a los grupos de edad de los niños.
- Realizar la selección de alimentos naturales o industrializados, tomando en cuenta su composición química y la naturaleza de sus principales aportes nutricionales, así como la posibilidad, en caso necesario, de ajustar los menues, sin alterar los requerimientos nutricionales de la población infantil sobre todo en los estados, donde algunas veces se requiere regionalizar los platos.
- Aplicar las normas de recepción de alimentos con especial énfasis en aspectos básicos tales como: calidad, cantidad, higiene, recipientes adecuados que los contengan y cuidadoso almacenamiento de acuerdo a produc-

tos, fecha de entrega, fecha de caducidad y clasificación de alimentos tanto de despensa como de refrigeradores.

- Orientar al personal que maneja alimentos en las E.B. D.I., respecto a la práctica cotidiana de hábitos de higiene y alimentarios.

CUADRO BASICO

El presente documento constituye una revisión del cuadro básico de alimentos establecidos para las Estancias de -- Bienestar y Desarrollo Infantil, manejado desde 1984.

Este trabajo se realizó mediante la participación conjunta de la Jefatura de Servicios Técnico-Normativos de la -- Subdirección de Servicios Sociales y la Jefatura de Servicios de Abastos de Alimentos de la Subdirección de Recursos Mate-- riales.

En este trabajo se consideraron los criterios técnicos más recientes en materia de alimentación del niño, de 60 días, a 5.11 años de edad. En 1990 se tomó en cuenta la necesidad de ampliar el cuadro básico, como consecuencia de la actualización y variación de los menues.

En el caso de vegetales contemplados en el cuadro básico se incluyen variedades propias de diferentes regiones del país, en la inteligencia que durante la solicitud de alimentos para la preparación de los platillos integrantes de los menues, cabe adaptaciones utilizando frutas y verduras propias de las diferentes regiones.

En este caso, se pueden considerar las ensaladas, guarniciones, purés, sopas de verduras, etc.

Se anexa el cuadro básico para calcular los pedidos de alimentos, tomando en cuenta los requerimientos de los niños lactantes, maternales y preescolares y la cantidad por niño correspondiente a cada uno de los productos alimenticios.

Considerando que los menues y las raciones a servir a los menores, usuarios en el área de Nutrición, se han diseñado tomando en cuenta los requerimientos nutricionales de los niños, y que el cumplir este requisito, es vital para el adecuado crecimiento y desarrollo de éstos, las raciones a servir a los niños no deben disminuir respecto a la cantidad marcada en los menues, misma que ha sido recomendada en el cuadro básico de cantidades para hacer, en su momento los pedidos de alimentos.

Este requerimiento es especialmente importante en el -

caso de las carnes y productos lácteos, ya que el hecho de servir raciones insuficientes, atenta contra las necesidades nutricionales de la población infantil atendida.

CUADRO BASICO DE ALIMENTOS PARA LAS E.B.D.I.

CLAVE ACTUAL	PRODUCTO GENERICO PRODUCTO ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA
ABARROTES ACEITES COMESTIBLES		
0 100 10 10 1	ACEITE DE CARTAMO,CAJA CON 12 BO TELLAS DE 1 LT.	CAJA
0 100 10 30 1	ACEITE DE MAIZ,CAJA CON 12 BOTE- LLAS DE 1 LT.	CAJA
0 100 10 40 1	ACEITE DE GIRASOL, CAJA CON 12 - BOETLLAS DE 1 LT.	CAJA
ABARROTES EN GENERAL		
0 100 40 10 1	ALUBIA CHICA,BOLSA DE 1 KILO	KILO
0 100 40 20 1	ALUBIA GRANDE,BOLSA DE 1 KILO	KILO
0 100 60 10 1	ARROZ, BOLSA DE 1 KILO	KILO
0 100 70 10 1	ATE EN VARIOS SABORES,BARRA	KILO
0 100 70 20 2	ATE EN VARIOS SABORES LATA DE 1 K.	KILO
0 100 80 10 1	ATUN LATA DE 108 g.	PIEZA
0 100 90 10 1	AVENA, BOLSA DE 1 KILO	KILO
0 101 20 10 2	CAFE DE GRANO MOLIDO CON AZUCAR	KILO
0 100 130 102	CAJETA DE LECHE DE VACA FRASCO DE 640 G.	PIEZA
0 10 150 10 1	CANELA EN RAJAS	KILO
0 10 230 10 2	ENSALADA DE VERDURAS LATA DE 454 g.	PIEZA
0 10 160 10 1	CIRUELA PASA,BOLSA DE 1 KILO FIN DE AÑO	KILO
0 10 220 10 1	CHAMPIÑONES ENTEROS, LATA DE 230 g.	PIEZA
0 10 230 10 1	ENSALADA DE VERDURAS,LATA, 830 g.	PIEZA
0 10 250 20 1	CHOCOLATE EN BARRA,PAQUETE CON 6 BARRAS	PIEZA
0 10 250 30 1	CHOCOLATE INSTANTANEO,LATA DE 1 KILO	PIEZA
0 10 29 07 01	DULCE GLORIA BOLSA DE 300 g.	PIEZA

CLAVE ACTUAL	PRODUCTO GENERICO PRODUCTO ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA
0 10 270 10 1	FLAN EN POLVO,BOLSA DE 1 KILO	KILO
0 10 280 10 1	FRIJOL CANARIO,BOLSA DE 1 KILO	KILO
0 10 280 20 1	FRIJOL NEGRO,BOLSA DE 1 KILO	KILO
0 10 280 30 1	FRIJOL ROSITA O BAYO,BOLSA DE 1 KILO	KILO
0 10 300 10 2	FRUTA EN ALMIBAR DURAZNOS,MITADES ALTA DE 862 g.	PIEZA
0 10 300 30 2	FRUTA EN ALMIBAR GUAYABAS CASCOS, 1 LATA DE 862 gr.	PIEZA
0 10 300 50 2	FRUTA EN ALMIBAR,MANGO LATA DE 862 g	PIEZA
0 10 300 60 1	FRUTA EN ALMIBAR MANZANA,LATA DE -- 860 g.	PIEZA
0 10 300 70 2	FRUTA EN ALMIBAR PERA,LATA DE 862 G	PIEZA
0 10 300 80 2	FRUTA EN ALMIBAR PIÑA REBANADA,LATA DE 862 g.	PIEZA
0 10 310 10 1	GALLETAS MARIAS,CAJA DE 1 KILO	PIEZA
0 10 30 120 2	GALLETAS SALADA,CAJA DE 1 KILO	PIEZA
0 10 320 10 1	GARBANZO BOLSA DE KILO	KILO
0 10 330 10 1	GELATINA EN POLVO DURAZNO, BOLSA DE 1 KILO	PIEZA
0 10 330 30 1	GELATINA EN POLVO FRESA, BOLSA DE 1 KILO	PIEZA
0 10 330 40 1	GELATINA EN POLVO LIMON AMARILLO, BOLSA DE 1 KILO	PIEZA
0 10 330 50 1	GELATINA EN POLVO LIMON VERDE, BOLSA DE 1 KILO	PIEZA
0 10 330 60 1	GELATINA EN POLVO NARANJA, BOLSA DE 1 KILO	PIEZA
0 10 330 70 1	GELATINA EN POLVO UNA BOLSA DE 1 KILO	PIEZA
0 10 330 20 1	GELATINA EN POLVO FRAMBUESA, BOLSA DE 1 KILO	KILO

CLAVE ACTUAL	PRODUCTO GENERICO PRODUCTO ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA
0 10 370 30 1	HARINA DE SOYA,BOLSA DE 1 KILO	KILO
0 10 370 40 1	HARINA DE TRIGO,BOLSA DE 1 KILO	KILO
0 10 380 10 1	LECHE CONDENSADA,LATA DE 397 G.	PIEZA
0 10 380 20 1	LECHA EVAPORADA,LATA DE 410 ML.	PIEZA
0 10 380 30 1	LECHA EN POLVO,LATA DE 1,700 KG.	PIEZA
0 10 380 30 3	LECHE EN POLVO,LATA DE 850 G.	PIEZA
0 13 390 10 1	LENTEJA LIMPIA,BOLSA DE 1 KG.	KILO
0 10 410 10 1	MAICENA NATURAL,CAJA DE 42 /GR.	PIEZA
0 10 420 10 1	MARGARINA SIN SAL,BARRA DE 190 GR.	PIEZA
0 10 430 10 1	MAYONESA CON LIMON,FRASCO DE 425 GR	PIEZA
0 10 430 10 2	MAYONESA CON LIMON,FRASCO DE 800 GR	PIEZA
0 10 440 10 1	MERMELADA CHABACANO,FRASCO DE 900 GR	PIEZA
0 10 440 20 1	MERMELADA DURAZNO,FRASCO DE 900 GR	PIEZA
0 10 440 30 1	MERMELADA FRESA,FRASCO DE 900 GR.	PIEZA
0 10 440 40 1	MERMELADA NARANJA, FRASCO DE 900 GR.	PIEZA
0 10 440 50 1	MERMELADA PINA,FRASCO DE 900 GR.	PIEZA
0 10 450 10 2	MIEL CRISTAL,BOLCILA DE 680 GR.	PIEZA
0 10 450 20 2	MIEL DE MAPLE,BOTELLA DE 680 GR.	PIEZA
0 10 470 10 1	MOSTAZA,FRASCO DE 425 GR.	PIEZA
0 10 298 8 01	NATILLA,BOLSA DE 425 GR.	PIEZA
0 10 480. 10 1	OREGANO ENTERO	KILO
0 10 371 10 1	JAMAICA	KILO
0 10 510 10 2	PASITAS BOLSA DE 1 KILO	PIEZA
0 10 530 10 1	PILONCILLO CLARO	KILO

CLAVE ACTUAL	PRODUCTO GENERICO PRODUCTO ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA
0 10 550 10 1	PIMIENTO MORRON,LATA DE 200 GR.	PIEZA
0 10 550 10 2	PIMIENTO MORRON,LATA DE 540 GR.	PIEZA
0 10 560 10 1	POLVO PARA HORNEAR,BOTE DE 220 GR.	PIEZA
0 10 570 10 1	PURE DE MANZANA,LATA 800 GR.	PIEZA
0 10 570 20 1	PURE DE TOMATE,LATA DE 825 GR.	PIEZA
0 10 580 10 1	SAL DE COCINA,BOLSA DE 1 KILO	PIEZA
0 10 580 20 1	SAL DE MESA,BOLSA DE 1 KILO	PIEZA
0 10 590 10 3	SALSA DE TOMATE,BOTELLA DE 450 GR.	PIEZA
0 10 610 10 1	SOPA DE PASTA CODITO,PAQUETE DE 200 GR	PIEZA
0 10 610 20 1	SOPA DE PASTA ESTRELLITA,PAQUETE DE 200 GR.	PIEZA
0 10 610 30 1	SOPA DE PASTA FIDEO DELGADO, PAQUETE DE 200 GR.	PIEZA
0 10 610 40 1	SOPA DE PASTA FIDEO GRUESO,PAQUETE DE 200 GR.	PIEZA
0 10 610 50 1	SOPA DE PASTA HOJITA,PAQUETE DE 200GR	PIEZA
0 10 610 60 1	SOPA DE PASTA LENGUITA, PAQUETE DE - 200 GR.	PIEZA
0 10 610 70 1	SOPA DE PASTA LETRA,PAQUETE DE 200GR	PIEZA
0 10 610 30 1	SOPA DE MACARRON,PAQUETE DE 200 GR	PIEZA
0 10 610 90 1	SOPA DE PASTA TALLARIN BLANCO,PAQUETE DE 200 GR	PIEZA
0 10 611 10 1	SOPA DE SPAGUETTI,PAQUETE DE 200 GR.	PIEZA
0 10 620 10 1	SOYA ATOLE DF VARIOS SABORES,SOBRE DE 200 GR.	PIEZA
0 10 620 20 1	SOYA CHOCOLATE,LATA DE 3 KILOS	PIEZA
0 10 620 30 1	SOYA FRESA,LATA DE 3 KILOS	PIEZA
0 10 490 20 1	PALETAS MIMI DE CARAMELO MACIZO DE LE CHE	PIEZA

CLAVE ACTUAL	PRODUCTO GENERICO PRODUCTO ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA
0 10 620 200	SOYA COCO,LATA DE 3 KILOS	PIEZA
0 10 620 300	SOYA NUEZ,LATA DE 3 KILOS	PIEZA
0 10 620 50 1	SOYA POLLO,PAQUETE DE 200 GR.	PIEZA
0 10 620 60 1	SOYA CARNE DE RES,PAQUETE DE 200 GR.	PIEZA
0 10 620 70 1	SOYA PESCADO,PAQUETE DE 200 GR.	PIEZA
0 10 620 80 1	SOYA TEXTURIZADA (SIN SABOR)	KILO
0 10 630 10 1	TAMARINDO DE 1a.CALIDAD	KILO
0 10 640 10 1	TE DE MANZANILLA,CAJA CON 100 SOBRES	PIEZA
0 10 660 10 1	VAINILLA,FRASCO DE 80 GR.	PIEZA
0 10 630 20 1	VINAGRE BLANCO DE 1 LITRO	LITRO
0 10 630 30 1	VINAGRE DE MANZANA,BOTELLA DE 500 ml.	LITRO
0 10 90 10 1	CARNE SECA DE RES,BOLSA DE 250 GR.	BOLSA
0 10 900 20 1	CARNE SECA DE RES,BOLSA DE 500 GR.	BOLSA
	AZUCARES	
0 20 680 10 1	AZUCAR GRANULADA COSTAL DE 50 KILOS	KILO
	CEREALES INDUSTRIALIZADOS	
0 10 690 10 1	CEREAL INDUSTRIALIZADO HOJUELAS DE MAIZ,CAJA CON 500 PAQUETES DE 250 GR. C/U.	CAJA
0 10 690 20 1	CEREAL INDUSTRIALIZADO ZUCARITAS, CAJA CON 50 PAQUETES DE 35 GR. C/U	CAJA
0 10 690 70 1	CEREAL INDUSTRIALIZADO DE TRIGO IN FLADO Y ENDULZADO (CACHITOS) BOLSA DE 50 GR.	PIEZA
0 10 690 70 2	CEREAL DE TRIGO INFLADO Y ENDULZADO BOLSA DE 200 GR.	PIEZA
0 10 690 70 3	CEREAL DE TRIGO INFLADO Y ENDULZADO BOLSA DE 250 GR.	PIEZA
0 10 690 70 4	CEREAL DE TRIGO INFLADO Y ENDULZADO BOLSA DE 500 GR.	PIEZA

CLAVE ACTUAL	PRODUCTO GENERICO PRODUCTO ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA
	ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS INFANTILES	
0 10 730 10 1	CEREAL PRECOCIDO MIXTO,PAQUETE DE 230 GR.	PIEZA
0 10 730 20 1	CEREAL PRECOCIDO PROTEINADO PAQUETE DE 230 GR.	PIEZA
0 10 730 30 1	CEREAL DE ARROZ,PAQUETE DE 230 GR.	PIEZA
0 10 730 40 1	CEREAL DE AVENA,PAQUETE DE 230 GR.	PIEZA
	JUGOS	
0 10 760 10 1	JUGO DE MANZANA,CAJA CON 12 BOTELLAS DE CRISTAL DE 1 LITRO	CAJA
0 10 760 10 2	JUGO DE MANZANA,CAJA CON 12 TETRABRICK DE 1 LT.	CAJA
0 10 760 20 1	JUGO DE NARANJA,CAJA CON 12 TETRABRICK DE 1 LITRO	CAJA
0 10 760 20 3	JUGO DE NARANJA,CAJA CON 12 TETRABRICK DE 1 LITRO	CAJA
0 10 760 30 1	JUGO DE UVA,CAJA CON 12 BOTELLAS DE CRISTAL DE 1 LITRO	CAJA
0 10 760 30 2	JUGO DE UVA,CAJA CON 12 TETRABRICK DE 1 LITRO	CAJA
	CARNES ROJAS	
0 200 10 100	AGUAYON,PULPA DE RACIONADO EN TROZOS	KILO
0 200 10 10 101	AGUAYON PULPA DE TERNERA	KILO
0 200 10 200	AGUAYON TAMPIQUENA	KILO
0 200 20 100	BISTECK DE RES	KILO
0 200 80 100	CHAMBARETE RACIONADO EN TROZOS	KILO
0 20 100 100	DIEZMILLO DE RES	KILO
0 20 130 200	FALDA DE RES,LIMPIA	KILO

CLAVE ACTUAL	PRODUCTO GENERICO PRODUCTO ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA
0 20 150 100	HIGADO DE RES,LIMPIO	KILO
0 20 160 100	HUESO POROSO PARA CALDO	KILO
0 20 210 200	MILANESA DE RES	KILO
0 20 220 200	MOLIDA DE RES DE 1a.CLASE CALIDAD	KILO
0 20 240 200	PULPA DE RES EN TROZO	KILO
0 20 240 300	PULPA DE TERNERA EN TROZOS	KILO
0 20 250 100	PUNTAS DE AGUAYON	KILO
0 20 130 100	LENGUA DE RES LIMPIA	KILO
0 20 070 200	CUHETE NATURAL	KILO
EMBUTIDOS Y CARNES FRIAS		
0 300 20 400	JAMON DE PIERNA COCICO,REBANADO	KILO
0 300 40 100	MORTADELA,REBANADA	KILO
0 300 50 100	PASTEL DE POLLO,REBANADO	KILO
0 300 50 200	PASTEL DE POLLO,CON PIMIENTO,REBANADO	KILO
0 300 50 201	PASTEL DE POLLO,CON PIMIENTO,EN PIEZA	KILO
0 300 70 200	SALCHICHA POLLO	KILO
0 300 80 100	TOCINO REBANADO	KILO
0 300 20 700	JAMON DE PAVO	KILO
	SALCHICHA DE PAVO	KILO
FRUTAS		
0 400 10 100	CACAHUATE CON CASCARA,TOSTADO (eventos fin de año)	KILO
0 400 20 100	CANA (eventos fin de año)	KILO

CLAVE ACTUAL	PRODUCTO GENERICO PRODUCTO ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA
0 400 30 100	CIRUELA AMARILLA	KILO
0 400 30 200	CIRUELA HUESUDA	KILO
0 400 30 300	CIRUELA ROJA	KILO
0 400 40 100	DURAZNO CRIOLLO	KILO
0 400 40 200	DURAZNO PRISCO	KILO
0 400 60 100	GUAYABA	KILO
0 400 80 100	JICAMA	KILO
0 400 90 100	LIMA	KILO
0 40 100 100	LIMON AGRIO	KILO
0 40 100 300	LIMON SIN SEMILLA	KILO
0 40 110 100	MANDARINA	KILO
0 40 120 100	MANGO CRIOLLO	KILO
0 40 120 200	MANGO MANILA	KILO
0 40 120 400	MANGO PARAISO	KILO
0 40 130 200	MANZANA GOLDEN	KILO
0 40 130 300	MANZANA STARKING	KILO
0 40 140 100	MELON CHINO	KILO
0 40 150 200	NARANJA PARA JUGO	KILO
0 40 160 100	PAPAYA AMARILLA	KILO
0 40 160 200	PAPAYA ROJA	KILO
0 40 170 100	PERA LECHERA	KILO
0 40 170 300	PERA PARAISO	KILO
0 40 170 200	PERA MANTEQUILLA	KILO
0 40 190 100	PIÑA ESMERALDA	KILO
0 40 200 100	PLATANO DOMINICO	KILO

CLAVE ACTUAL	PRODUCTO GENERICO PRODUCTO ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA
0 40 200 200	PLATANO MACHO	KILO
0 40 200 400	PLATANO TABASCO	KILO
0 40 210 100	SANDIA	KILO
0 40 230 100	TEJOCOTE	KILO
0 40 250 100	TUNA	KILO
0 40 260 100	UVA CARDENAL	KILO
0 40 260 200	UVA EMPERADOR	KILO
0 40 260 300	UVA ROSA DEL PERU	KILO
0 40 260 400	UVA PERLETT	KILO
0 40 270 100	ZAPOTE NEGRO	KILO
0 40 100 200	LIMON REAL	KILO

HELADOS Y NIEVES (eventos especiales)

0 500 10 10 1	HELADO DE CREMA CHOCOLATE, VASO DE 100G	PIEZA
0 500 10 20 1	HELADO DE CREMA FRESA, VASO DE 100G	PIEZA
0 500 10 30 1	HELADO DE CREMA NUEZ, VASO DE 100 G	PIEZA
0 500 10 40 1	HELADO DE CREMA VAINILLA, VASO DE 100 G	PIEZA
0 500 20 10 1	NIEVE DE AGUA CHABACANO, VASO DE 100 G	PIEZA
0 500 20 30 1	NIEVE DE AGUA LIMON, VASO DE 100 G	PIEZA
0 500 20 30 2	NIEVE DE AGUA LIMON, BOTE DE 5 LITROS	PIEZA
0 500 20 40 1	NIEVE DE AGUA MANGO, VASO DE 100 G	PIEZA
0 500 20 50 1	NIEVE DE AGUA NARANJA, VASO DE 100 G	PIEZA

LACTEOS

0 600 10 10 1	CREMA DE LECHE DE 1a. CALIDAD, VASO DE 225CC	PIEZA
---------------	--	-------

CLAVE ACTUAL	PRODUCTO GENERICO PRODUCTO ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA
0 600 10 10 2	CREMA DE LECHE DE 1a. CALIDAD, VASO DE 900 CC	PIEZA
0 600 20 10 1	MANTEQUILLA SIN SAL, BARRA DE 225 G	PIEZA
0 600 20 10 2	MANTEQUILLA SIN SAL, BARRA DE 1 KILO	KILO
0 600 30 550	QUESO OAXACA	KILO
0 600 30 10 1	QUESO AMARILLO, EN REBANADAS	KILO
0 600 30 30 1	QUESO CHIHUAHUA	KILO
0 600 30 50 1	QUESO MANCHEGO	KILO
0 600 40 10 1	YOGURT SURTIDO, VASO DE 125 G.	PIEZA
0 103 80 30 1	LECHE EN POLVO, LATA DE 1700 KILOS	PIEZA
0 103 80 30 1	LECHE EN POLVO, LATA DE 850 GR.	PIEZA
0 103 80 30 1	LECHE EN POLVO (Mileche o similar) CON 24 CAJOBOLSAS DE 850 GR.	CAJA CAJA
0 103 80 30 6	LECHE EN POLVO (Mileche o similar) CON 24 CAJIBOLSAS DE 340 GR.	CAJA CAJA
0 800 90 40 1	PAN MOLIDO, BOLSA DE 140 G.	BOLSA
0 800 90 50 1	PAN TOSTADO, PAQUETE CHICO DE 210 G.	PIEZA
0 80 100 10 1	PAN DE DULCE BIMBOLLOS, BOLSA CON 8 PIEZAS	BOLSA
0 80 110 10 1	TORTILLAS (TORTILLINAS) DE HARINA, BOLSA CON 10 PIEZAS.	BOLSA
	POLLO Y DERIVADOS	
0 90 10 100	HUEVO	KILO
0 900 20 200	MENUDENCIAS HIGADO	KILO
0 900 30 100	POLLO ENTERO	KILO
0 900 30 200	POLLO MUSLO SOLO	KILO

CLAVE ACTUAL	PRODUCTO GENERICO PRODUCTO ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA
0 900 30 300	POLLO PIERNA SOLA	KILO
0 900 30 400	POLLO PIERNA CON HUESO	KILO
0 900 30 500	POLLO PECHUGA ENTERA	KILO
	PRODUCTOS MAIZ	
1 00 40 30 1	TORTILLAS REDONDAD DE MAIZ,FRESCA	KILO
	VERDURAS	
1 100 10 100	ACELGAS	KILO
1 100 20 100	AGUACATE HASS	KILO
1 100 30 100	AJO	KILO
1 100 40 100	APIO	KILO
1 100 50 100	BETABEL	KILO
1 100 60 100	CALABACITAS	KILO
1 100 70 100	CALABAZA DE CASTILLA	KILO
1 100 70 200	CALABAZA CRIOLLA	KILO
1 100 80 100	CAMOTE AMARILLO	KILO
1 100 80 200	CAMOTE BLANCO	KILO
1 100 80 300	CAMOTE MORADO	KILO
1 100 90 100	CEBOLLA BLANCA	KILO
	MARISCOS Y PESCADOS	
0 700 20 300	PESCADO FILETE CAZON	KILO
0 700 20 500	PESCADO FILETE MERO	KILO

CLAVE ACTUAL	PRODUCTO GENERICO PRODUCTO ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA
	PAN	
0 800 30 100	PAN BLANCO BOLILLO	PIEZA
0 800 30 200	PAN BLANCO TELERA	PIEZA
0 800 30 200	PAN DE DULCE APASTELADAS	PIEZA
0 800 60 300	PAN DE DULCE BANDERILLAS	PIEZA
0 800 60 400	PAN DE DULCE BIGOTES	PIEZA
0 800 60 500	PAN DE DULCE CAMPECHANAS	PIEZA
0 800 60 600	PAN DE DULCE COCOL	PIEZA
0 800 60 700	PAN DE DULCE CONCHA AMARILLA	PIEZA
0 800 60 800	PAN DE DULCE CONCHA DE CHOCOLATE	PIEZA
0 800 60 900	PAN DE DULCE CORBATA	PIEZA
0 800 61 100	PAN DE DULCE CUERNOS	PIEZA
0 800 61 100	PAN DE DULCE AZUCARADAS	PIEZA
0 800 61 200	PAN DE DULCE DONAS DE CHOCOLATE	PIEZA
0 800 61 300	PAN DE DULCE DE COCO	PIEZA
0 800 61 400	PAN DE DULCE MARINAS	PIEZA
0 800 61 500	PAN DE DULCE OREJAS	PIEZA
0 800 61 600	PAN DE DULCE OCHOS	PIEZA
0 800 61 700	PAN DE DULCE SEMITAS	PIEZA
0 800 61 800	PAN DE DULCE SURTIDO	PIEZA
0 800 61 900	PAN DE MUERTO PIEZA GANDE	PIEZA
0 800 62 000	PAN DE DULCE ROSCA DE REYES,PIEZA G.	PIEZA

PAN INDUSTRIALIZADO Y TORTILLAS DE HARINA

CLAVE ACTUAL	PRODUCTO GENERICO PRODUCTO ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA
0 800 80 10 1	MEDIAS NOCHES, BOLSA CON 8 PIEZAS	BOLSA
0 800 90 10 1	PAN DE CAJA BLANCO, PAQUETE CON 24 REBANADAS	PIEZA
0 800 90 20 1	PAN DE CAJA INTEGRAL, PAQUETE CON 24 REBANADAS	PIEZA
0 800 90 30 1	PAN MULTIGRANO DE CAJA, PAQUETE STANDARD.	PIEZA
0 10 100 100	CILANTRO	KILO
0 10 110 100	COL BLANCA	KILO
0 10 120 100	COLIFLOR	KILO
0 10 130 100	CHAMPIÑONES	KILO
0 10 140 200	CHAYOTE SIN ESPINA	KILO
0 10 150 100	CHICHARO CON CASCARA	KILO
0 10 150 200	CHICARO LIMPIO	KILO
0 10 190 100	EJOTE	KILO
0 10 200 100	EJOTE ENTERO	KILO
0 10 200 200	EJOTE DESGRANADO	KILO
0 10 210 100	EPAZOTE	KILO
0 10 220 100	ESPINACA	KILO
0 10 240 100	GARZANZO	KILO
0 20 250 100	HABAS	KILO
0 10 260 100	HIERBABUENA	KILO
0 10 270 100	HIERBAS DE OLOR	KILO
0 10 320 100	JITOMATE BOLA (rojo)	KILO
0 10 320 200	JITOMATE GUAJILLO (rojo)	KILO
0 10 330 100	LECHUGA OREJONA	PIEZA

CLAVE ACTUAL	PRODUCTO GENERICO PRODUCTO ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA
0 10 330 200	LECHUGA ROMANA	PIEZA
0 10 340 100	MANZANILLA	KILO
0 10 350 100	NABO	KILO
0 10 360 100	NOPALES	KILO
0 10 370 200	PAPA BLANCA	KILO
0 10 370 300	PAPA CAMBRAY	KILO
0 10 390 100	PEPINO	KILO
0 10 400 100	PEREJIL	KILO
0 10 410 100	PIMIENTO MORRON ROJO	KILO
0 10 410 200	PIMIENTO MORRON VERDE	KILO
0 10 420 100	PORO	KILO
0 10 460 100	TE DE LIMON	KILO
0 10 470 100	TOMATE VERDE	KILO
0 10 500 100	ZANAHORIA	KILO



Cocina, donde se preparan los alimentos de lactantes, maternos y preescolares.

C O N C L U S I O N E S

LA MUJER Y EL TRABAJO PRODUCTIVO

En todo el mundo, y como consecuencia de las revoluciones y del desarrollo técnico científico, la asimilación de la mujer al trabajo asalariado es cada vez mayor.

En nuestro país, donde tradicionalmente fue rechazada esta incorporación, hace poco más de treinta años, ha tenido un notable incremento. Partimos de que la mujer como ciudadana adquiere el derecho de estudiar o trabajar en la disciplina, profesión u ocupación que desee. Las justificaciones a su participación laboral e intelectual son:

a) SOCIALES. Responsable del crecimiento, desarrollo y educación de los nuevos miembros de la sociedad (división del trabajo).

ECONOMICAS. Nuestro actual desarrollo económico necesita de la participación de todos los miembros de la sociedad en edad productiva. Y la mujer constituye alrededor del cincuenta por ciento más.

POLITICAS. Dentro de la organización del gobierno de nuestro país la actuación de la población femenina es impor--

tante para el estado ya que es un miembro activo con derechos y obligaciones como cualquier ciudadano.

La mujer actual, dinámica y moderna; ya no puede ser un ser pasivo en el terreno académico y laboral se ha independizado integrándose a la población productiva mejorando su antiguo papel o rol social y económico y político. Es por que las instituciones conocidas como guarderías son de vital importancia para la realización de las actividades del sector femenino.

PSICOBIOLOGICAS. La maternidad como función biológica es exclusiva de la mujer. Las funciones biológicas no satisfacen todas las necesidades de los seres humanos y a la mujer como parte de la humanidad le son inherentes las facultades de aprender, discernir, analizar, crear y por tanto le es indispensable participar haciendo uso de ellas en la sociedad a que pertenece.

Sus capacidades se han derivado a pequeños quehaceres domésticos, malgastando actividad en un trabajo absurdamente improductivo enagenante.

En los censos de población podemos observar que el hombre participa en el trabajo asalariado, de los veinte a los cuarenta años en un 90%. Estas coinciden con las edades en

las que la mujer esta dedicada a la crianza de los hijos; y - durante ellas la población trabajadora femenina no llega al - 20% (tasas de actividad en 1960).

"El alto índice de fecundidad no solo limita y dificulta seriamente la incorporación femenina a la fuerza de trabajo ya que gran parte de su vida reproductiva la dedica a tener niños sino además crea en la mujer casada una actitud de sujeción extrema psiquica, social y economicamente respecto a los varones".

Su dependencia socioeconómica la convierte en un semi-esclavo de la familia y un ciudadano menor de edad desde todos los puntos de vista.

La actividad actual de la mujer fuera del hogar y el hecho de ser madre y esposa trae como consecuencia un estado permanente de ansiedad que disminuye su productividad y calidad en sus trabajos ya que es presionada por ambas partes ya que su rol social es muy variado asumiendo numerosas responsabilidades, esto hace que incurra en el ausentismo.

Esta falta de organización con respecto al rol social de la mujer no s hace plantear una nueva perspectiva que la ayude para que esté mas tranquila con respecto al cuidado de sus hijos en las guarderías del país.

¿Porque es importante una guarderfa?

Importancia de la guarderfa: Al terminar las labores las madres trabajadoras, su cansancio no le permite transmitir a sus hijos todas las actividades que quisiera, es por eso que la guarderfa tiene que dar un aspecto educativo y organizar diferentes actividades para los infantes.

¿A que nucleos de trabajadoras benefician las guarderfas Infantiles?

Se puede observar, con toda claridad, que la mayoria a las guarderfas existentes (55%) estan dedicadas a trabajadoras al servicio del estado, otra parte a las trabajadoras de los mercados (44%). Y un número de unidades mínimas de trabajadoras obreras comerciantes, profesionales, etc.(4%).

ASPECTO LEGAL

Las múltiples solicitudes de las trabajadoras al estado para solucionar el problema del abandono infantil, originan que:

- a) En 1931, se establecen en la ley federal, del trabajo, los enunciados de protección y ayuda a cada vez mayor número de trabajadoras y de sus hijos.

- b) En 1950, se menciona el membrete de guarderfa infantil.
- c) En 1961, se reglamenta el servicio con la ampliación del artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo.

El sistema de educación inicial en México nos muestra un amplio panorama. Era necesario la creación de programas adecuados para la población infantil que se maneja en los centros de desarrollo y bienestar infantil, ésta implantación no fue hecha al azar sino en base a la experiencia con el trato con los niños para determinar sus necesidades en el área del desarrollo psicomotor, aprendizaje de conceptos y símbolos, - juego, lenguaje, entre otros.

En los programas del IMSS, ISSSTE, SEP y DIF. Se orienta al niño para conocer los siguientes puntos:

SENSOPERCEPCIONES VISUALES.

- Color, tamaño, posición y distancia.
- Luminosidad, movimiento o reposo.
- Relieve perspectiva y orientación.

SENSOPERCEPCIONES AUDITIVAS.

- Sonido, ruido, palabras articuladas, ritmo, punto de

partida y dirección.

Teniendo las siguientes modalidades: Intensidad, altura, timbre y duración. Así desde la propia voz, las onomatopeyas, los instrumentos musicales el caer del agua y todo lo que produzca sonido se utiliza para educar el oído del niño.

SENSOPERCEPCIONES TACTILES

- Superficie: suave, aspero y viscoso.
- Sensaciones térmicas frío, calor, tibio, caliente.
- Sensaciones de presión.
- Sensaciones de dolor.
- Vibraciones.

GUSTO Y OLFATO (funcionan en forma conjunta)

- Sabores
- Olores

SENSOPERCEPCIONES QUINESTESICAS

Nos informan sobre la posición de nuestros miembros y de nuestros músculos, de sus movimientos, o reposo de la fuerza necesaria para vencer el peso de una carga y otros obstáculos (resistencia, fuerza, peso), posibles de desarrollar -

al darle oportunidad al niño de jugar con pelotas, transportar muebles o materiales.

Las estancias infantiles tienen como ventaja el personal adecuado y capacitado profesionalmente para atender a la población infantil.

A través de la educación inicial se mejoran las capacidades de aprendizaje del niño:

- Sus hábitos de higiene salud y alimentación; el desarrollo de sus habilidades para la convivencia social y la participación; así como la formación de valores y actitudes de respeto y responsabilidad en los distintos ámbitos de sus vidas.

Un aspecto que es necesario mencionar es el que se refiere a la formación emotiva dirigida a los niños de estas instituciones, ya que es mínima porque el personal no puede prodigar cariño a toda la población infantil, son demasiados niños por lo que es muy importante que los padres de familia no prolongue por muchas horas la estancia del niño, pues necesita tener un contacto físico (caricias) y también emocional con sus progenitores.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS CENDIS
(CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL)

Dentro de estos centros tiene las siguientes ventajas:

Los hábitos de higiene personal que adquieren los niños a esta edad son básicas para su propio beneficio.

El comportamiento en grupo los hace ser sociales e independientes saben (van aprendiendo que modales son los adecuados).

Las actividades pedagógicas van formando al niño académicamente (destrezas manuales, aprender los colores, números, palabras al terminar los cinco años).

Se acostumbran a tener horarios para cada actividad a lo largo del día (esto establece una disciplina).

El control de esfínteres es de gran ayuda para las madres trabajadoras ahorrando pañales y molestias para los niños (según su evolución o madurez varía en cuanto a su edad - pero se les estimula calculando a que hora el niño evacua y orina sentándolo a determinada hora en los retretes o vacinicas especiales adaptándolas para que estén cómodos.

En las salas de usos múltiples los pequeños aprenden a

tener un sentido musical ya que se les dan clases de música y canto.

Además en las aulas se les estimula en el sentido del habla es decir, el lenguaje para una mejor comunicación.

Respecto al orden en cada actividad los niños aprenden a guardar el material didáctico que utilizan.

En cada sala hay baño para vigilar y supervisar con el fin de que no tengan accidentes, temores y aprendan a sentarse así como los respectivos hábitos de limpieza.

Las puericultistas estimulan con diferentes actividades el sentido motriz de los niños.

La supervisión de los alimentos es otra ventaja ya que están bajo un estricto control de calidad, limpieza y el peso es adecuado según los gramos que se deban consumir en cada alimento.

Las madres están menos atrasadas en su jornada laboral pues sus hijos son ciudadanos por personal capacitado.

Respecto a las desventajas se consideran las siguientes:

Algunas veces el CENDI esta alejado del centro de trabajo y el tiempo para hacer el recorrido presiona a las madres.

Otras ocasiones el cupo está hasta el tope y se tiene que esperar las madres para que sus hijos sean admitidos.

Cuando los niños están enfermos y la madre no tiene -- con quien dejar a sus hijos es un problema para ella y que falta al trabajo para llevar al doctor a sus hijos y no siempre le dan incapacidad por Cuidados maternos. (claro que en los CENDIS no se pueden admitir por evitar contagios).

D E S V E N T A J A S

No todos los hijos demadres trabajadoras estan en los CENDIS por motivos de capacidad instalada o por no estar convencidas de las ventajas de un CENDI o les es más cómodo dejarlos en casa con su familia o personal doméstico (situación de cobertura).

V E N T A J A S

90% de solicitudes han sido cubiertas en los últimos - años 1992-1993.

- Personal especializado
- Atendidos en todas sus necesidades
- Estimulos en el aprendizaje
- Personal femenino

DIFERENCIAS CON OTRAS GUARDERIAS

Respecto a que son trabajadoras de la SEP.

Las guarderías que pertenecen al DIF, atienden población infantil de trabajadoras del DIF y de otras dependencias como son Mercados y Fabricas.

Respecto a las guarderías del ISSSTE, son para uso exclusivo de las trabajadoras de esta institución, tienen convenio con algunas otras instituciones del sector privado para atender a la población infantil.

La población que se atiende en guarderías del IMSS, son para hijos de madres que ahí laboran y también atienden algunas del sector privado, las cuales pagan una cuota mensual al IMSS.

EVALUACION DE DICHS PROGRAMAS

La hace la subdirección técnica a través del depto. de planes y programas.

Se va viendo la evolución de los planes.

Por eso la capacitación del personal es constante.

La evaluación es un elemento central en el proceso didáctico, ya que éste constituye un elemento, necesario que -- permite conocer de manera confiable el impacto que tiene al proceso de enseñanza en el desarrollo del niño.

Al tomar como unidad de análisis al proceso enseñanza-aprendizaje pueden evaluarse los objetivos de los programas, matenales, metodológicos, didáctica, participación docente, los resultados en términos, de aprendizaje y desarrollo.

Desde el punto de vista cualitativo en los programas de educación inicial se establece el nuevo modelo educativo de - 1991, que señala:

La verificación de la educación en cuanto a cumplir con los objetivos, para captar las evidencias de aprendizaje, tanto en lo escolar como en la sociedad.

En el caso de la educación inicial el instrumento esencial para evaluar es la observación registrada y sistematizada del proceso educativo por parte del docente, considerando que los objetivos de los programas se alcanzan si se logra - que el 80% de los niños del grupo los hayan alcanzado.

La evaluación diaria que incluye un análisis de actividades y actuaciones de los niños nos dan la pauta, para decir si es correcto o incorrecto dicho programa.

Tomando en cuenta tres momentos: planeación, realización y evaluación.

Los criterios y procedimientos para evaluar se obtienen de hojas donde son anotados los logros de los contenidos del programa por parte de la población infantil, la cual responde y es observada por el área docente que lleva un constante registro de los datos.

Es necesario observar los aspectos:

- Afectivo-Social: Autonomía, expresión, comunicación y cooperación.
- Función simbólica: Formas de representación.

- Preoperaciones: Proceso de construcción, noción de número.
- Operaciones infralógicas: Referente a la estructura de tiempo y espacio.

Respecto al desarrollo: es conveniente señalar:

La psicomotricidad: Actividad corporal, sensomotriz habilidad motora.

Creatividad: Formas expresivas con que el niño plasma sus ideas.

Juego: Expresión a través de ésta actividad los significados y afectos.

Los datos para evaluar se obtienen por parte del personal que labora en los centros de desarrollo infantil y son reportados a la dirección general de educación inicial para su procesamiento.

Mediante la evaluación se busca saber si las actividades propuestas en los manuales pedagógicos son adecuadas para los niños, en cuanto a procedimiento y grado de dificultad.

Esto permitirá adecuar el programa y el manual pedagógico-

gico conforme a las características y metas del desarrollo -- del niño mexicano que asiste a los centros de desarrollo infantil.

Además se tomó en cuenta la evaluación del programa nutricional de los CENDIS, para ello se llevan cinco formas de registro:

I. Censo semestral de peso y talla de la población infantil que asiste al CENDI.

II. Informe mensual de brotes epidémicos de diarreas en la población infantil que asiste al CENDI.

III. Informar mensual del ambiente que vive el niño a la hora de sus comidas durante su estancia en el CENDI.

IV.- Informe mensual de la aceptación de los diferentes alimentos.

V. Informe semestral del conocimiento de los primeros conceptos sobre higiene y alimentación de los niños.

En conclusión la evaluación de los programas de educación inicial en SEP, DIF, IMSS e ISSSTE, es constante y anualmente se lleva a cabo un informe nacional.

EVALUACION DIAGNOSTICA O INICIAL

Esta se realiza durante el mes de octubre y tiene como propósito obtener datos aproximados para conocer algunas características del desarrollo que presenta cada niño al iniciar el acto escolar a fin de situarse en el punto de partida del proceso educativo.

EVALUACION INTERMEDIA

Se aplica en el mes de febrero, cuando todavía es un momento oportuno para replantar las acciones que el docente programó al inicio del curso. Permite identificar aspectos de desarrollo y aprendizaje de cada niño, así como características de funcionamiento del grupo que requiera de mayor atención.

EVALUACION FINAL

Constituye el tercer momento de la evaluación transversal, se realiza durante el mes de mayo y proporciona el resultado final de las acciones educativas que se efectúan durante todo el año escolar.

EVALUACION CONTINUA

Esta consiste en la observación constante del proceso

enseñanza - aprendizaje a través de las actividades que realiza cada día y durante todo el año el personal docente.

Por lo tanto la evaluación de los programas cumplir -- con las siguientes funciones: 1. Sistematiza los progresos alcanzados en cada uno de los aspectos de desarrollo. 2.- Permite conocer de manera individual y grupal los avances y estancamiento de los niños.

El alcance de los objetivos es lo que se evalúa en los programas mediante la observación de aspectos como son:

Psicomotricidad: Actividad corporal sensomotriz en su relación con la función simbólica, -- así como habilidades motoras específicas alcanzadas.

Creatividad: Formas expresivas con que el niño plasma sus ideas, sentimientos, vivencias a través de dos creaciones corporales, gráficas plásticas o verbales.

Juego: Forma esencial y necesaria que el niño desarrolla espontáneamente para relacionarse con el mismo y el mundo -- que le rodea, expresando a través del juego las significadas y afectos que le son propios.

SUBSECRETARIA DE EDUCACION BASICA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL

SEP

EVALUACION DEL PROGRAMA PEDAGOGICO
PARA EL NIÑO EN ETAPA MATERNAL

HOJA DE REMISION

Año Lectivo _____

				Clave	
Dependencia				Zona	
Directora					
Nombre de la responsable del grupo				Categoría (Marque con una X)	
				Maestra Educadora <input type="radio"/> 1 Asistente Educativa <input type="radio"/> 2	
Sección	Unidad	Grupo	Total de niños del Grupo	Edades límites del grupo (meses)	
Lactantes <input type="radio"/> 3	I <input type="radio"/> 5			de	
Maternal <input type="radio"/> 4	II <input type="radio"/> 6			a	
	III <input type="radio"/> 7			18 19 20 21	
0	10	11	16-17		
<p>Fecha _____</p> <p> día mes año -22 23</p>					
Firma de Responsable		Vo.Bo. de la Directora		Supervisora	

A N E X O S

REGLAMENTO DEL ARTICULO 110 DE LA LEY FEDERAL
DEL TRABAJO PARA GUARDERIAS INFANTILES.

DISPOSICIONES GENERALES:

ARTICULO 1º.- El presente reglamento es de observancia general en toda la república y su aplicación corresponde a -- las Autoridades Federales del Trabajo en las industrias o empresas de jurisdicción Federal, a las autoridades Locales del trabajo en las industrias o empresas de su jurisdicción y a -- la Secretaría de Educación Pública en lo que se refiere a materia educativa.

ARTICULO 2º.- En los establecimientos en que trabajen mas de cincuenta mujeres, los patrones deberan establecer y -- mantener, por su cuenta, una guarderfa infantil destinada al cuidado, asistencial medica alimentación y educación preescolar de los hijos de ellas, la que estará dotada de todos los muebles, útiles de áseo e implementos adecuados a cada uno de los servicios que en ella se presten. Para los efectos de esta obligación, en los establecimientos en que se laboran dos o mas turnos, se tomara en cuenta el número total de mujeres que presten sus servicios.

ARTICULO 3°.- Las guarderías atenderán niños no mayores de seis años ni menores de treinta días que sean hijos de las trabajadoras que presten sus servicios en el establecimiento respectivo.

ARTICULO 4°.- Cuando ninguna de las trabajadoras sea madre, el patrón no estará obligado a instalar guardería infantil.

ARTICULO 5°.- Las guarderías deberán instalarse:

- Dentro de los establecimientos, en caso de carencia, de local adecuado o bien, porque la naturaleza del trabajo que en ellos se desarrolle, represente un peligro para la salud de los hijos de las trabajadoras.

El 31 de diciembre de 1962 se modificó el artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo quedando su texto como sigue:

"Los servicios de Guarderías Infantiles se presentan por el Instituto Mexicano del Seguro Social de conformidad con su ley y disposiciones reglamentarias".

En esa virtud este reglamento dejó de tener vigencia - Se publica solamente por el interés que tiene conocer su con-

tenido, que puede ser útil para tomar algunas ideas en la organización de nuevas guarderías.

ADOLFO LOPEZ MATEOS, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a sus habitantes sabed:

Que en uso de la facultad reglamentaria que concede al poder Ejecutivo la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y atento a lo establecido en el segundo párrafo del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo, y considerando:

Que es preocupación del Poder Ejecutivo de mi cargo la preservación de la salud y de la vida de todos los habitantes del territorio nacional:

Que los intereses vitales que mas necesitan de una cuidadosa protección son los de los niños y particularmente aquellos que viven sus primeros años en medio de la insuficiencia económica que no permite otorgarles la vigilancia, atención médica, alimentación y educación apropiadas.

Que en vista de lo preceptuado por el artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo en atención al volumen de mujeres trabajadoras, se considera necesario expedir el ordenamiento mencionado en esa disposición:

Por lo expuesto he tenido a bien expedir el siguiente:

REGLAMENTO DEL ARTICULO 110 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA
GUARDERIAS INFANTILES.

En estos últimos supuestos, el patrón deberán hacer del conocimiento de la autoridad competente todas las circunstancias del caso para que esta decida el lugar en que deberá instalarse la guardería.

ARTICULO 6º.- Los locales en que se instalen las guarderías infantiles deberán contar con ventilación e iluminación adecuadas y agua potable para las necesidades de los menores y de los servicios generales.

En toda guardería habrá las siguientes dependencias:

- a) Cama de lactancia
- b) Sala de cunas y dormitorios para niños mayores
- c) Cocina y despensa
- d) Comedor
- e) Consultorio y cuarto de aislamiento para casos sopechosos de contagio.
- f) Servicios sanitarios de baño y lavado de ropa
- g) Sala de juegos y espacio al aire libre, y
- h) En su caso el aula o aulas para la educación preescolar.

ARTICULO 7°.- El número de dependencias a que se refiere el artículo anterior, podrá ser reducido cuando no existen menores que necesiten el servicio de las mismas.

ARTICULO 8°.- Cuando el número de menores con derecho a guarderfa sea inferior a quince, el patrón podrá cumplir -- con las obligaciones que impone el presente reglamento, mediante la contratación, por su cuenta, de los servicios de guarderfas públicas o privadas, que se encuentren instaladas en lugares cercanos al centro de trabajo, y que presten todos los servicios a que se refiere el presente reglamento, previa aprobación de las autoridades del trabajo competentes.

ARTICULO 9°.- Para la instalación, reparación o modificación de los locales destinados a Guarderfas Infantiles, el patrón debiera dar aviso previo a las autoridades del trabajo a que compete, y proporcionarles todos los informes que soliciten, a efecto de que estas determinen en su caso, las medidas que deba adoptar el patrón para cumplir con las obligaciones que le impone el presente reglamento.

ARTICULO 10.- Para comprobar la filiación de los hijos de las trabajadoras, se atenderá a las pruebas que conforme - al derecho común acrediten el parentesco; pero en caso de no existir estas a la opinión que emitan las autoridades del trabajo competentes, previa investigación del caso, en la que

se tomaran en cuenta las pruebas que pueda ofrecer el patrón.

ARTICULO 11°.- Cuando la oposición del patrón para que se admita a un hijo de trabajadora en la guarderfa de su establecimiento se refiera a causa distinta del parentesco, también deberá ocurrir a las autoridades del trabajo competentes, justificando el motivo de su oposición, y previa audiencia del sindicato, en su caso, y de la madre, se resolvera en definitiva.

ARTICULO 12°.- Una vez afiliado en una guarderfa el hijo de una trabajadora, no podrá ser excluido sino en los siguientes casos:

- a).- Por resolución fundada de la administración de la guarderfa.

En caso de inconformidad de la madre, ésta podrá recurrir ante las autoridades del trabajo competentes con objeto de que conozcan y resuelvan el caso.

- b).- Por terminación legal, del contrato de trabajo de la madre no obstante ello, esta tendra derecho hasta por el término de ocho días posteriores, a que su hijo o hijos continuen disfrutando de los servicios de la guarderfa.

c) Porque el hijo cumpla la edad máxima señalada en el presente reglamento.

ARTICULO 13º.- No se excluire de la guarderfa al, hijo o hijos de la Trabajadora Cuando por cualquier causa legal o contractual aquella no preste sus servicios al patrón, sin que este hecho implique la terminación del contrato del trabajo.

ARTICULO 14º.- Las guarderfas prestaran servicio desde media hora, antes de la iniciación de las labores de cada turno y hasta media hora después de su terminación. Las madres deberán presentar a sus hijos a la hora que se le fije en --- atención a sus turnos.

ARTICULO 15º.- Los hijos de las trabajadoras que ingresen a las guarderfas infantiles, serán clasificadas como: lactantes, hasta la edad de un año y medio; maternales de un año y medio a tres años y preescolares que son de tres a seis -- años.

ARTICULO 16 º.- Las guarderfas podrán funcionar total o parcialmente. El funcionamiento será total cuando cubra los servicios de lactancia, maternales y preescolares; será parcial; cuando abarque unicamente niños de uno a dos de los grupos a que se refiere el artículo anterior.

En las guarderías en que concurren niños de edad preescolar, se instalará un jardín de niños que funcionara de acuerdo con el programa que para tales establecimientos fija la Secretaría de Educación.

ARTICULO 17°.- Las madres trabajadoras deberán aceptar los tratamientos médicos y pruebas clínicas y pedagógicas a que deban ser sujetos sus hijos durante su estancia en la guardería y proporcionaran toda la información que se le solicite para esos efectos.

ARTICULO 18°.- De cada hijo de trabajadora que ingrese a la guardería se formara una ficha médica en la que periódicamente se haran las anotaciones que sea necesarias a juicio del medico Pediatra, las Madres tendrán derecho a que se les informe del contenido de las mencionadas fichas, así como también a que se les expidan sin costo alguno, copias de las mismas, autorizadas por el médico.

ARTICULO 19°.- En ningún caso se exigirá a las madres trabajadoras que, ya sea a título de cooperación para gastos de festivales, obsequios u otros semejantes, paguen cantidad alguna por concepto de cuota. Tampoco se les deberá exigir que sus hijos se presenten vestidos con uniforme o ropa determinada o que lleven objetos o alimentos. Esta prohibición es general, por tanto rige aun para aquellas madres trabajadoras

que espontaneamente quieran hacer algun desembolso por los --
conceptos indicados, para colectas, propinas al personal u --
otros.

DEL PERSONAL

Artículo 20 .- Las guarderías en que se preste el servici
cio total, contarán con la siguiente planta de empleados:

Una Directora Orientadora.

Un Médico Pediatra.

Una Enfermera Pediatra por grupos hasta de 45 niños.

Una Educadora por grupos hasta de 45 niños en edad pre
escolar.

Una Economa en las guarderías que atiendne a más de 75
niños, una

Una niñera por cada 7 niños o fracción de este número
menores de 3 años.

Una niñera por cada 20 niños, mayores de 3 años.

Una cocinera.

Un mozo.

Y las galopinas necesarias

En los casos en que el número de niños inscritos en una
guardería sea menor de 35 o mayores de 45, las Autoridades del

trabajo fijaran la disminución o el aumento que consideren -- prudente del personal enumerado, de acuerdo con las necesidades del servicio o servicios que se presten.

ARTICULO 21.- Las funciones de la orientadora seran:

- a).- La administración general de la guardería y vigilancia del personal.
- b).- Vigilancia de la labor de las educadoras.
- c).- Determinar, de acuerdo con el medio de los horarios, frecuencia y las normas de calidad mínima de las comidas; y suministra las provisiones conforme a las técnicas de alimentación y las instrucciones del médico.

ARTICULO 22.- Las funciones del medico pediatra serán:

- a).- Practicar el examen clinico de admisión de los niños que deban ingresar a la guardería, formando con el resultado la ficha medica de cada uno de ellos.
- b).- Vigilar la salud de los niños durante el tiempo que permanezcan en la guardería.
- c).- Practicar mensualmente exámenes clinicos a los lactantes; cada 3 meses a los maternas y cada seis meses a los preescolares, haciendo las anotacio--

- nes respectivas en la ficha medica para controlar el desarrollo y estado de salud de los niños a su cargo.
- d).- Dar a las madres trabajadoras las instrucciones necesarias para el cuidado de sus hijos fuera de la guarderfa.
- e).- Impartir a los niños asistencia medica de urgencia en los casos que asi se requiera, mientras estan en la guarderfa.
- f).- Informar a la orientadora de la dietetica, ejercicios y actividades a que deba estar sometido cada niño durante su estancia en la guarderfa, asi como de los cambios que decida en esos aspectos; también dara a conocer esos datos a la enfermera.
- g).- En colaboración con la educadora y previo conocimiento dela orientadora; realizará el estudio psicológico de los niños, especialmente de aquellos que presenten manifestaciones de retardo y padecimientos mentales.
- h).- Vigilara que la enfermera practique los tratamientos ordenados por el, asi como la medición antropometrica que deberá hacerse a los niños - cada tres meses.

- i).- Pedir a la administración de la guardería la exclusión temporal o definitiva de un niño cuando presente síntomas de enfermedad infectocontagiosa; esta solicitud deberá fundamentarla medicamente, expresando en su caso cual es el tiempo por el que el niño no debe ser suspendido.
- j).- Vigilará la aplicación correcta de los cuadros básicos para la alimentación de los niños y autorizará las modificaciones necesarias.
- k).- Cuando lo juzgue conveniente, tomar parte activa en el desarrollo de programas culturales y de educación higiénica que se organicen en beneficio del personal de la guardería, de las madres trabajadoras y de los niños, dando plática sobre el cuidado y alimentación de estos y.
- l).- Podrá ordenar la cuarentena acordando las medidas conducentes y el cierre de la guardería durante ese período, dando el aviso correspondiente a la administración del establecimiento.

ARTICULO 23.- Las funciones de la enfermera serán:

- a).- Vigilar la entrada del personal infantil pasando revista de su limpieza y del estado en que se presentan los niños.
- b).- Realizar la medición antropométrica que deba ha-

cerse a los niños.

- c).- Cumplir rigurosamente con las instrucciones del médico en todos los aspectos de asistencia médica que le incumben.
- d).- Preparar el material de trabajo médico.
- e).- Mantener en condiciones de uso adecuado el instrumental médico y aparatos respectivos; y
- f).- Informar al médico y en su caso a la orientadora, de todo aquello que observe en el estado de salud de los niños y que deba ser objeto de una atención especial.

ARTICULO 24.- Para ser niñera se requerirá comprobar - que se ha cursado la instrucción primaria, tener buena salud, buena conducta y experiencia en el cuidado de los niños.



09/93
 Instituto de Seguridad
 y Servicios Sociales
 de los Trabajadores
 del Estado

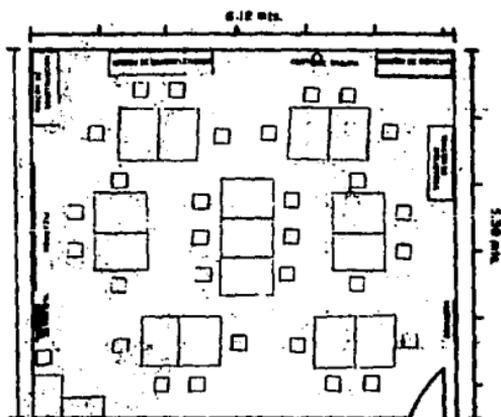
I. R. S. S. - E.
 DIRECCION DE SERVICIOS SOCIALES
 REPORTE INDICADORES DE PRESTACIONES DE ATENCION (INFORME)
 DEL 01/01/1993, AL 01/31/93

358

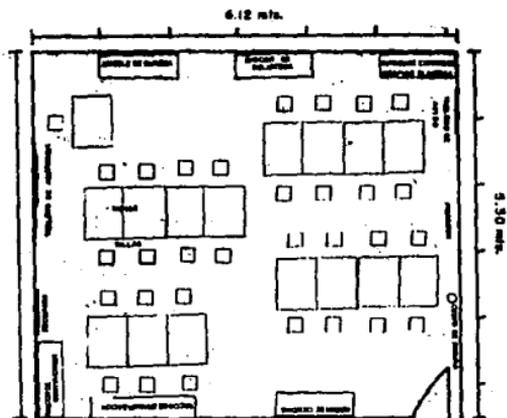
Subseccion de Servicios Sociales

FRENTE-PIEDESTAL	DELEGACION	E. B. I. No.	CAPACIDAD INSTALADA	TIVICO DEL AÑO PASADO	FABRICA DE CORTE	POBLACION ATENDIDA	INSECCION FARMACIA	HEBIDA DIARIA	DE OPERACION
026-402	BUENAVISTA, S.D.N.	079	90	124	109	175	100	71.49	78.00
026-407	C.D. OSERON, S.D.N.	078	156	183	180	187	180	114.25	77.74
026-404	SHAYMA, R.M.	080	140	129	132	175	132	87.81	61.28
026-405	HERNANDEZ, S.D.N.	120	143	147	146	148	145	116.50	81.47
TOTAL 026 >>>>>>>>>>		667	722	722	716	740	716	495.42	74.91
028-401	C.D. VICTORIA, TAMPS.	071	222	239	234	241	234	170.77	78.61
028-402	REYNOSA, TAMPS.	074	64	83	82	85	87	57.44	83.75
TOTAL 028 >>>>>>>>>>		286	322	322	316	326	321	228.21	81.09
029-401	TLAZUVALA	071	276	218	218	218	218	159.75	70.18
TOTAL 029 >>>>>>>>>>		276	218	218	218	218	218	159.75	70.18
029-401	VERACRUZ	073	179	112	111	116	111	70.84	50.78
029-402	JALAPA, VFR.	074	178	165	169	169	169	128.88	77.40
TOTAL 029 >>>>>>>>>>		317	277	280	280	280	280	199.72	64.81
031-401	MERIDA	070	120	114	117	170	117	9.23	7.48
031-402	MERIDA	076	59	84	80	92	90	49.84	53.47
TOTAL 031 >>>>>>>>>>		173	208	207	212	207	207	59.07	7.46
032-401	ZACATECAS	023	552	444	451	458	451	323.38	58.58
TOTAL 032 >>>>>>>>>>		552	444	451	458	451	451	323.38	58.58
091-401	NTE. D.F.	061	58	68	68	60	68	50.05	87.28
091-402	NTE. D.F.	095	162	199	191	199	191	142.91	80.14
091-403	NTE. D.F.	003	279	233	236	241	226	144.78	51.75
091-404	HACIENDA 4	130	156	133	132	125	122	100.50	74.79
091-407	HACIENDA 6	151	204	129	129	129	129	88.63	42.44
091-409	NTE. D.F.	010	194	190	194	198	194	146.69	75.61
091-410	NTE. D.F.	011	148	161	167	170	167	111.50	75.74
091-411	NTE. D.F.	012	98	98	100	100	100	54.94	70.80
091-412	NTE. D.F.	015	260	289	286	289	286	193.75	77.77
091-416	NTE. D.F.	020	180	202	201	207	201	105.19	101.77
091-418	NTE. D.F.	023	323	348	348	348	348	244.54	62.84
091-420	NTE. D.F.	042	168	134	146	147	146	105.50	62.84
091-474	NTE. D.F.	048	171	174	181	182	181	149.28	87.25
091-425	NTE. D.F.	049	183	237	221	246	221	107.50	58.11
091-436	NTE. D.F.	050	115	132	115	115	115	76.04	68.75
091-437	NTE. D.F.	051	128	136	124	124	124	107.94	78.22
091-450	NTE. D.F.	052	143	166	163	166	163	114.66	79.78
091-440	NTE. D.F.	054	71	78	81	82	81	54.58	57.88
091-442	NTE. D.F.	056	257	221	221	221	221	125.25	60.41
091-445	NTE. D.F.	058	106	97	94	99	94	69.50	65.37
TOTAL 091 >>>>>>>>>>		3428	3408	3413	3492	3413	3413	2224.85	64.96
092-401	HACIENDA 1	152	465	348	360	365	350	260.76	58.08
092-406	OTE. D.F.	006	122	117	123	123	123	81.38	66.16
092-407	OTE. D.F.	007	98	111	112	114	112	75.80	77.72
092-421	OTE. D.F.	003	493	408	413	428	413	214.58	47.25
092-429	OTE. D.F.	045	127	112	111	115	111	75.13	59.15
092-431	OTE. D.F.	045	148	145	145	145	145	108.25	62.74
092-444	OTE. D.F.	101	199	135	137	136	133	87.69	47.05
TOTAL 092 >>>>>>>>>>		1676	1460	1404	1452	1404	1404	898.23	55.80
095-401	SUR D.F.	056	447	377	369	377	369	296.10	66.24
095-402	SUR D.F.	062	178	144	144	144	144	104.25	73.79
095-403	SUR D.F.	097	434	386	396	402	399	282.61	65.12
095-404	SUR D.F.	004	144	92	92	93	92	78.89	74.82
095-405	SUR D.F.	098	308	322	320	326	320	219.70	77.82
095-406	SUR D.F.	107	210	229	227	227	227	188.23	80.05
095-407	SUR D.F.	111	116	118	116	116	116	88.93	76.09
095-408	SUR D.F.	116	76	102	100	103	100	68.14	89.64
095-409	SUR D.F.	117	291	175	171	171	171	117.68	49.75
095-411	HACIENDA 5	157	270	132	146	148	146	116.75	47.74
095-412	SUR D.F.	014	296	300	300	300	300	224.23	77.76
095-413	SUR D.F.	118	217	162	161	167	161	116	57.46
095-414	SUR D.F.	008	258	256	241	244	241	169.70	57.25
095-415	HACIENDA 7	154	200	134	137	137	137	107.37	51.68
095-417	SUR D.F.	024	149	208	206	209	206	160.15	74.74
095-418	SUR D.F.	127	200	161	163	163	163	109.12	49.75
095-419	SUR D.F.	026	167	167	166	166	166	121.63	81.00
095-420	SUR D.F.	040	43	35	34	37	34	28.65	89.89
095-421	SUR D.F.	044	156	175	160	176	169	115.25	72.60
095-422	SUR D.F.	047	87	111	109	113	109	79.40	81.24
095-423	SUR D.F.	052	78	96	86	81	81	59	112.82
TOTAL 095 >>>>>>>>>>		4578	3732	3893	3961	3893	3893	2922.66	66.76
096-401	NTE. D.F.	108	74	88	87	87	87	65.84	57.22

Sugerencias para organizar el mobiliario en aulas de 6.12 X 5.30 mts.



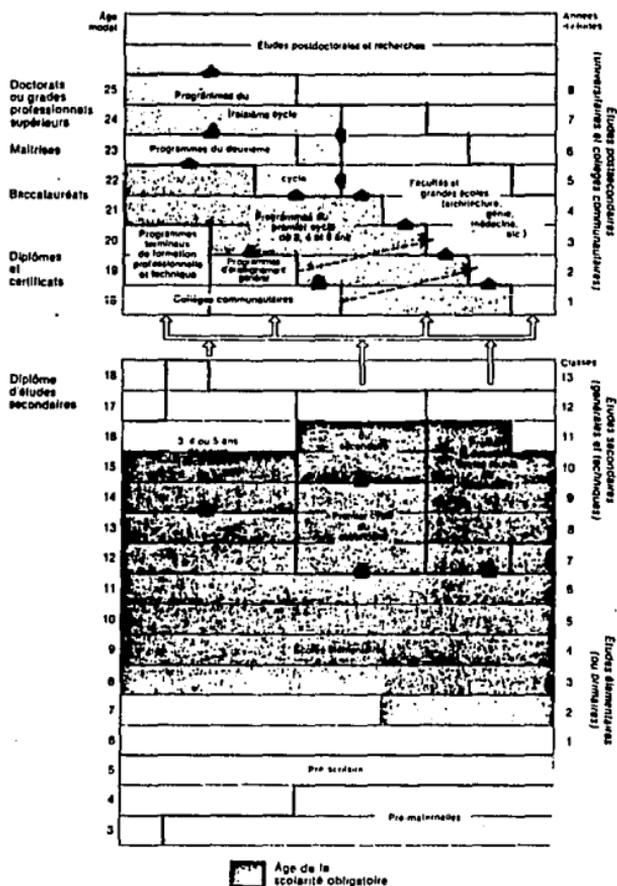
La distribución en pequeños grupos facilita el desplazamiento de los niños.



Este acomode facilita la realización de actividades de equipos numerosos, propiciando el que los niños puedan compartir materiales.

TABLEAU

Structure générale de l'éducation au Canada



Statistique Canada, I. Éducation au Canada: Revue statistique pour 1981-82.
(Ottawa, 1982)

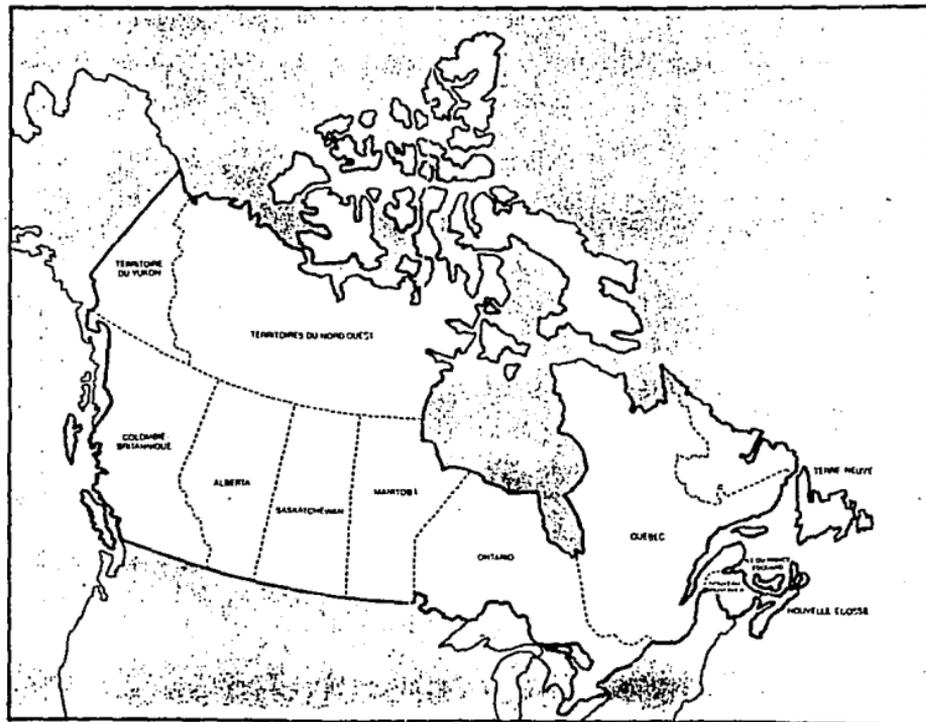
TABLE 2.2

MINI-PILES DEPARTMENTS OF SOCIAL SERVICES OR OTHER MINISTERIE/DEPARTMENTS

PROGRAMMING FOR YOUNG CHILDREN

Province	Program	Ages	Licensed Capacity	Per Cent	Total No. of Centres	Program Sponsor	No. of Centres
				of Eligible Children Attending			
NFLD	Full-time day care	2-6 years	769	under .5	26	Non-profit Commercial	7 19
	Part-time day care	2-12 years	418	under .5	22	Non-profit Commercial	10 12
Totals			1,187	-	48		
PCI	Kindergarten	5 years	1,729	-	49	Non-profit Commercial	32 17
		Day care centres	0-10 years	516	-	25	Non-profit Commercial
	Nursery school	2-5 years	64	-	5	Non-profit Commercial	3 2
	Family day care	0-10 years	19	-	3	Non-profit Commercial	- 3
	Totals			2,328	-	82	
NS	Day care facilities	3 mos.-10 years	7,873	10.5	324	Non-profit Commercial	47 277
		Totals			7,873	10.5	324
NB	Day care services	0-12 years	2,914	-	64	Non-profit Commercial	35 29
		Totals			2,914	-	64
QUE	Day care in school	5-12 years	13,189 ¹	-	36	School boards Agencies	- 2
		Day care family home	1-12 years	1,519	-	2 ²	
	Day care centres	0-5 years	26,393	-	56	Non-profit Commercial	45 11
	Totals			27,912 ³	-	115	

LES PROVINCES ET TERRITOIRES DU CANADA

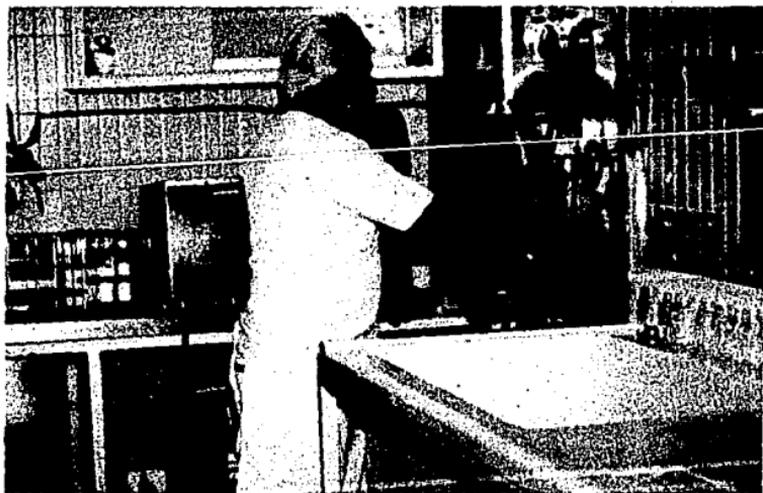


Canada L'Enseignement





Filtro de entrada o recepción.



Sala de esterilización para lactantes.

BIBLIOGRAFIA

- Acevedo Ibañez, Alejandro
Aprender Jugando.
México, Acevedo, 1984.
80 p.
- Alvarado Álvarez Ana Araceli
Subdirección Técnica Dpto. de Planes y Programas
México, SEP 1991.
75 p.
- Arce C.
Juegue con sus hijos
Barcelona; Martinez Roca, 1982
219 p.
- Borrego Estrada Genaro
Guía para la Operación del Programa Educativo de Guarderías
México, IMSS 1993.
15 p.
- Brunet O.
El Desarrollo Psicológico de la Primera Infancia
Manual para el Seguimiento del Desarrollo Infantil de Cero
a Seis Años.
Madrid. Rfo 1980.
138 p.
- Carbajal Prieto de Arguelles, Julia M.
Guarderías Infantiles, 90 Jardines Maternales
Buenos Aires, Librería del Colegio 1975.
118 p.
- Cardenas de la Peña, Enrique
Seguridad Social en México (1971-1974) Nuevos Rumbos
México, IMSS 1975.
150 p.
- Clarke Stewart, Alison
Guarderías y Cuidado Infantil
Madrid. Morata, 1984
192 p.
- Cooper Jenifer, Teresita de Barbieri y otros. (compiladoras)
Fuerza de Trabajo Femenina Urbana en México
Edit. Miguel Angel Porrúa.
México 1989.
787 p.

- Chehaybar Kuri Edith
Técnicas para el Aprendizaje Grupal
México. UNAM, 1982
- Domínguez, G. Esteban
Orígen de la Guardería Infantil y Breve Cronología de su --
Evolución en México.
México. IMSS, Documento Inédito, S.F. 1980.
210 p.
- Domínguez, G. Esteban
Algunos Antecedentes Historicos Relacionados con la Protec-
ción Materno Infantil de México.
México; IMSS, Documento Inédito, S.F. 1980
180 p.
- DIF
Comisión Nacional para el Año Internacional del Niño
México. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la
Familia, 1978.
207 p.
- Evans, Judith
Un Buen Principio. La Paternidad en la Infancia Temprana
México, Trillas 1992.
171 p.
- Farha Valenzuela Isabel
Diseño del Programa Educativo
Programa Educativo para el Servicio de Guarderías
(nivel Maternal)
México. IMSS, 1993.
84 p.
- García Sañz, Ricardo
Instituto Mexicano del Seguro Social (1943-1983)
40. años de Historia
México. IMSS, 1983
160 p.
- García Saiz, Ricardo
Cuestión Social.
Revista Mexicana de Seguridad Social de Publicaciones y Do-
cumentación del IMSS. (No. 11)
México. IMSS, 1988.
108 p.
- García Saiz, Ricardo
Cuestión Social.
Revista Mexicana de Seguridad Social de Publicaciones y Do-
cumentación del IMSS. (No. 24)
México. IMSS, 1992.
104 p.

- García Villanueva, C. y Perera Quintana, S.
Panorama Mundial de la Alimentación
México. IMSS, 1982.
138 p.
- Garduño Oropeza Susana y otros
Un Abrazo Completo No. 1. El Niño
México. SEP, Subsecretaría de Educación Elemental
Dirección General de Educación Inicial.
Diciembre 1981.
28 p.
- Garduño Oropeza Susana y otros
Un Abrazo Completo
El Niño de tres a seis meses de edad No. 2.
México. SEP, Subsecretaría de Educación Elemental
Dirección General de Educación Inicial
Enero 1982.
28 p.
- Garduño Oropeza Susana y otros
Un Abrazo Completo.
El Niño de los seis a los nueve meses de edad, No. 3.
México. SEP, Subsecretaría de Educación Elemental
Dirección General de Educación Inicial
Febrero 1982.
28 p.
- Garduño Oropeza Susana y otros
Un Abrazo Completo.
El Niño de los nueve a los doce meses de edad, No. 4.
México. SEP, Subsecretaría de Educación Elemental.
Dirección General de Educación Inicial.
Marzo 1982.
28 p.
- Galifret Granjon, Nadine
Nacimiento y Evolución de la Representación en el Niño
México, Trillas 1991.
295 p.
- Galifret Granjón, Nadine
El Niño y su Ambiente
Un Estudio Funcional de la 1a. Infancia
México, Trillas 1992.
394 p.
- ISSSTE
Programa Integral Educativo
México. ISSSTE 1992.
43 p.

- ISSSTE
En Transformación con el México Moderno
México. ISSSTE, 1992.
41 p.
- Maher, Peter
El abuso contra los niños
México. Grijalbo, 1990.
110 p.
- Martínez M. Ma. Alicia y otros
¿Que es una Guardería Infantil?
México, Trillas 1975.
99 p.
- Melgar de Corzo, Josefina
Guarderías Infantiles
México. Lotería Nacional, 1980.
192 p.
- Mussen Paul, Henry
Desarrollo de la Personalidad en el Niño.
3a. Ed. México. Trillas, 1990.
553 p.
- Oberechmidt de Malgar Ma. Teresa
Instituciones de Asistencia a la Niñez
México. Lotería Nacional, 1970.
142 p.
- Ocelli Cecilia
Para que México Sonría al Futuro.
México. DIF, 1990.
31 p.
- Olguin Gómez Ma. Guadalupe
Guía de Capacitación sobre Alimentación en los Centros de
Desarrollo Infantil a través de la Aplicación del Programa
de Educación en Nutrición.
México. SEP. Educ. Inicial, 1989.
155 p.
- Pérez Juárez, Esther C.
"Reflexiones Críticas en torno a la Docencia".
Perfiles Educativos No. 29 y 30.
Editorial CISE-UNAM.
México, 1985.

- Rodoch, Raquel
Centro de Desarrollo y Orientación
Psicológico Paterno Infantil Guardería y Escuela para Padres
México, ACPE. INAC, 1982.
126 p.
- Romano Carmen
El Niño en la Historia de México
(Testimonios Diversos)
3o. Informe de Gobierno.
México, 1979.
- Spitz, René.
"El Primer año de Vida del Niño"
México. Fondo de Cultura Económica, 1989.
120 p.
- Secretaría de Educación Pública
Actividades para el Desarrollo de la Educación Lactantes y
Maternales.
Guía Didáctica.
México. SEP, 1988.
180 p.
- Secretaría de Educación Pública
Compilación de Técnicas Didácticas y Vivenciales II
México. SEP, 1992.
335 p.
- Subsecretaría de Educación Básica
Unidad de Educación Inicial
Departamento de Operación y Supervisión
CENDI (El Niño Forma Parte de una Familia).
México. SEP, 1990.
40 p.
- Secretaría de Educación Pública
Manual Operativo para la Modalidad Escolarizada
México. SEP, 1992.
59 p.
- Secretaría de Educación Pública
Manual de Organización del Centro de Desarrollo Infantil
México. SEP, 1990.
111 p.
- Secretaría de Educación Pública
Programa de Educación Inicial
México. SEP, 1992.
130 p.

- Valdospino Echaurre Leticia
La Educación Preescolar en Zonas Marginadas
México. Trillas, 1990.
81 p.
- Vries, R. and Kohlberg, L.
"Programas of Early Educación. The Constructivist View"
Logman
New York London, 1987.
110 p.
- Wallon, Henry
Psicología y Educación
Las Aportaciones de la Psicología a la Renovación Educativa
Madrid. Artes Gráficas, CAR, 1981.
110 p.
- Werner-Buwer
"Aprendiendo a Promover la Salud"
CEE. Hesperian
México, 1984.
85 p.
- Winnicott, Donald
"Conozca a su Niño"
México, Paidós 1988.
120 p.
- Zapata, Oscar
"El Aprendizaje por el Juego"
México. PAX, 1988.
98 p.